

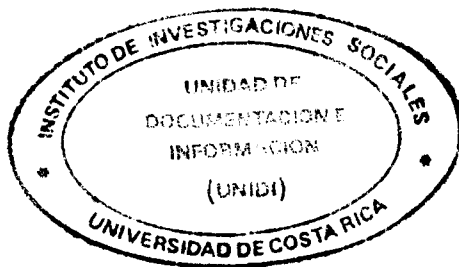
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES

PROYECTO: PNUD-UNESCO-CLACSO PLA 86/001:

"CIENCIAS SOCIALES, CRISIS Y REQUERIMIENTOS DE NUEVOS
PARADIGMAS EN LA RELACION ESTADO/SOCIEDAD/ECONOMIA"

"Democratización-Modernización del Estado
en Costa Rica"
-Informe de Investigación-

Ana Cecilia Escalante, Coordinadora
Asistentes de Investigación:
Sonia Brenes
Anabelle Montoya
Aida Rivera



febrero. 1988

Avance No. 68

En la serie "Avances de Investigación" se publica los trabajos del Instituto de Investigaciones Sociales con el propósito de suscitar debates y críticas que permitan mejorarlas antes de su publicación definitiva.

CONSEJO EDITORIAL

Dr. Jorge Rovira Mas
Dr. Daniel Camacho Monge
MSc. Mario Fernández Arias
Lic. Luis Fernando Mayorga Acuña
Dr. Héctor Pérez Brignoli

Diseño de la carátula:
Arq. Franz Beer

Correspondencia y canje dirigidos a:
Unidad de Investigación Documental e Información (UNIDI), del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad de Costa Rica. Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio", Código 2060, San Pedro de Montes de Oca, San José, Costa Rica.

Teléfono 24-67-81

Interno 448

CONSEJO EDITORIAL
(ACTUAL)

Mario E. Fernández. Coordinador

Daniel Camacho
Dina Krauskopf
Ciska Raventós
Marielós Rojas
Jorge Rovira

7000.00
C.1

PRESENTACION

El Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) ha patrocinado, con el apoyo financiero de PNUD y UNESCO un proyecto trienal que abarca la casi totalidad de los países de la región y cuyo objetivo es "explorar los escenarios futuros posibles de la modificación de la relación entre Estado, Sociedad y Economía, en la medida que el conocimiento de las tendencias actantes es parcial y, en general, se reduce a extrapolaciones de la situación en el plano exclusivamente económico-social".

En este proyecto, denominado "Ciencias Sociales, crisis y requerimientos de nuevos paradigmas en la relación Estado-Sociedad", le correspondió al Instituto de Investigaciones Sociales, bajo la Dirección del Dr. Jorge Rovira, la responsabilidad de las investigaciones dirigidas a dos dimensiones analíticas: Innovación en Políticas Económico-Sociales y Democratización-Modernización del Estado. La primera investigación, realizada por el Dr. Sergio Reuben Soto y publicada en nuestra Serie de Avances de Investigación N.67, se aboca a caracterizar la política económico-social de Costa Rica en el período 1978-1986.

La segunda investigación fue llevada a cabo por la Licda. Ana Cecilia Escalante Herrera, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y corresponde al documento que aquí presentamos, en el cual se estudian las políticas al interior del Estado y los sistemas de intermediación política a nivel de la sociedad.

Este trabajo parte de un lúcido marco interpretativo para analizar el desarrollo político y estatal de Costa Rica, en el período 1978-1986, considerando sus antecedentes desde 1948 hasta llegar a la gestión Arias Sánchez en un planteamiento prospectivo de las tendencias pesquizadas con el fin de caracterizar con mayor profundidad la situación política-institucional del país.

Es así como, tomando en cuenta el contexto económico y social, se indagan actores involucrados en los procesos estratégicos de nuestra vida nacional y se analiza de modo penetrante la dirección que los diferentes sectores de la sociedad costarricense imprimen a la práctica política, particularmente durante las Administraciones Gubernamentales Carazo Odio y Monge Alvarez.

El Instituto de Investigaciones Sociales busca proyectarse activamente a través de la difusión de los conocimientos alcanzados y la generación del intercambio de ideas orientado a un mejor desarrollo científico y social.

Es en tal perspectiva que, gustosamente entregamos al lector los resultados de esta investigación.

Licda. Dina Krauskopf

Directora I.I.S.

RESUMEN

La presencia en Costa Rica de una dinámica política ideológica consensual basada en una serie de condiciones materiales tiene como una de sus expresiones la ampliación técnico administrativa del Estado a partir de la década de los cincuenta. Por ello, se efectúa una revisión de las características mas sobresalientes del desarrollo sociopolítico costarricense desde que el modelo desarrollista tomó gran impulso estatal como alternativa económica, política y social.

Los elementos expuestos permiten hilar en el transcurso del documento la explicación que se va desarrollando a las medidas de ruptura impuestas en la Administración Carazo Odio (1978-1982) donde se propugna por transformar la lógica del sistema económico procedente así como el papel del Estado.

Sin embargo, en este período no se logra concretar todas las medidas propuestas por lo que la nueva Administración gubernamental Monge Alvarez (1982-1986) se presenta como alternativa que retoma elementos del desarrollo anterior y mantiene, a la vez, una apertura mucho mayor a las nuevas exigencias externas en lo que se ha denominado la "internalización plena de la política económica".

La Administración Monge reinicia las relaciones con los organismos financieros internacionales, trunca en el período anterior. En el contexto de crisis que vive el país en el momento, plantea como salida necesaria la estabilización de la economía como requisito fundamental hacia una reactivación económica. Se impulsa la diversificación de las exportaciones tradicionales y la determinación de contraer la inversión estatal ante el dilema de la expansión del gasto público.

En este período las luchas populares cobran fuerza lo que evidencia las consecuencias de las distintas medidas impulsadas y el grado de deterioro sufrido en el nivel de vida de

estos sectores.

Las luchas, no obstante, logran canalizarse mediante fórmulas de solución negociada, no constituyéndose en el país un frente permanente de defensa de los intereses populares.

En el sistema político se destaca la consolidación de fuerzas y la formación del Partido Unidad Social Cristiana (PUSC), principal partido de oposición en el período; el proceso de análisis y definición programática en el Partido Liberación Nacional (PLN); y la profunda crisis de la izquierda nacional. Paralelamente, se aprueban una serie de reformas que tienden a la consolidación de un sistema político bipartidista y como consecuencia, a minimizar el papel de los partidos minoritarios.

La política impulsada en la Administración Monge Álvarez y la intención de ajustar el proceso de estabilización alcanzado con la reactivación de la economía por parte de la nueva Administración gubernamental Arias Sánchez (1986-1990), donde destaca la firma del Programa de Ajuste Estructural del Gobierno de Costa Rica con el Banco Mundial en el 87, permiten plantear dos futuros escenarios posibles para el país:

- una articulación de fuerzas alrededor de un proyecto que conservando algunos de los principios que rigieron previamente la dinámica costarricense, busque articular las nuevas condiciones tanto internas como externas mediante la implementación de medidas gradualistas que no desemboquen en un caos social.
- la consolidación de un sector neoliberal que, privilegiando las consideraciones de orden económico sobre las de carácter político social, logre imponer una apertura total de la economía, un desmantelamiento progresivo del aparato estatal y la privatización de los servicios sociales estatales.

INDICE



Página

INTRODUCCION

PRIMERA PARTE

SINTESIS INTERPRETATIVA SOBRE LA RACIONALIDAD POLITICO-INSTITUCIONAL PREDOMINANTE EN COSTA RICA, A PARTIR DE 1948.

9

- 1.1 El régimen de democracia representativo. 9
- 1.2 El intervencionismo estatal. 10
- 1.3 El carácter híbrido de la práctica política en Costa Rica. 18
- 1.4 El contexto socio-político general. 27

SEGUNDA PARTE

LA INTENSIFICACION DE LA CRISIS ECONOMICA Y EL PUNTO DE RUPTURA EN EL DESARROLLO POLITICO Y ESTATAL EN COSTA RICA, 1978-1982.

47

TERCERA PARTE

LAS TENDENCIAS DEL DESARROLLO POLITICO-INSTITUCIONAL EN EL PERIODO 1982-1990.

57

- 3.1 La administración de la crisis, 1982-1986. 57
- 3.2 Las políticas de la actual administración gubernamental Arias-Sánchez (1986-1990) y las tendencias más recientes del desarrollo político-institucional. 76
 - 3.2.1 La estrategia global. 76
 - 3.2.2 El Programa de Ajuste Estructural. 80
 - 3.2.3 Concertación Social VERSUS Diálogo Político. 94

3.2.4	La reorganización del sistema político.	106
3.2.5	Una iniciativa novedosa: el fortalecimiento de los Gobiernos Locales.	110

CUARTA PARTE

ACTORES, ESTRATEGIAS Y ESCENARIOS	117
4.1 Cuadro Sinóptico de Actores y Estrategias.	117
4.2 Los escenarios o desarrollos posibles de la dinámica político-institucional en Costa Rica.	149

INTRODUCCION

El presente avance de investigación tiene un carácter pionero y preliminar. Es pionero por su énfasis prospectivo, cuyo propósito es contribuir al conocimiento de las tendencias actuales y potenciales de desarrollo del Estado Costarricense y su particular articulación con la sociedad civil. Es preliminar por consistir en una primera sistematización de esas tendencias y potencialidades, la cual permitirá; posteriormente, definir con mayor precisión los escenarios futuros o posibles desarrollos del Estado nacional.

Hubo un especial interés de ofrecer una síntesis interpretativa sobre las principales transformaciones ocurridas al interior del Estado costarricense, así como en los mecanismos de intermediación política más general. Claro está que las características de esas transformaciones están determinadas por la presencia de distintos niveles o instancias de participación democrática configurados en el desarrollo histórico costarricense, especialmente a partir de 1948, y que constituyen uno de los rasgos más sobresalientes de la sociedad costarricense, diferenciándola, a la vez, de la mayoría de las sociedades latinoamericanas.

Es precisamente esa especificidad del desarrollo social y político costarricense lo que hace imprescindible iniciar el análisis desde el pasado, a partir del cual se puedan ubicar más claramente las razones por las cuales las tendencias consideradas como novedosas en algunos países de la región latinoamericana, han sido las tendencias históricas, las líneas de continuidad, en Costa Rica.

A partir de ese análisis histórico también encontraremos las razones por las cuales las estrategias de desarrollo, predominantes en el nivel internacional, repercuten en la sociedad costarricense de una manera tan particular, especialmente en lo relativo a la acción estatal y a la respuesta empresarial y popular.

Se consideró necesario, además, especificar algunas definiciones conceptuales y metodológicas básicas para abordar el análisis de los procesos de democratización y modernización del Estado en Costa Rica; así como ofrecer una caracterización crítica de las dos principales estrategias globales de desarrollo económico y social, las cuales sirven en la actualidad como referentes político - ideológicos para la orientación de la acción del Estado en América Latina: la estructural desarrollista y la neoliberal.

Se destacan las manifestaciones más importantes del período de intensificación de la crisis económica y social en Costa Rica (1978 - 1982), considerado como un primer momento de ruptura con respecto a la racionalidad política e institucional predominante en Costa Rica desde 1948.

El análisis se concentró en el período de estudio propiamente dicho, el cual se dividió en dos sub-períodos:

- 1) El período 1982 -1986, el cual denominamos "de administración de la crisis" por las medidas gubernamentales tomadas en ese sentido y que determinaron y limitaron claramente la acción del Estado.
- 2) El período 1986 - 1987, durante el cual la acción estatal se orientó fundamentalmente hacia la "reactivación económica creando las condiciones y realizando los ajustes estructurales" para la construcción de un nuevo orden económico y social; así como procurando las transformaciones del Estado que coadyuven a su realización.

Las principales políticas seleccionadas con el propósito de realizar el análisis prospectivo de los procesos de democratización y modernización del Estado, se articulan en torno al Programa de Ajuste Estructural presentado por el Gobierno del Presidente Oscar Arias Sánchez (1986 -1990) al Banco Mundial. Este programa pone énfasis en la promoción de un sector exportador como punto social de la estrategia para lograr la reactivación económica del país.

Además de lineamientos de política de carácter global,

la propuesta gubernamental contiene programas específicos de acción en tres áreas principales:

- Los Sectores productivos, principalmente agricultura e industria, de cuya transformación dependerá en buena medida el éxito de la gestión exportadora y donde deberá concretarse la reactivación de la producción;
- El sector financiero, el cual deberá coadyuvar al logro de la transformación estructural que se propone, y
- El sector público, el cual se considera como un instrumento de apoyo fundamental al cambio estructural.

En lo que respecta a la transformación del sector público, el programa propone políticas y medidas concretas que giran en torno a tres ejes principales.

- Mayor ordenamiento y sistematización del proceso presupuestario,
- Racionalización del gasto y mejoramiento de la eficiencia del sector.
- Política tributaria y tarifaria tendiente a reducir el déficit fiscal.

Se seleccionaron estas políticas por ser aquellas que, dadas las condiciones externas e internas, serán las que orienten con mayor fuerza la acción del gobierno con respecto a la dimensión política e institucional durante los próximos tres años (1988 - 1990). Cabe señalar que ésta ha sido la única propuesta programática presentada públicamente por el Gobierno al momento de escribir este trabajo. Además, la expresión formal de esas políticas ha sido respaldada por medidas concretas y orientaciones que, en ese mismo sentido, se tomaron durante el primer año de la administración gubernamental Arias Sánchez (1986 -1987).

Se intentó resumir las tendencias generales más recientes de la práctica política de los distintos sectores sociales con el propósito de elaborar un cuadro sinóptico de las estrategias de esos sectores y sus correspondientes actores, incluyendo su posible relación de cooperación o conflicto con las

políticas gubernamentales seleccionadas; así como sus demandas de políticas opcionales.

Con base en la combinación de las estrategias globales de desarrollo predominantes en América Latina, las cuales sirven de referentes teóricos a los actores nacionales, con las estrategias particulares de reactivación económica impulsadas por los diferentes sectores sociales, incluido el estatal, se intentó hacer un primer esbozo de los escenarios o desarrollos posibles en función del predominio probable de alguna de las estrategias y de puntos de continuidad y ruptura con las tendencias actuales.

El procedimiento general de trabajo consistió en cuatro fases:

Primera Fase:

Definición de un temario de investigación sobre la dimensión analítica particular y de acuerdo con los objetivos generales definidos para el Proyecto PNUD - UNESCO - CLACSO RLA 86/001: "Ciencias Sociales, crisis y Requerimientos de Nuevos Paradigmas en la Relación Estado/ Sociedad/ Economía". En el temario se especificó:

- Aspectos a estudiar
- Descriptores
- Fuentes de información
- Esquema de trabajo
- Cronograma

Segunda Fase:

- Revisión selección y síntesis de la bibliografía y documentos seleccionados.
- Definición de cuatro sectores: estatal, político, empresarial y popular.
- Selección de actores representativos de los sectores (ver cuadro sinóptico).
- Elaboración de guías de entrevista para los actores seleccionados.

Tercera Fase:

- Realización de 20 entrevistas.
- Revisión, selección y síntesis de artículos en revistas especializadas y de las informaciones periodísticas pertinentes.

Cuarta Fase:

- Análisis de la información recopilada.
- Redacción del informe final.

Vaya un sincero agradecimiento al Instituto de Investigaciones Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales y a la Vicerrectoría de Investigación de la Universidad de Costa Rica así como a los coordinadores del Proyecto PNUD-UNESCO-CLACSO RLA 86/001 por haber brindado la oportunidad de realizar esta investigación. A esas instituciones y organismos recomendamos considerar la posibilidad de organizar una etapa posterior de este proceso de investigación, en la cual se procure articular con mayor precisión los escenarios, para culminar con la reflexión explicativa e interpretativa sobre los desarrollos futuros y sus implicaciones.

Se reconoce la calidad y el valor del trabajo realizado por las asistentes de investigación: Sonia Brenes, Anabelle Montoya y Aida Rivera al ser consideradas como coautoras de este informe.

La versión que se publica incorpora las recomendaciones hechas por Fernando Calderón, Secretario Ejecutivo de CLACSO, y Mario Dos Santos, Coordinador del Proyecto PNUD - UNESCO - CLACSO; así como los comentarios y sugerencias hechas en el Seminario que se realizó en Lima, Perú, en el mes de julio de 1987, con la participación de los responsables de la investigación sobre la misma dimensión analítica en el resto de los países de América Latina.

PRIMERA PARTE

SINTESIS INTERPRETATIVA SOBRE LA RACIONALIDAD POLÍTICA-INSTITUCIONAL PREDOMINANTE EN COSTA RICA, A PARTIR DE 1948.

1.1 El régimen de democracia representativa:

Si algo se puede afirmar, sin lugar a dudas, es que Costa Rica ha optado históricamente por la democracia política y esto es particularmente cierto a partir de 1948, cuando predomina, por encima de cualquier racionalidad económica o administrativa, una racionalidad política cuyo fundamento está en la negociación y los acuerdos (1).

Inserto en el engranaje económico y político internacional de la segunda posguerra con todo lo que esa inserción implica (2) el Estado costarricense enfrentó el reto de asumir el papel de orientador, planificador y promotor del desarrollo económico y social del país; pero claramente también tomó la opción de fortalecer y mantener un régimen de democracia representativa, llamado por algunos "liberal" o "burguesa" (3).

La consolidación del régimen de democracia representativa, basada en una práctica política consensual, por medio de la cual se negocian los acuerdos entre los diversos actores del mapa político nacional (4), fue posible principalmente por las medidas reformistas que, en lo político-administrativo, se incluyeron en la Ley Fundamental del Estado costarricense, su Constitución Política emitida en 1949 y aún vigente; entre las cuales interesa destacar (5):

- la proscripción del ejército, que fue sustituido por una Fuerza Pública;
- el establecimiento del Derecho Electoral, por medio del cual se garantizó el sufragio universal, la libre elección de los gobernantes, la pureza electoral y la creación del Tribunal Supremo de Elecciones.

Es pertinente aclarar aquí que la democracia costarricense entendida ésta como "modalidad de ordenamiento estatal" (6), se consolidó como "método": procedimiento que permite expresar

con libertad el gobierno y las decisiones políticas que se deseen, poniendo énfasis en la "libertad"; pero no como "condición social efectiva": igualdad económica y social que hiciera posible a todos los sectores sociales participar por igual en el gobierno de la comunidad (7).

La burguesía agro-exportadora tradicional nunca perdió su poder económico (8) y, aprovechándose de la "alternabilidad" en el control del gobierno que ha caracterizado al proceso político-electoral costarricense (9), ha conservado un poder político que le permite reorientar el proceso modernizante impulsado por los sectores-burgueses y pequeño burgueses, de orientación social-demócrata, organizados en el Partido Liberación Nacional (PLN) (10).

La opción costarricense (11) por la democracia política, ha tenido, además, como condición sine qua non una tajante oposición al comunismo (12).

1.2 El intervencionismo estatal.

Desde 1949 y hasta 1982 han habido cambios ordenados de gobiernos, en que se han alternado en el control del gobierno (13) el PLN y diversas coaliciones que, con distintos nombres, se han presentado como alternativas al PLN (14).

El PLN se ha caracterizado por impulsar, desde el poder ejecutivo (15), desde la Asamblea Legislativa, desde las instituciones descentralizadas y desde los gobiernos locales, una política económica y social orientada a lograr el desarrollo del país, combinando el crecimiento económico con un reparto equitativo del ingreso nacional (16); siendo el eje de esa política el "intervencionismo estatal" (17). Las coaliciones que se han opuesto políticamente al PLN, por lo general han tenido una orientación neo liberal y social cristiana (18).

El carácter intervencionista del Estado también quedó plasmado en la Constitución política de 1949, como marco político-jurídico que determinó su acción durante las tres décadas que siguieron a su emisión: 1950 a 1980 inclusive (19).

De hecho, se desarrolla un aparato estatal que asume nuevas funciones económicas, que interviene de manera cada vez más acentuada tanto cuantitativamente como cualitativamente en la economía (20); constituyéndose a la vez, en la base fundamental de las discrepancias entre las dos agrupaciones político-partidarias más importantes del país y los diferentes sectores sociales que las apoyan.

Hasta aproximadamente 1970, esas nuevas funciones que asume el Estado se caracterizan por ser funciones de gestación de impulso al desarrollo capitalista del país, lo cual dio lugar a un estado gestor del desarrollo (21), cuyas acciones se orientaron fundamentalmente a crear las condiciones generales de la producción y la reproducción del capital.

Es por eso que se puede afirmar que, a pesar de las oposiciones públicas que se levantan cada cuatro años en torno a los procesos electorales, los grupos en aparente pugna no representan a sectores sociales sustancialmente distintos, son los mismos que impulsan un mismo proyecto político (22).

La política económica y social impulsada por las administraciones gubernamentales del PLN, se orientó principalmente hacia la creación de infraestructura, el financiamiento y fortalecimiento en general de sectores socio-económicos considerados como prioritarios y la redistribución del ingreso. Especialmente en lo que respecta al financiamiento (interno o externo) y al fortalecimiento de los sectores socio-económicos considerados como prioritarios, esa política económica fue continuada, en términos generales, por las administraciones gubernamentales de los grupos políticos-partidarios de oposición que se alternaron en el poder con el PLN. Esto se expresa con claridad en el comportamiento del financiamiento bancario (23).

Las actividades de exportación tradicional: la cafetalera, principalmente, la bananera, la ganadera, la azucarera y crecientemente la industrial, se vieron preferencialmente favorecidas por la acción del Estado en sus etapas de produc-

ción y de comercialización por medio de diferentes dependencias del Gobierno Central y de instituciones como OFICAFE, LAICA y ASBANA (24), en cuya organización y estilo de gestión se refleja el predominio de la negociación política y del consenso entre los diferentes grupos políticos allí representados sobre una planificación más dinámica y autocentrada de la acción estatal (25).

La alternabilidad en el acceso al Gobierno, que se percibe como una "garantía de la democracia", significa un mecanismo muy interesante en la continuidad que durante más de tres décadas ha mantenido el bloque dominante (26). La elección con alternabilidad crea la posibilidad de "rechazar" la gestión de la agrupación político-partidario saliente, así se hace (27), pero el votar en contra del grupo que se rechaza, se resulta apoyando el mismo proyecto político que continúa (28).

A partir de 1948 se inició también un proceso de modernización que ha consistido en el crecimiento y la diferenciación estructural del Estado (29); la descentralización de la toma de decisiones y la acción por medio de la creación de instituciones autónomas y de tecnocratización de sus funcionarios (30).

La ampliación administrativa y técnica del Estado, por lo menos hasta mediados de la década de los setenta, no implicó sin embargo una ampliación correspondiente de su competencia en el campo de la administración política (31).

Esta última se profundizó, sin embargo, en el transcurso de las dos administraciones gubernamentales del PLN en el período 1970-1976 (32).

Fue durante ese período que el PLN tuvo la oportunidad de llevar a la práctica la máxima expresión de su proyecto intervencionista (33). El crecimiento del Estado en términos de presupuesto, número de instituciones y empleo no sólo continuó sino que se intensificó, contribuyendo a un proceso de burocratización (34) que permitió a los funcionarios públicos

convertirse en uno de los principales grupos de presión del país y, a la vez, en uno de los factores de ineficacia de la gestión estatal (35).

Los factores cualitativos que contribuyeron a la intensificación de ese crecimiento y a ese proceso de burocratización se pueden articular en torno a tres ejes principales (36):

- el fortalecimiento de aquellas instituciones cuya actividad pudiera compensar la recesión en la inversión privada:

Para enfrentar los efectos de la crisis capitalista mundial, que se profundiza a partir de 1973 (73), el Estado costarricense, al igual que sucede en el resto de los países latinoamericanos, además de incurrir en un creciente endeudamiento externo (tanto público como privado) impulsó una política orientada a desarrollar mecanismos de captación de ahorro interno por parte de instituciones del sector público y de constitución de las mismas en fuentes de crédito para los proyectos del Gobierno Central. Tal proyecto tomó cuerpo en medidas dirigidas al congelamiento de salarios para los trabajadores del sector público, con lo cual se buscaba contener el abultado presupuesto estatal y tener un fondo disponible sobre el cual echar mano tanto para préstamos al gobierno como para financiar la expansión de instituciones claves en planes de desarrollo capitalista. Ejemplos de esto son: la Caja Costarricense de Seguro Social (C.C.S.S.), el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) y la Refinadora Costarricense de Petróleo (RECOPE)(38). Debe agregarse a esto la constitución o el reforzamiento de mecanismos de ahorro obligatorio que afectaron principalmente a los asalariados, aunque también incidieron en menor grado- en los patronos; tal es el caso de la universalización del seguro social y la cuota obligatoria al Banco Popular.

- La acción preventiva destinada a paliar la situación de

los sectores sociales que se encontraban al margen de la producción y cuyo tamaño había aumentado significativamente. Como ejemplos de esta acción se destacaron: la política asistencial ejecutada por el Instituto Mixto de Asistencia Social (IMAS), financiada con un impuesto de ventas y con un recargo del 2% sobre las planillas; la intensificación de la política redistributiva en las áreas rurales; y la duplicación administrativa de las labores de otras instituciones como el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU), la Oficina de Planificación Nacional (OFIPLAN), el Patronato Nacional de la Infancia (PANI), etc (39).

- La expansión de la presencia estatal en el proceso productivo, cuyo exponente máximo fue la Corporación Costarricense de Desarrollo (CODESA), creada en 1972 (40).

Con esas características, el Estado se convirtió en un punto de apoyo de gran importancia para los sectores burgueses relacionados con el PLN. Al agudizarse, la competencia entre capitales particulares, en un período de agudización de la crisis económica, los mencionados sectores intensificaron su relación con el aparato estatal para así poder tomar ventaja sobre sus congéneres de clase. Los sectores de burguesía así beneficiados se otorgaron un privilegio especial en el aprovechamiento de las oportunidades de inversión que se crearon y de otros beneficios derivados que se recibieron con una mayor intensidad de la que en general la burguesía busca otorgarse (41).

En ese sentido es necesario y oportuno la siguiente aclaración (42):

... La transición del estado gestor y promotor del desarrollo hacia el estado empresario, no implicó en ningún momento un abandono de su acción como promotor de la producción del sector privado, sino más bien ambas funciones se traslapan en su desarrollo generando así conflic

tos y contradicciones que llegan a tener incluso consecuencias políticas..."

Esos conflictos y contradicciones también se expresaron al interior de las empresas subsidiarias de CODESA (43), limitándoles a la larga su autonomía y obstaculizando su eficiente funcionamiento (44).

Resumiendo se puede afirmar que, hasta 1978 por lo menos, el Estado Costarricense tiende a intervenir crecientemente en la decisión del modo en que se configuran las bases de la estructura económica y los modos de operación del capital, así como en las relaciones de producción y político-sociales entre las clases (45).

Reconocer este hecho no implica atribuir al Estado una finalidad de "realización del interés social" lo cual haría aparecer al mismo como un ente neutral.

Algunos autores (46) han argumentado que el Estado capitalista se caracteriza por una autonomía relativa respecto de la estructura económica y que actúa en respuesta a la lucha desplegada entre y dentro de las clases dominantes y dominadas. Sin embargo otros autores (47) llaman la atención sobre el hecho de que atribuir al intervencionismo estatal la finalidad de la realización del interés social pertenece más al seno de los deseos que al de la realidad histórica.

Pero, tampoco es válida la versión que entiende al Estado en un sentido determinista, como simple epifenómeno determinado por la estructura económica. Menos útil sería la versión instrumentalista, que lo considera exclusivamente como el instrumento de una clase para dominar a otras (48).

El control del poder político por parte de la clase dominante sigue siendo el factor fundamental, ya que es por medio de éste que se realizan los intereses objetivos de la misma y donde se expresan las relaciones de subordinación y conflicto con respecto a las clases dominantes (49).

El Estado es la máxima expresión de esas relaciones de

dominación; es la entidad superestructural encargada por diferentes medios de perpetuar y profundizar los sistemas de explotación y dominación existentes (50).

Coincidimos en que la "dominación", tanto en su sentido de aparato ideológico (dirección, consenso) como de aparato coercitivo (dominio en sentido estrecho, represión, monopolio de la fuerza), es el elemento central del Estado, lo cual hace énfasis en su carácter instrumental en el sentido de que su misión básica es la de asegurar en definitiva la dominación por parte de la clase dominante.

Pero, la realidad estatal es mucho más amplia, es reflejo del conjunto social; contiene y representa, en cierta medida, toda la existencia social (51).

Es por eso que consideramos útil, para el análisis prospectivo del Estado costarricense, la definición de OSZLAK, en el sentido de concebir al mismo como:

"...una instancia de articulación y dominación de la sociedad, que condensa y refleja sus conflictos y contradicciones tanto a través de las variables tomas de posición de sus instituciones, como de la relación de fuerzas existentes entre éstas..." (52).

En regímenes democráticos y de planificación indicativa como el costarricense, la acción del Estado, así concebido, va a presentar (53):

"...una trayectoria errática, sinuosa y contradictoria, en la que se advierten sedimentos de diferentes estrategias y programas de acción política. Los esfuerzos por materializar los proyectos, iniciativas y prioridades de los regímenes que se alternan en el control del estado tienden a manifestarse, al interior de su aparato, en múltiples formas organizativas y variadas modalidades de funcionamiento cuya cristalización es una buena medida producto de las alternativas de los conflictos

dirimidos...".

De la acción de los sectores sociales nacionales o internacionales organizados que apoyan o adversan las decisiones gubernamentales y de su capacidad de ejercer presión depende la orientación y el contenido de esas decisiones y, frecuentemente, su reformulación.

Es por eso que las instituciones estatales, es decir, su aparato administrativo y productivo se convierten en:

"... una privilegiada arena de conflicto político, donde pugnan por prevalecer intereses contradictorios y se dirimen cuestiones socialmente problematizadas...". (54).

Las características específicas, de orientación y contenido que asume la política económica y social global del Estado, así como las políticas particulares, son determinadas por las condiciones políticas y económicas que se van articulando en los procesos históricos concretos de cada nación.

Partiendo de esa premisa y del supuesto de que los procesos técnico-administrativos están estrecha e inextricablemente vinculados a los procesos políticos, consideramos necesario realizar este análisis sobre el proceso de democratización y modernización del Estado desde una perspectiva que integre ambas dimensiones del proceso: la política y lo técnico-administrativa. Es necesario, por lo tanto, articular a la política económica y social global del Estado los procesos de cambio que se van dando al interior del mismo.

Por último, es importante destacar y tener en cuenta en el análisis el carácter ideológico de las estrategias, las políticas, los programas y el discurso de los actores. Con frecuencia se tiende a confundir entre lo que se desea o se intenta hacer y lo que realmente es o ha sido en la práctica.

Eso nos hace coincidir con Ernesto Ottone cuando advierte que (55):

"...se trata de una realidad compleja y abigarrada, capaz de poner en jaque el instrumental más sofisticado y que deja, además, poco espacio para suponer una cierta regularidad en los escenarios futuros posibles..."

1.3 El carácter híbrido de la práctica política en Costa Rica

La práctica política de las administraciones gubernamentales que se han alternado en el poder - a partir de 1948 y hasta 1982- (56), a pesar de las diferencias debidas a la orientación política partidaria y al estilo de gestión que cada una de ellas le ha imprimido, muestra un carácter "híbrido" en el que se advierten sedimentos de diferentes estrategias de desarrollo y de diferentes programas de acción (57).

A continuación resumiremos cada una de las perspectivas teóricas contemporáneas en torno al Estado y su acción: la "estructural desarrollista" y la "neoliberal"; y, al interior de ellas, lo que se entiende por "democratización" y "modernización" del Estado.

Es importante destacar aquí que la "democratización" y la "modernización" del aparato estatal son procesos que deben ser examinados y explicados desde la perspectiva de la estrategia de desarrollo adoptada políticamente y el papel que el Estado asume en la misma, según sus relaciones concretas con la sociedad civil (58).

La crisis capitalista mundial de los años setenta doblegó las tendencias expansivas de la década anterior y puso de manifiesto la ineficacia tanto de la teoría como de la práctica desarrollista, basadas en el intervencionismo estatal, no sólo para atender las tareas del desarrollo sino también para hacer frente a los problemas causados por la misma crisis. Se develó así la contradicción fundamental entre la creciente necesidad de que el Estado oriente, promueva y planifique el desarrollo y la creciente escasez de recursos disponibles para financiar esa acción; permitiendo, entonces,

que actores internacionales como el FMI, Banco Mundial, AID y otros influyan más directamente en la conducción de la política económica nacional, al imponer condiciones ante las cuales tiene que ajustarse cada gobierno para hacer posible ese financiamiento (59).

Cuando la crisis económica se agrava y se generaliza, se advierte la convergencia hacia la revisión de los problemas y alternativas de desarrollo para los países subdesarrollados (60).

La industrialización sustitutiva de importaciones era el fundamento del proyecto político del estructuralismo desarrollista, más que un programa económico, y eso fue precisamente lo que entró en crisis y se agotó. La pérdida de apoyo político aunada a las críticas de los adversarios de siempre hicieron resurgir con renovado vigor los argumentos opuestos al proyecto de industrialización sustitutiva de importaciones y al intervencionismo estatal como vía principal para la superación del subdesarrollo (61).

Los mismos teóricos y políticos afines a esa corriente, olvidando sus propias críticas al planteamiento liberal clásico, posiblemente presionados por las circunstancias de la crisis y la influencia de los organismos financieros internacionales, han asumido posiciones y tomado decisiones semejantes a las de sus opositores políticos. Continúan concentrando sus esfuerzos en explicar las causas de lo que llaman el "estrangulamiento externo" del patrón de desarrollo hacia adentro, llegando a la conclusión de que se trata de causas que requieren de "reformas estructurales" económicas y sociales que liberen los recursos productivos materiales y humanos, permitiendo su utilización apropiada a los fines del desarrollo, y conduzcan hacia una sociedad más igualitaria (62). Este discurso, sin embargo, no ha sido acompañado de propuestas concretas de acción. Se limitan a proponer que:

"... las condiciones y los límites indican las fronteras del mínimo necesario y del máximo posible. Dentro de ellas, que predominen la razón y la libertad..." (63).

En el caso de Costa Rica, al igual que en el resto de los países centroamericanos (64), la estrategia estructural-desarrollista basada en la política de industrialización sustitutiva de importaciones condujo a que se introdujeran transformaciones substanciales en el esquema organizativo y en el modo de financiamiento del aparato estatal, especialmente por la vía de los planes de desarrollo. Esa labor, realizada sobre la base del objetivo oficial de "adecuar" el aparato administrativo a los requerimientos del desarrollo, se fue plasmando en la creación creciente y acelerada de nuevas organizaciones burocráticas, con los consiguientes reajustes de la estructura institucional del aparato-, más notoriamente en las áreas en donde el Estado expandió su papel de inversor y empresario, estrategia por medio de la cual adquirió un control cada vez mayor de los sectores claves de la infraestructura y de los recursos básicos. Esto no puede verse simplemente como una consecuencia de la ampliación y diversificación de las tareas del Estado en el desarrollo, que origina exclusivamente determinados problemas organizacionales y administrativos del tipo sobre los cuales usualmente se centran las actividades de reforma administrativa (duplicación y "traslapes" de tareas (65), falta de coordinación y control adecuados, "exceso de burocracia", descentralización excesiva, "desplazamientos de metas", deficiencias en los servicios de información para la toma de decisiones, etc.).

Tales reformas, según Dennis Aguiluz, también son instrumentos importantes de dominación que además, al servir de canales para la movilización de un creciente número de recursos (internos y externos) hacia "sectores productivos", también actúan como instrumentos de reproducción social que favorecen la expansión de un desarrollo capitalista dependiente" (66). Por consiguiente, existe un vínculo útil y poco visible entre la "modernización" o expansión burocrática (67) del aparato estatal y los intereses de la clase dominante. De manera que, dentro de la perspectiva estructural desarrollista:

"... el crecimiento es un derivado de la búsqueda de medios que aseguren una dominación más eficaz por la vía de un aparato burocrático más moderno..." (68).

Si se tiene en cuenta el papel que juega el Estado en la sociedad, el cual también cambia en el transcurso del tiempo: "...pasando de proveedor de servicios tradicionales y de mediador o regulador de conflictos al de agente activo en la actividad económica y en la dinámica social como parte de lo cual provee servicios económicos, sociales y hasta políticos, dentro de un modelo de desarrollo que coadyuva para la expansión de modo capitalista de producción...". Es explicable entonces que la consiguiente modernización del aparato estatal tenga lugar principalmente en el área de los organismos descentralizados y empresas públicas. Es allí donde se manifiesta en mayor grado el esfuerzo de la clase dominante y del grupo político que controla el gobierno y la formulación de política pública por modernizar la acción institucional y hacerla mas productiva (69).

Por otra parte, dentro de esa misma perspectiva, esos "reacomodamientos" institucionales, que son manifestaciones de los giros dados en el papel que juega el Estado en la sociedad, han traído aparejadas ciertas modificaciones en la forma de "participación política" de grupos con poder económico en la toma de decisiones, en la formulación de políticas estatales y en su control. Es este el proceso que, desde esta perspectiva, se entiende como "democratización".

A finales de la década de los años setenta y principios de la década de los años ochenta, la estrategia estructural desarrollista y su acción continuaron ejerciendo alguna influencia en la definición del papel del Estado y su acción en la sociedad costarricense, pero empezaba ya a perder fuerza e importancia frente a las corrientes neo-liberales en el plano nacional e internacional.

Las condiciones económicas y políticas -que se agravan y

generalizan en toda América Latina a raíz de las crisis capitalista mundial en el período 1978-1982 (70) -limitan creciente^{te}mente el margen de maniobra de los gobiernos locales y develan los problemas de desequilibrio externo y de desigualdad social acumulados: todo lo cual gravita para que se de una convergen^{cia} política y se inicie una tendencia generalizada hacia el abandono de la estrategia de desarrollo basada en la política de industrialización sustitutiva de importaciones y el impulso de la estrategia de desarrollo "hacia afuera", en lo cual la política de promoción de exportaciones cobra una importancia preponderante.

El fracaso del estructuralismo desarrollista, de su política de industrialización sustitutiva de importaciones y la crisis del Estado intervencionista, reforzados por el viraje neo-conservador de la política exterior estadounidense (71), abrió paso en América Latina al renacimiento de la teoría económica liberal bajo la forma de lo que se puede llamar un "neo liberalismo monopolista", en tanto que se trata de un aparente retorno al liberalismo económico clásico pero en la época de los monopolios (72).

El principio económico fundamental de la propuesta neo liberal consiste en la liberalización de los mercados, lo cual implica (73):

- La libertad del mercado de bienes y servicios: liberalización de precios y eliminación de subsidio, transferencias, etc. que puedan afectar el funcionamiento del mercado.
- La libertad del mercado de trabajo: flexibilidad de contratación y despido de la fuerza de trabajo.
- La libertad del mercado de capitales: liberalización de las tasas de interés y libre movilidad de recursos nacionales e internacionales.
- La libertad del mercado externo: reducción de aranceles liberalización de tipos de cambio y libre movilidad de

bienes, servicios y capitales.

Este principio teórico se puede criticar por ser mistificador, contradictorio y falso (74), en la medida en que el monopolio transnacional ha pasado a ser el rasgo dominante y determinante del sistema capitalista mundial contemporáneo y, por lo tanto, debe ser considerado como el principio fundamental en la explicación de cualesquiera de los fenómenos económicos, sociales y políticos que se desarrollan al interior de su dinámica; así como en cualquier propuesta de estrategia para el desarrollo (75).

Para los teóricos del neo liberalismo, el Estado es necesario tanto en su función de foro para determinar las reglas del juego, como en su función de árbitro para interpretar y hacer cumplir las reglas establecidas (76). Parten del supuesto de que el mercado libre reduce muchísimo el número de cuestiones que es necesario decidir por medios políticos y, por tanto, minimiza la medida en que el Estado necesita participar en el juego (77).

Desde esa perspectiva, se expresa un rechazo explícito, aunque no rotundo, al intervencionismo estatal y la oposición a que el desarrollo económico esté mediado políticamente por el Estado, de lo cual se deriva la necesidad ineludible de limitar el crecimiento del gasto público y de frenar la inflación inducida por el mismo (78); así como el abandono de la Política Fiscal como eje de la Política Económica y la transición hacia el predominio de la Política Monetaria (79).

En la práctica, si bien es cierto que se ha tendido a limitar las funciones sociales del Estado y a reducir su competencia al ámbito monetario y cambiario, en los países latinoamericanos no sólo es innegable su presencia sino que sigue siendo necesaria su acción; aunque ésta asuma nuevas modalidades. En la mayoría de estos países el creciente predominio del neoliberalismo se vincula a una nueva expresión de la subsidiariedad del Estado en cuanto se le asigna la función de auxiliar

de los monopolios, financiera, y represora en la reproducción social (80).

La política de exportaciones, como eje central de la nueva estrategia de desarrollo, es -bajo nuevas modalidades- la continuación del desarrollo capitalista dependiente, sin que se modifiquen por consiguiente, las profundas desigualdades sociales; al contrario, tiende a agudizar el proceso de monopolización y a consolidar a las clases dominantes, estrechando su alianza con el capital transnacional (81).

Claro está que la teoría neo liberal, desarrollada en centros universitarios del gran capital, destacándose en sus inicios las universidades de Chicago y Stanford, cuenta con el beneplácito de las transnacionales estadounidenses, las que utilizan -ahora- en la producción de bienes exportables la estructura erigida para atender -antes- la sustitución de importaciones. Su interés es mantener las ganancias y la dependencia que las posibilita, así sea bajo nuevas modalidades (82). Esto es particularmente cierto en países como Brasil, Colombia, Chile y México en los cuales, ante la imposibilidad de redistribuir el ingreso y ampliar el mercado interno, se tiende a realizar en el exterior parte de la plusvalía del proceso de producción industrial (83). En países donde el proceso de industrialización se inició tardíamente y se logró sólo algún grado de sustitución de importaciones de bienes de consumo -no de bienes intermedios ni de bienes de capital-; como los países centroamericanos, la política de promoción de las exportaciones tiende a profundizar y modificar, diversificándolo, el modelo agroexportador tradicional; aunque no escapa de la tendencia general en sus rasgos más esenciales.

La crisis económica que actualmente afecta a toda América Latina (84) se vincula así a una crisis de la sociedad, de la nación y del Estado. Esta crisis de la sociedad se manifiesta según Ernesto Ottone (85):

"...a través de los niveles que alcanzan los indicadores sociales de desigualdad, extensión de la miseria, destrucción del tejido social y por la acumulación de factores conflictivos y de desintegración social que se presentarán, en el futuro, en el marco de las actuales tendencias..."

Esas diversas dimensiones de la crisis de la sociedad se entrelazan directamente con la crisis del Estado, ilustrada por Graciarena, cuando, al referirse a los peligros que representa para el Estado el problema de la actual dimensión de la deuda externa, señala (86):

"...uno es el de las cesiones de patrimonio nacional (recursos naturales, concesiones de servicios públicos, bases militares, renunciaciones territoriales, etc.); y el otro, complementario del anterior, será el de la imposición de subordinaciones políticas tales como: compromisos ideológicos, pactos militares, apoyos en conferencias internacionales frente a determinados asuntos, condicionamientos de las políticas internas en materia social, privilegiamiento de determinados grupos o intereses. En cualquier hipótesis habría una incuestionable mutilación de la soberanía nacional y, en particular, de la autonomía del Estado de los países deudores, que quedarán condicionados por una situación de mucha mayor dependencia que en el pasado inmediato..."

La propuesta neo liberal sostiene que los factores que bloquean el desarrollo capitalista y, que por tanto, los principales culpables de la crisis actual son, entre otros (87):

- el desbordamiento de la democracia y el deterioro consciente de la legitimidad de los gobiernos;
- el gigantismo estatal y su déficit fiscal desmedido e inflacionario;

- el crecimiento de los sindicatos y su ingerencia en la política pública; y
- el renacimiento del nacionalismo.

Desde esta perspectiva, se le da un papel preponderante a:

"... los agentes externos que controlan los flujos financieros, el Fondo Monetario Internacional y la banca transnacional...vía el costoso proceso de renegociación individual a que se han sometido los mayores países latinoamericanos, se ha impuesto un ajuste recesivo drástico, fundado en la recuperación de los equilibrios monetarios a costa de retrocesos sustanciales en el período de bajo o nulo crecimiento y desequilibrios sociales aún mayores que los presentes..." (88).

Es de suponer, además, que los gastos sociales se reducirían al mínimo. En consecuencia, ante el inevitable incremento de las protestas masivas, es esperable el uso de la fuerza y la respuesta autoritaria para mantener el orden social (89).

En materia de política social, la propuesta neo liberal estimula la educación privada, asignando los recursos del Estado en función de la eficiencia de los planteles. Así mismo, propone la privatización de todos los servicios y la política general se orienta a favorecer los intereses individuales en contra de los gremiales o de clase (90).

De la perspectiva neo-liberal, el proceso de democratización del Estado entra en conflicto o contradicción con su proceso de modernización.

En Costa Rica, el neo liberalismo es un referente político e ideológico que, defendido por actores nacionales e internacionales se enfrenta cada vez con mayor fuerza a las propuestas del estructuralismo desarrollista en el complejo proceso de definición de la política global y de las políticas particulares. Como resultado, esas políticas van a mostrar una combinación peculiar -una forma cada vez más híbrida- de elementos

de ambos referentes teóricos.

Ampliamente apoyada por la administración Reagan, la viabilidad de la propuesta neo liberal se ve favorecida, al corto plazo, por la supuesta nueva hegemonía estadounidense y por el recrudecimiento de la guerra fría (91).

La racionalidad que subyace el proceso de toma de decisiones y la instrumentalización de las mismas es el consenso entre los dos grupos político-partidarios más importantes del país en torno a los principales proyectos y medidas de política económica y social (92).

Lo anterior se manifiesta no sólo en el poder central y en las instituciones descentralizadas, sino también en los gobiernos locales (93) y en la Asamblea Legislativa (94), la cual ha sido un importante cuerpo de toma de decisiones en el sistema político costarricense y ejerce un inmenso poder con relación al ejecutivo; considerándose incluso como un caso atípico en América Latina (95).

Por otra parte, la política económica global o cualquiera de las políticas particulares que la conforman (96):

"... no son el resultado exclusivo de esa cristalización de intereses que se proyecta en la toma de decisiones gubernamentales en el plano interno, sino que están influenciadas y a menudo sobredeterminadas por los compromisos obligantes que el país tiene con agencias internacionales, ya sean éstas multilaterales o bilaterales, financieras o asesoras..."

Si embargo, en definitiva es en el espacio nacional donde cada una de las políticas se elabora, se negocia y, finalmente se concreta.

1.4 El contexto socio-político general

Para los sectores sociales que se vieron favorecidos en su

desarrollo por el Estado gestor, la estrategia cepalina de desarrollo basada en la política de industrialización sustitutiva de importaciones y de integración económica centroamericana, representó la posibilidad de consolidarse como burguesía por medio de la diversificación de las actividades de agroexportación y del desarrollo de la actividad industrial. Para los sectores sociales vinculados a las actividades de agroexportación tradicional, esa estrategia representó una oportunidad de diversificar la cartera de inversiones y de disminuir los riesgos de los vaivenes y altibajos de los mercados internacionales.

A su vez, las acciones del Estado incidieron en la articulación de intereses que lleva a la consolidación e identificación de una burguesía dominante basada, por un lado, en su carácter monopolístico y, por otro, en un profundo entrelazamiento. En el plano ideológico se expresa de un modo particularmente significativo como "burguesía genérica" (97).

Por las características propias del proceso de industrialización ligado a la integración económica, es una "burguesía genérica" la que abrió sus puertas y se articuló de una manera definitiva al capital transnacional (98).

Todo lo anterior permite concluir que la clave de la democracia costarricense que aparece como excepcional en el área centroamericana se puede encontrar no sólo en la "alternabilidad en el control del Gobierno" ni sólo en la "ausencia de un aparato coercitivo militar" sino que también, y principalmente, en (99):

"... la capacidad política que ha mostrado el grupo dominante para, en determinadas condiciones objetivas, imponer su modelo de dominación que correspondiendo objetivamente a los intereses de ese grupo particular, consigue amplia legitimación en el conjunto de la sociedad. Este modelo ha cumplido con la función de desmovilizar a los sectores populares respecto de sus propios proyectos de

clase y de incorporarlas como fuerzas de apoyo a los proyectos que presenta el bloque dominante..."

Es por eso que también se puede afirmar lo siguiente:

- la sociedad costarricense no se caracteriza por una continua ni amplia agitación popular, lo cual aparentemente indicaría una satisfacción más o menos universal respecto del acuerdo social alcanzado (100).
- el bloque en el poder que se conformó a partir de 1948, intencionada e inteligentemente creó sus propios mecanismos de "válvula de escape" (101) institucionalmente controlados, que desmovilizan a los sectores respecto a los cuales se ejerce hegemonía (102).
- Si bien las prácticas consensuales no se contraponen a la coersión de manera excluyente, sino que se articulan con ella, es la práctica "hegemonizante" lo que predomina la dominación en Costa Rica (103) cuyos principales instrumentos son: el sistema educativo (104), el poder judicial (105), la ampliación técnico-administrativa del Estado (106), la manipulación ideológica (107).

En realidad, la burguesía costarricense ha combinado políticas hegemonizantes y coercitivas. Las primeras dirigidas a la pequeña burguesía urbana y rural, de la cual se solicita el apoyo al bloque de dominación.

Las segundas dirigidas a los trabajadores asalariados, tanto urbanos como rurales, organizados y a los precaristas rurales (108); con los cuales la burguesía no puede transar sin ver amenazadas sus propios intereses fundamentales (109).

El funcionamiento de este sistema sólo se pudo montar sobre la base de haber bajado la presión crítica de esos sectores populares.

Las instituciones autónomas o semi-autónomas han sido, por excelencia, los instrumentos creadores de hegemonía; donde amenazaba un desarrollo conflictivo, no se desencadenaba la

represión, sino que se tendía a instalar una institución autónoma o semi-autónoma, la cual ampliaba el espacio democrático, abría un canal de aparente solución e institucionalizaba el conflicto restándole así presión. La velocidad con la que se multiplicaron estas instituciones y el empleo en el sector público abrió a la pequeña burguesía un canal de movilidad social ascendente y dio a la burguesía dominante un instrumento eficaz para la reproducción del sistema (110).

Los sectores populares también han sido tratados con varias iniciativas que, de distintas maneras y en diversos grados, recogen los planteamientos del "desarrollo de la comunidad" (111), entendida ésta como una manera de interpretar la sociedad, los problemas sociales y sus soluciones; es decir, como una ideología cuyas ideas fundamentales parecen ser las siguientes (112):

- los problemas que afectan a una comunidad, así como las soluciones a ellos, se generan, se acaban y se resuelven allí mismo en la comunidad.
- la sociedad es la suma de comunidades (la parte es, lógicamente, anterior al todo). Por lo tanto, no cabe el cuestionamiento a la sociedad.
- la sociedad (suma de comunidades) está "en vías de desarrollo". El progreso de la sociedad es producto del progreso de las comunidades.
- Existen recursos (humanos y materiales) no utilizados que se pueden aprovechar y, con un apoyo subsidiarios del Gobierno, cada comunidad puede tomar la iniciativa y responsabilidad de su propia realidad (reducida y agotada en el espacio local).

Las políticas que ayudan a crear hegemonía no excluyen sino que se complementan con políticas de coerción respecto de aquellos sectores sociales cuyas iniciativas se realizan al margen o en contra de las reglas del juego que impone el

proyecto burgués y respecto de aquellos que cuestionan directamente los aspectos fundamentales de la acumulación capitalista.

Sin embargo, contra las evidencias reales, Costa Rica aparece como una sociedad abierta, sin obstáculos a la movilidad social, donde no se da la lucha de clases. Esta manipulación ideológica, que merece un estudio en sí mismo, es otro elemento que ha contribuido a la reproducción de la dominación por la vía de la desmovilización (113).

Lo anterior de ninguna manera significa que se pueda negar el hecho real de que los espacios democráticos en Costa Rica, hasta finales de la década de los años ochenta, tendieron a ampliarse debido, entre otros factores, a (114):

- la capacidad de los sectores de apoyo para imponer en el marco de las coyunturas adecuadas, su presencia como sujeto político participante en la institucionalidad vigente;
- que la clase dominante, por la correlación de fuerzas, se vea obligada a aceptar la incorporación y constitución de otros sujetos políticos;
- que la clase dominante, por su orientación hegemónica, permita la participación activa de los sectores de apoyo en un proyecto que permita avanzar a la sociedad.

Las luchas de los sectores populares van a diferenciarse de acuerdo a la posición que ocupe cada sector en la estructura productiva, al grado de coincidencia que tenga con las orientaciones generales del bloque en el poder y a la organización y movilización que pueda lograr alrededor de sus demandas específicas en determinado período de tiempo.

Algunas de las luchas llevadas a cabo por estos sectores tuvieron períodos de verdadero auge antes de la década de los años ochenta.

No obstante, en términos generales puede afirmarse que

las luchas populares en Costa Rica, en este lapso (1950-1980), no han podido consolidar un auténtico movimiento popular, si entendemos que este "se constituye cuando los movimientos populares confluyen dinámicamente en la lucha por transformar el Estado y los términos del ordenamiento social, para lo cual tratan de destruir el sistema de dominación y de explotación" (115).

Por el contrario, en Costa Rica han predominado los movimientos populares (116), de corte reivindicativo específico (por un camino, un salón comunal, un aumento de salarios, vivienda, etc.) que al obtener la firma de un acuerdo resolutorio sobre el mismo o al inscribirse sus demandas dentro de las funciones específicas de determinada institución estatal -existente o creada para tal efecto- se ha podido canalizar dentro de los marcos institucionales y con ello coartar la posibilidad de una confluencia dinámica y transformadora de diversas tensiones y demandas populares.

Así, la particularidad de las luchas populares en Costa Rica no ha sido la pasividad, sino la desarticulación de luchas de diferentes sectores populares, e incluso -en muchos casos- de luchas de un mismo sector popular. Esta particularidad es lo que ha generado que muchas de las demandas populares no logren concretarse en o controlar una política estatal, aún y cuando la generen.

Los sectores populares que más se han destacado por su capacidad reivindicativa son el sindical, el comunal y el campesino.

En Costa Rica el movimiento sindical tiene como característica fundamental la fragmentación (117). La existencia de cinco confederaciones de Trabajadores a inicios de 1980: la Confederación Auténtica de Trabajadores Democráticos (CATD), la Central de Trabajadores Costarricenses (CTC), la Confederación Costarricense de Trabajadores Democráticos (CCTD), la Confederación Unitaria de Trabajadores (CUT), y la Confederación Nacional de Trabajadores (CNT), además de un porcentaje

de afiliación a estas confederaciones de solo un 60.1% de los sindicatos del país y de un 73.3% de sindicalistas, en la misma fecha, dan cuenta de este fenómeno de fragmentación que incide, por lo demás, en la posibilidad de unificar las luchas de los trabajadores.

A la división sindical consolidada a partir de la disolución de la Confederación General de Trabajadores (CTCR) después de la Guerra Civil de 1948, se sumaron nuevos elementos que jugaron un papel fundamental en la falta de unidad sindical. Dentro de estos, la política de asistencia social emprendida por el Estado; la mayor intervención estatal en la regulación de los conflictos entre trabajadores y empleadores, posibilitada a partir de las "Leyes Sociales" promulgadas en los años cuarenta; la persecución de las organizaciones sindicales por parte de los gobiernos; la cooptación de sus dirigentes y los serios obstáculos establecidos en la mayoría de los establecimientos industriales para el desarrollo de la actividad sindical (118), son las principales razones que determinaron el escaso desarrollo y fortaleza de este movimiento popular.

Estos elementos, aunados a aquellos que internamente han propiciado la fragmentación del sindicalismo: diferencias de enfoques, intromisión de partidos políticos locales y de organismos sindicales internacionales, así como intereses particulares de algunos dirigentes y la rigidez en el mantenimiento de ciertas posiciones, son las que fundamentalmente han impedido el accionar conjunto de los trabajadores organizados, sobre todo en momentos en que la política económica de los gobiernos es totalmente contraria a sus intereses (119).

Por último, ha prevalecido, en su desarrollo posterior a 1948, una verticalidad en la relación base-dirigencia que ha redundado en la poca participación de las bases en la vida diaria del sindicalismo y en la toma de decisiones (120).

Con respecto a la imposibilidad de obtener una unidad sindical con cierta continuidad, se ha afirmado que (121):

"...no es sólo el producto de posiciones ideológicas y programáticas diferentes, en buena parte, es producto de una concepción sobre el sindicalismo y su papel social, que le asigna un peso desproporcionado a las dirigencias, facilitando el desarrollo de juegos de intereses y pugnas donde predominan las visiones de corto plazo con olvido del papel del sindicalismo en la construcción del futuro del país. Por lo demás, está señalar que las divisiones son alentadas por gobiernos, empresarios y organismos sindicales internacionales, que las aprovechan de la mejor forma posible para favorecer sus intereses..."

Como alternativa, el movimiento sindical en el país ha desarrollado un carácter defensivo de respuesta, ante las políticas de los diferentes gobiernos y de los sectores empresariales. El carácter de sus luchas ha sido eminentemente reivindicativo-económico, refiriéndose con esos términos fundamentalmente a luchas por aumentos salariales.

No es sino hasta inicios de la década de los años ochenta que algunos intentos de unidad se concretaron, con la creación de la Confederación Unitaria de Trabajadores (CUT) y del Frente Democrático de los Trabajadores (FDT), organizaciones que aglutinan una cantidad considerable de trabajadores sindicalizados del país. También se logran consolidar demandas con mayor grado de continuidad y presencia política.

Por otra parte, los movimientos comunales son un conjunto de muy diversas formas de organización y movilización que emprenden algunos pobladores de las ciudades, barrios y comunidades (122), que se caracterizan por la índole colectiva de sus luchas, por la forma conflictiva que asumen y por lo común en cuanto a los objetivos propuestos (123). Lo esencial a todos es la movilización de vecinos que se da a partir de la comprensión de que la satisfacción de su necesidad sólo puede lograrse en forma colectiva y como un conflicto entre esa colectividad de vecinos y un elemento externo a ello, que por

lo general, es el Gobierno (124).

En Costa Rica, las principales reivindicaciones de los movimientos comunales han sido las que se relacionan con la calidad y tarifas del abastecimiento de agua potable, electricidad y transporte colectivo interurbano, así como con la construcción o financiamiento de la vivienda y con la tenencia y acondicionamiento de predios donde contruirlas (125).

La desmovilización general que sufrió el movimiento sindical, después de 1948, repercute también en el movimiento comunal.

Ya a mediados de la década de los años cincuenta surgieron las primeras Juntas de Vecinos en los barrios pobres al sur de la ciudad de San José.

En 1957, algunas pocas Juntas Progresistas (como se llamaron), baja la dirección del Partido Vanguardia Popular (P.V.P) Partido Comunista en la clandestinidad fundan la Federación Nacional de Juntas Progresistas, amparándose en la legislación vigente sobre asociaciones (126). Esa Federación asume como acción fundamental -en esa coyuntura- coordinar una lucha conjunta, con base en el fuerte descontento popular que se venía dando contra el alza en las tarifas eléctricas.

Esta lucha se convirtió rápidamente en un movimiento aglutinador alrededor del cual se fundaron nuevas Juntas, logrando desarrollar una gran manifestación pública en el centro de San José, la cual tuvo como consigna principal la nacionalización de la energía eléctrica del país.

La trascendencia de esta manifestación pública, que nació como una lucha contra el alza de las tarifas eléctricas se transforma en una lucha por la nacionalización de la producción y distribución de electricidad, fue tan importante que resultó en la decisión por parte del Gobierno de la época de aceptar la nacionalización (127), creando el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE).

El movimiento comunal de los años 1962-1963 dio mayor impulso al crecimiento de las Juntas y, por lo tanto, otorgó

mayor importancia a la Federación. El alza de las tarifas de agua era un requisito en los proyectos de financiación internacional que el Servicio Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SNAA) tendría que cumplir inmediatamente después de su fundación. La misma fundación del SNAA, como única institución nacional responsable de todos los acueductos, fue un requisito demandado también por los Bancos Internacionales.

La formación de un Comité Nacional de Lucha, en julio de 1963, como actividad dirigida por la Federación Nacional de Juntas Progresistas, planteó como sus principales demandas (128):

- 1.- Que las cañerías vuelvan a las Municipalidades.
- 2.- Condena la contratación con Bancos del exterior.
- 3.- Alto al alza de tarifas.

Sobre la base de este planteamiento, el movimiento comunal logró coordinar, en su lucha, puntos en común con los Gobiernos Locales; los cuales, por medio de la Unión de Municipalidades de la zona central del país, desarrollaron un programa que impidió el traslado de las cañerías de varias comunidades del país al SNAA.

Este primer período de luchas comunales en el país se caracteriza por el surgimiento y desarrollo de las Juntas Progresistas como organización principal de las comunidades (129), por la demostración de la capacidad de movilización y fuerza del movimiento comunal y sus resultados concretos en la mejora de las condiciones de vida y en la satisfacción de necesidades colectivas concretas.

Un segundo período en el movimiento comunal del país se caracteriza por una nueva articulación de fuerzas políticas en el interior del movimiento comunal, por el nacimiento de la acción estatal directa y la destrucción paulatina de la organización que había surgido con las Juntas Progresistas. Pero además, está marcado por el desarrollo de una nueva forma de lucha: el precarismo urbano y el traslado de la vanguardia

del movimiento desde la zona central del país hacia los Puertos Puntarenas y Limón (130).

Durante la administración gubernamental Trejos Fernández (1966-1970), se inició toda una discusión en torno a las formas jurídicas que deberían regir el funcionamiento de la acción comunal en el país, mediado por un enfrentamiento que los organismos del Estado desarrollaron con las Juntas Progresistas, en el plano organizativo e ideológico.

Surgió así el Proyecto de Ley sobre el desarrollo de la comunidad, con el claro propósito de encauzar por caminos claramente demarcados la acción de las Juntas.

La aprobación por parte de la Asamblea Legislativa de la Ley General sobre Desarrollo de la Comunidad, en 1969, otorgó al Gobierno instrumentos para promover y, a la vez, controlar la participación comunal, con esta ley se creó la Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad (DINADECO) y, junto con ésta, las Asociaciones de Desarrollo Comunal, como organizaciones comunales impulsadas y controladas por el Estado para contrarrestar y entabrar la acción de las Juntas Progresistas y los Programas Promocionales en barrios y comunidades.

Por otra parte, al final de los años sesenta se llevaron a cabo las primeras tomas colectivas de tierra de los puertos del país (Puntarenas y Limón), en las cuales participaron los dirigentes nacionales de la Federación Nacional de Juntas, asumiendo la dirección principal de algunas de las tomas (131).

El precarismo urbano en Puntarenas y Limón cobró fuerza, así como las luchas que con él se generan, teniendo como resultado material el surgimiento de los barrios más populares de ambas provincias.

Durante los primeros años de la década de los años setenta se realizaron negociaciones y presiones de los comités de barrios con las instituciones respectivas, respondiendo estas últimas con la construcción de casas, fuentes públicas de agua y calles (132).

Ya a mediados de la década de los años setenta se inició

un tercer período en el movimiento comunal que se caracteriza por el agotamiento de la acción de DINADECO en el control de la lucha reivindicativa, el agotamiento de los Programas del IMAS, institución creada para paliar la miseria externa en el país, durante la administración gubernamental 1970-1974.

Simultáneamente se caracteriza este período por la ausencia casi total de Juntas Progresistas, la legalización del Partido Comunista (P.V.P.), la aparición de una muy fuerte participación de nuevos grupos políticos que surgieron al inicio de la década y de sus activistas en los barrios (133).

Los diferentes partidos políticos nuevos y viejos se enfrentaron en la disputa por la dirección de Asociaciones y Comités de Barrio en todo el país.

Las nuevas organizaciones, por su parte, se expresaron por medio de los cierres de vías públicas motivados por los problemas de transporte colectivo, en varias comunidades de San José.

En los dos puertos se desarrollaron nuevas tomas masivas de tierras para construir viviendas y la lucha política-partidaria se desarrolló intensamente en el seno de los grupos vecinales, comités comunales y asociaciones de desarrollo (134).

Las demandas por vivienda en Costa Rica han estado íntimamente relacionadas con lo que ha sido el desarrollo urbano del país, acrecentado principalmente en el área metropolitana de San José. Ya para 1949, con la creación del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU) como institución autónoma dedicada a la atención de los problemas de vivienda y del ordenamiento espacial urbano, se inició una etapa de acción estatal en la que comienza a atenderse el déficit habitacional como problema nacional. Por otra parte, en la Constitución Política de 1949 se incluye un artículo que dice: "El Estado promoverá la construcción de viviendas populares y creará el patrimonio familiar del trabajador" (135).

Así, en los años cincuenta el Estado impulsó la ampliación horizontal de San José con motivo de la crisis habita-

cional, ocasionada por la aglomeración urbana. Asimismo, el Sistema Bancario Nacional, específicamente el Banco Nacional de Costa Rica, inició un programa de crédito para la construcción de viviendas, como tarea prioritaria de la banca nacional.

Para la década de los años sesenta, la aprobación de diversas leyes como la Ley de Erradicación de Tugurios (1960) y la Ley de Planificación Urbana (1968) dan cuenta de la magnitud que iba adquiriendo el déficit habitacional en el país.

El problema de vivienda, concebido en un inicio como consecuencia de la aglomeración urbana, adquiere características diferentes en los primeros años de la década de los setenta, si se toman en cuenta las siguientes consideraciones desprendidas de un informe del INVU en el período (136):

- 1.) Para las familias de ingresos bajos la situación es cada vez más crítica.
- 2.) En 1971 el 18% de las familias urbanas necesitaban subsidio para poder obtener vivienda mínima, en 1976 ese porcentaje se elevó a un 33%.
- 3.) El esfuerzo por construir viviendas, tanto del sector público como del privado, ha crecido a partir de 1970, pero para beneficio de las familias de mayores ingresos.

Esta situación refleja que la migración rural urbana y el aumento de la población no eran los únicos causantes del déficit habitacional, sino que las condiciones de vida de los sectores populares también constituían una de las causas fundamentales del problema. La atracción de la ciudad provoca migraciones masivas de las zonas rurales del país, pero en aquella las condiciones de empleo, de salario y de vida en general no permiten que estos sectores puedan asentarse en forma más o menos decentes. Este hecho, aunado a los costos de las viviendas populares, generan directamente el problema social de la vivienda.

Las demandas de vivienda provienen de diferentes sectores

sociales pero son los sectores populares los que presentan limitaciones más serias para su solución.

Pero además, los problemas de falta de tierra de los proletarios agrícolas y de los campesinos llevan aparejados problemas de vivienda rural. Por otra parte, los crecientes sectores medios, constituidos a lo largo de estas tres décadas, arraigaron problemas por vivienda urbana. Estos sectores, sin embargo, contaron con políticas estatales de financiamiento en condiciones manejables a sus niveles de vida (137).

No es sino a partir de los años ochenta cuando el déficit de vivienda se constituye en un problema nacional, ya no sólo de los sectores populares, sino de amplios sectores medios. Este fenómeno se explica fundamentalmente por la expansión de las ciudades, el crecimiento de la población, la migración rural-urbana, el encarecimiento de los precios de la tierra, el encarecimiento de los materiales de construcción, y la incapacidad de las políticas estatales para solucionar el problema o por lo menos, mantenerlo a niveles no explosivos. Sin embargo, va a ser la proliferación de ocupaciones en precario la mayor manifestación de este fenómeno.

La crisis económica de inicios de la década de los años ochenta jugó, definitivamente, un papel importantísimo en la agudización del problema de vivienda.

En las zonas rurales, las luchas por la tierra se desarrollan en torno a dos ejes: el de proletarización y el de campesinización. Ambos movimientos, durante mucho tiempo, se convierten en los ejes del movimiento popular y en la base de apoyo de los partidos políticos. Esta especificidad y complejidad se expresa claramente en las diferentes demandas, tipos de organización, formas de lucha y alianzas que desarrollan (138).

Así, se observa claramente una experiencia acumulada de diversos tipos de organizaciones que incluían tipos de demandas propias del proletariado rural así como otras específicas del campesinado. Este hecho se evidencia claramente en la

formación de la Federación Obrera Bananera (FOBA) fundada en 1952, en la Confederación General de Trabajadores Costarricenses (donde se afilia la FOBA), en 1953, en la Federación Unica de Trabajadores Bananeros (FUTRA), en la Comisión Nacional Campesina, organizada en 1964, y en la fundación de la Federación Unitaria Nacional de Trabajadores Agrícolas y Campesinos (FUNTAC), en 1965, donde participan la FTA y el CNC (139).

Las diversas luchas y demandas desarrolladas por estas organizaciones integran aspectos vinculados a las necesidades específicas de ambos sectores.

Este fenómeno responde a las condiciones que asume la actividad bananera en el país. La modalidad de contratación de la fuerza de trabajo por parte de la Compañía Bananera, consistente en la renovación constante de la misma, hace que los obreros desplazados, por no contar con otros mercados de trabajo, retornen a su situación de campesinos sin tierra. La lucha por la tierra se convirtió entonces en una de las demandas prioritarias de un gran sector de ex-obreros bananeros, fenómeno que se agudizó al irse agotando la frontera agrícola del país en los años sesenta (140).

Pese a esa experiencia, no se logró estructurar una organización combativa y popular de grandes repercusiones nacionales debido en gran parte a la organización de Cooperativas dirigidas por organismos gubernamentales y, por otra parte, por el impulso de una política de colonización que bajó la presión por la tierra hasta el momento de agotamiento de la frontera agrícola (141).

Esta característica de los movimientos obrero-campesino por la tierra varió en alguna medida en 1972, con la creación de la Federación Nacional Campesina y la Sindical Agraria Nacional. En su seno se deslindan más claramente las actividades propias de los sindicatos agrícolas y de las luchas campesinas propiamente dichas. Se inició así un período de luchas por la tierra con características que indican una nueva fase del movimiento campesino. Estas características son (142):

- 1.)- Cuantitativamente las ocupaciones no tenían precedentes en la historia del país.
- 2.)- Afectaron la propiedad privada.
- 3.)- Hubo enfrentamientos y represiones por parte del Gobierno. Se enviaron destacamentos armados, se encarceló a campesinos, se produjeron agravios de parte de la Guardia Rural, se demolieron y quemaron ranchos, etc. No obstante, posterior a las agresiones, la mayoría de campesinos quedó asentada.
- 4.)- Se produjo un viraje hacia la explotación de tipo colectivo, sentándose así las bases para las Empresas Comunitarias.

Esta situación generó (y a veces coincidió) con algunas acciones por parte del Estado:

- 1.)- La creación del Plan de Asentamientos Campesinos en 1972, previendo poder encauzar vía el Estado el auge de los conflictos agrarios previstos para los años venideros, por la incorporación masiva de exobreros agrícolas desplazados por la modernización y mecanización que sufría la agricultura nacional, y por el agotamiento progresivo de áreas de expansión agrícola (143).
- 2.)- La creación de varias instituciones, como el IMAS y DINADECO, que apoyaban la creación de cooperativas comunitarias.
- 3.)- La aprobación a nivel legal de la Ley de Asociaciones Cooperativas y la Ley de Reglamento de Empresas Comunitarias de Auto-Gestión Campesina (144).

Estas políticas estatales produjeron en los años 1975-78 un descenso de la actividad del movimiento campesino. Sin embargo, en 1978 resurge al agudizarse el problema de acceso a la tierra. De un total de 17.907 Has. ocupadas en precario en 1977 se pasó a 26.320 Has. en 1978 con una tendencia a aumentar en los años próximos, adquiriendo características

explosivas a partir de 1980. Se evidencia así el agotamiento de los márgenes de acción que produjo la crisis económica, los efectos de la inflación y las consecuencias de la crisis política en Centroamérica (145).

SEGUNDA PARTE

LA INTENSIFICACION DE LA CRISIS ECONOMICA Y EL PUNTO DE RUPTURA EN EL DESARROLLO POLITICO Y ESTATAL EN COSTA RICA
1978-1982

En 1978 asumió el Poder Ejecutivo el Presidente Carazo-Odio, apoyado por una coalición política que reunió en su seno a un conjunto heterogéneo de intereses y posiciones político-partidarias que en términos generales, coincidían en su oposición a (146):

- la estrategia global de desarrollo basada en la política de industrialización sustitutiva de importaciones y asociada al proceso de integración económica centroamericana, la cual mostraba ya signos de un real agotamiento;
- la concepción de Estado Benefactor y particularmente, de Estado Empresario, impulsado principalmente por las dos últimas administraciones gubernamentales del PLN (1970-1978);
- la "corrupción" e "ineficacia" de la "burocracia política" encargada de dirigir y administrar las empresas públicas, particularmente las del conglomerado de CODESA.

Es necesario además, ubicar la particularidad de esta administración gubernamental en el contexto de un ambiente económico internacional muy adverso (147), caracterizado por:

- el aumento de los precios de los derivados del petróleo;
- el descenso de los precios del café;
- la crisis económica mundial de recesión-inflación
- el encarecimiento agudo del flujo crediticio externo;
- la agudización de la crisis económica y política en la región centroamericana.

La heterogeneidad de la coalición político-partidaria en el poder y la tendencia internacional en favor de una nueva estrategia global de desarrollo, generaron múltiples contradicciones, las cuales se reflejaron en las orientaciones erráti-

cas para la conducción de la política económica y social. Se desarrolló así una dinámica conflictiva que tuvo consecuencias incluso en la gestión de las instituciones estatales (148).

La crítica hacia el "excesivo" intervencionismo estatal partía fundamentalmente del sector empresarial vinculado a la actividad comercial y financiera; sin embargo, los industriales también se sumaron a esa crítica, alegando que CODESA se encontraba lejos de lograr su objetivo de establecer una relación adecuada a las necesidades del sector privado, al estar centralizada la toma de decisiones en el Poder Ejecutivo e impedir una real participación privada en tales proyectos (149). Contradictoriamente, durante este período CODESA se expande, especialmente en lo que respecta a su actividad financiera, y se desarrollan seis nuevas empresas, bajo su amparo.

La estrategia basada en la política de industrialización sustitutiva de importaciones dejó de ser el paradigma privilegiado. En su lugar, se empezó a impulsar una especie de reconversión exportadora, con singular acento en el desarrollo de nuevas modalidades de exportación: productos no tradicionales con un mayor valor agregado nacional incorporado, funcionamiento de zonas francas y articulación con el capital y las empresas transnacionales como base de acceso a los "terceros" mercados (150).

En términos de lo que sucedió realmente, se resume que (151):

"...El carácter protagónico que asumió la política monetaria convirtió a la misma en el pivote de las políticas de estabilización, afirmación que debe ligarse al contexto de la hegemonía intelectual que lograron los grupos de pensamiento neo-liberal en la conducción e instrumentalización del tipo de cambio y las tasas de interés. La flotación de la moneda y la liberalización de las tasas de interés coadyuvaron a la privatización del sector financiero y son elementos que profundizan la crisis de la economía,

al conjugarse además con una política fiscal expansiva y acentuadamente dependiente del endeudamiento externo...".

La adversidad del ambiente económico internacional y la crisis económica que en Costa Rica se intensifica en los años 1981-1982 (152), obligó a la administración gubernamental Carazo-Odio a declarar la incapacidad del país para hacer frente a los compromisos financieros internacionales y marcó un punto de ruptura claro e inequívoco en relación con la dinámica anterior seguida por el país desde 1948 (153).

Las tendencias predominantes en el anterior desarrollo político estatal costarricense presentaron un estancamiento si no una regresión. El régimen político adquiere rasgos de autoritarismo, lo cual se manifestó en cuatro aspectos importantes (154):

El primer aspecto consistió en una pérdida relativa de fuerza de la Asamblea Legislativa ante el Poder Ejecutivo; hecho sin precedentes desde 1948.

El conflicto entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo se declaró abiertamente en 1980 y alcanzó niveles de ruptura en los años subsiguientes, debido a medidas transitorias adoptadas por el Poder Ejecutivo, para poder hacer frente a la crisis fiscal y financiera, evadiendo el obstáculo de la oposición parlamentaria. Los enfrentamientos, en 1981, incluso produjeron el temor de que se instalara una "dictadura del ejecutivo", al atribuirse el Ejecutivo prerrogativas propias del Parlamento. La Asamblea Legislativa acusó desde inicios de 1981 al Presidente Carazo-Odio de no respetar el ordenamiento constitucional. Fue sobre todo en el campo de las medidas económicas en el cual el conflicto entre los dos organismos fue mayor. La crisis económica puso en evidencia que, en el sistema político costarricense, existe una gran posibilidad de acción del Poder Ejecutivo, sin que los mecanismos del Poder Legislativo puedan ejercer un control estricto sobre el primero (155).

Todo esto, sin embargo, no condujo a modificar el sistema parlamentario ni el papel de los partidos políticos, ni los otros medios de lograr el "acuerdo social" (156).

El segundo aspecto tiene relación con un proceso de militarización progresiva del aparato estatal.

La militarización progresiva del aparato estatal costarricense ha tenido relación directa con su mayor subordinación a los intereses externos presentes en el conflicto regional. La asistencia militar de Estados Unidos hacia Costa Rica pasó de US\$40,000 (cuarenta mil dólares) en 1981 a 2,1 millones de US\$ en 1982 y a 2,6 millones de US\$ en 1983 (157). Estas cifras son muy significativas si se toma en cuenta que, en Costa Rica, no ha existido ejército desde 1948; sin embargo, es necesario destacar que la asistencia militar a Costa Rica siempre ha sido la más baja en la región centroamericana (158).

El tercer aspecto se refiere a un virtual estancamiento de las políticas sociales desde 1981. Este estancamiento se asocia principalmente al alto costo de la vida, la inestabilidad laboral y el incremento del desempleo y del subempleo (159).

Se dio un proceso de empobrecimiento de la mayoría de la población (160), aunque diferenciado y desigual para los diferentes sectores sociales (161), que tuvo como base económica los siguientes fenómenos:

- La variación en el índice de precios al consumidor y los precios al por mayor. En 1980 estos mostraron una variación promedio anual de 18% y 19% respectivamente. Ya en 1981 esta variación fue de un 65% para los precios al consumidor y de un 117% para los precios al por mayor (162).
- Una política salarial conservadora y constrictiva, todo lo cual explica que los salarios reales en 1981 se situaron por debajo de los niveles alcanzados en 1976 (163). Al respecto se ha dicho (164):

"...El salario promedio empezó a perder poder adquisitivo

En 1980 y ya en 1982 la pérdida acumulada alcanzaba el 42%. Medido en términos del poder de compra de la canasta salarial básica, el salario real se redujo a la mitad en ese período. Esta pérdida del salario real fue bastante superior a la caída del consumo per cápita y del producto per cápita, lo que sugiere que otros grupos no asalariados no fueron tan golpeados por la crisis e inclusive pudieron verse beneficiados por ella..."

- El desempleo abierto pasó de un 8.7% en 1981 a 9.4% en 1982 como señala Rovira-Mas (165), estas tasas son verdaderamente alarmantes en Costa Rica en virtud del comportamiento histórico de la ocupación en el país.

Finalmente, esa situación se vio complementada por el "cierre" progresivo de espacios que por muchos años permitieron la libre expresión de las reivindicaciones laborales (166) lo cual redundó en una relativa exclusión de los sectores populares en el proceso de toma de decisiones, particularmente en conflictos de trascendencia nacional.

Los intentos de "modernizar" el aparato estatal también entraron en contradicción con su tradicional carácter "democrático".

A partir de 1979, como complemento del Programa Nacional de Reforma Administrativa preparado en 1978, se emitió el Decreto Ejecutivo que establece el subsistema de Planificación Sectorial (167), sentando así las bases para determinar las áreas de actividad estatal hacia las cuales se orientaría la acción institucional y dar impulso a los subsistemas de planificación regional y sectorial como un medio de imprimir coherencia y racionalidad a la gestión pública, así como de lograr la participación popular en el proceso de planificación (168).

No obstante, la Ley General de la Administración Pública vino a fortalecer el papel del Poder Ejecutivo con respecto a toda la administración pública. Le confirió al Presidente

de la República potestades de dirección y coordinación tanto en lo que atañe a la administración central en su conjunto, como también en lo que respecta a la administración descentralizada. De manera que al Presidente de la República se le facultó para dictar directrices obligatorias para toda la administración pública en los campos y actividades que considerara pertinentes para la obtención de mayores logros en los objetivos básicos del Gobierno y de todo el sector público, dentro de un marco legal que no le resta autonomía de gestión a esos entes (169).

Por otro lado, el déficit financiero del Gobierno Central se agudizó, pasando de representar un 5.4% del PIB en 1978 a un 8.9% del PIB en 1980. Las razones que se adujeron para justificar la existencia de ese déficit se sustentan en la magnitud alcanzada por el gasto total; a la cual se llegó dada la alta inflexibilidad (cálculo en un 83.1% en 1966, en un 85.7% en 1976 y en un 90% aproximadamente en 1980) que adquirió ese gasto, derivada, a la vez, del alto nivel de erogaciones en servicios personales (salarios), de los compromisos contractuales que había venido asumiendo el Gobierno y del destino específico que tiene una gran cantidad de impuestos; todo lo cual inhibe una asignación más racional de los recursos públicos (170).

Los problemas del excesivo gasto público, del deficiente sistema de presupuestación y sus escasos nexos con la planificación, se extendían a todo el sector público, pues de éste el Gobierno Central sólo representaba aproximadamente un 30% en materia de gasto total. No obstante, el control político sólo se venía ejerciendo sobre el gasto del Gobierno Central, quedando el restante 70% al margen de las decisiones de la Asamblea Legislativa (171).

Todo esto generó inquietudes con respecto a la posibilidad de someter de modo real la totalidad del gasto público al control político y se creó, como medio de coordinación no democrática, la Autoridad Presupuestaria dentro de la órbita

del Poder Ejecutivo para fijar lineamientos en materia de política presupuestaria en todo el sector público no financiero (172).

Como consecuencia dialéctica de estos procesos contradictorios, se puso en evidencia la pugna que se venía generando al interior de la burguesía, debido principalmente a la creciente intervención directa del Estado en actividades productivas susceptibles de ser desarrolladas por el sector privado. Las medidas de orden económico y administrativo tomadas por la administración gubernamental Carazo-Odio dinamizaron la correlación de fuerzas al interior del bloque dominante, pudiendo distinguirse al final del período, por un lado, la fuerte oposición al gobierno por parte de los empresarios ligados a la industria y a la exportación de productos no tradicionales y, por otro lado, el fuerte apoyo de los empresarios ligados a la actividad comercial y financiera, quienes resultaron ampliamente beneficiados con esas medidas (173).

En otro orden de cosas, es importante hacer referencia a un proceso de reconstitución y consolidación del movimiento solidarista (174), el cual se evidencia en el crecimiento de un número considerable de asociaciones solidaristas, organizaciones de base integradas en los centros de trabajo con participación obrero patronal.

Diversos factores convergen para explicar el crecimiento y consolidación del solidarismo en el país (175):

- Reestructuración de los mandos de dirección del movimiento y la incorporación activa de un organismo eclesial católico, la Escuela Social Juan XXIII, a partir de 1971.
- La necesidad por parte de la clase dominante de aminorar los efectos de la crisis económica y, al mismo tiempo, contrarrestar el desarrollo del sindicalismo clasista que había experimentado un período de relativo auge en la década de los años setenta.
- El temor de los solidaristas ante la posibilidad de que el Estado cooptara el movimiento, en caso de aprobarse

TERCERA PARTE

LAS TENDENCIAS DEL DESARROLLO POLITICO - INSTITUCIONAL EN EL PERIODO 1982 -1990

3.1 La Administración de la crisis, 1982 - 1986

Severamente condicionada por la situación sin precedentes de la crisis económica interna y por la necesidad de definir un "modus operandi" frente a la crisis política centroamericana, muy especialmente en lo atinente a la relación con el Gobierno de Nicaragua (177), la administración gubernamental Monge-Alvarez 1982-1986 (PLN) estuvo desde un principio marcada por el objetivo de estabilizar la economía del país; objetivo que, a la vez, condicionó su carácter restrictivo (178).

El contexto internacional de este período se puede resumir en lo que se ha denominado como la "internacionalización plena de la política económica", proceso caracterizado por (179).

- la dirección de la política económica en manos del FMI;
- las condiciones del Convenio con el FMI (180), a saber: Ley de Emergencia Ajuste Estructural con el Banco Mundial Renegociación de la deuda externa, Ayuda de US/AID.

Este proceso implicó también la creciente pérdida de autonomía de los gobiernos locales en la toma de decisiones y su instrumentalización.

Es así como la gestión gubernamental del PLN durante estos años se ha caracterizado como la "crisis administrada" (181); ya que los topes impuestos a la liquidez, el conflictivo esfuerzo por reducir el gasto público, los incrementos tarifarios de los servicios públicos y la aprobación de nuevos impuestos (182), no dejan lugar a dudas sobre que los objetivos de estabilización presidieron la política económica y social de Costa Rica.

No obstante la política de gasto público contemplada por el Programa de Gobierno de la administración gubernamental

Monge-Alvarez se rigió por los siguientes principios (183):

- mantener los niveles históricos de satisfacción de las necesidades básicas de la población de menores recursos;
- limitar a lo indispensable el inicio de nuevas obras públicas, salvo aquellas que generen divisas o apoyen la generación de divisas;
- garantizar la continuidad y coherencia en los programas de construcción y mejoramiento de esas obras públicas;
- estimular aquellas actividades que aumenten la capacidad exportadora y generadora de empleo.

Los anteriores lineamientos generales evidencian la determinación de contraer la inversión estatal como respuesta al dilema de la expansión del gasto público (184).

Efectivamente, se recortó el gasto de numerosas instituciones públicas, afectando de manera acentuada la inversión real del sector público, que se redujo entre un 30% y un 50% (185).

Las modificaciones en el gasto público, sin embargo, no condujeron a un desmantelamiento indiscriminado de los servicios sociales estatales, como lo hubieran deseado los neoliberales (186).

Al respecto se ha afirmado (187):

"...En el caso de Costa Rica, resulta...evidente que el gasto público no puede contraerse al punto que recomienda el Fondo Monetario Internacional y los neoliberales del país, sin alterar profundamente las bases mismas del modelo económico y político adoptado a partir de 1948. Por tanto, la disminución relativa del gasto y el déficit fiscal involucran un proceso global de reforma administrativa que defina las prioridades de la acción estatal en las diferentes áreas. En última instancia, la reducción del gasto implicaría también un proceso de desburocratización del Estado, tema controversial por los efectos explosivos que puede tener sobre el emplec..."

La masa salarial se deterioró en los salarios pagados por el Estado a un ritmo similar al del año 1981, cayendo en 1982, en promedio, en un 22% (188). La política restrictiva de la administración gubernamental Monge-Alvarez tampoco significó, sin embargo, un abandono de la orientación consensual del Estado costarricense. Simultáneamente se siguió una política "prudente" en lo salarial, tratando de "recuperar a la mayor brevedad posible el poder adquisitivo de los salarios"; también como una manera de reactivar la demanda interna (189). El deterioro de la capacidad adquisitiva de la población costarricense se trató de aliviar por medio de una escala móvil de salarios, la cual supone un ajuste hacia arriba de los salarios nominales que se realiza de acuerdo con el aumento de los precios de los artículos de la llamada "canasta básica salarial" (190).

Esta política salarial, junto con los logros en materia de estabilización económica (191), permitió en 1983 y 1984 un aumento real de salarios en un 19% y 8% respectivamente. Es necesario subrayar que, no obstante, éstos permanecieron muy por debajo del nivel de 1979 (192).

Por otra parte, la administración gubernamental Monge-Alvarez definió claramente la promoción de actividades de exportación no tradicionales como eje de la estrategia global tendiente a impulsar la recuperación económica del país. Esta política se basó fundamentalmente en la urgencia de estimular las exportaciones, en particular aquellas no tradicionales dirigidas a terceros mercados (193), haciendo énfasis en el requerimiento de emprender cambios estructurales graduales en el aparato productivo con el fin de reorientarlo hacia una nueva dinámica exportadora (194). También implicó continuar con el desarrollo de industrias de maquila (industrias de reexportación) (195).

La puesta en práctica de esta estrategia se enfrentó a dos tipos de problemas (196):

- el proceso de diversificación de las exportaciones es

un proyecto de mediano y largo plazo, con todo lo que implica la adecuación de la estructura productiva del sector privado y la reorientación de los aparatos jurídicos y administrativos del Estado hacia la eliminación de entrambamientos y obstáculos;

- la atracción de la inversión extranjera no es tan simple como eleborar una lista de las ventajas comparativas de Costa Rica y la invitación a invertir en el país. Existen para este tipo de inversión, sobre todo para la relacionada con la maquila, los problemas relacionados con la competencia de otros países donde ya funcionan enormes zonas francas destinadas a la industria de reexportación y los nada desdeñables problemas que comporta la situación de crisis política y social que vive la región centroamericana; a la cual Costa Rica no es ajena.

Por lo demás, el auge de la actividad de exportación no tradicional en Costa Rica obedeció en gran medida a la presión ejercida por las instituciones financieras internacionales (197), lo cual resulta en que el país exporta "por desesperación y no por vocación" (198).

El FMI y el Banco Mundial estuvieron anuentes a otorgar los créditos imponiendo una serie de condiciones que llevaron a cambios importantes en la vida económica, social e institucional del país (199).

Interesa destacar, como ejemplo, la aprobación de la llamada "Ley de la Moneda", la cual tuvo como origen el compromiso adquirido en 1983 con la AID, de realizar cambios en el Sistema Bancario Nacional.

Las reformas a la Ley No. 1367 ("Ley de la Moneda"), así como a los artículos 62 y 1100 de la Ley Orgánica del BCCR, a los artículos 430 y 771 del Código Civil y 79, 102 y 120 del Código de Comercio (200), condujeron al establecimiento de un sistema de banca mixta (pública y privada) en el país, permitiendo que los recursos externos captados por el BCCR sean

canalizados, en moneda extranjera hacia el público costarricense no sólo por medio de los bancos estatales sino también por medio de los bancos privados (201); con el agravante de que es el Estado Costarricense el que asume los riesgos en última instancia (202).

De esa manera se inyectó una nueva fuerza al sector financiero privado, el mismo que fue tomando importancia en el contexto de la nueva estrategia de acumulación de capital que se gestaba en el país (203), para la cual:

"...es necesario tener una banca más eficiente y moderna que pueda enfrentar el reto de la reactivación económica del país y del mejoramiento integral de nuestra sociedad..." (204).

Como respuesta a la presión ejercida por las instituciones financieras internacionales también se realizó una reorganización de los Ministerios del Poder Ejecutivo (205).

teniendo por consideraciones que:

- el Estado debe ser un factor coadyuvante al desarrollo económico y social de C.R.
- Muchas actividades de gran trascendencia para el desarrollo del país se hallaban dispersas y no existía coordinación interinstitucional.

Se planteó como necesario:

- modernizar las estructuras del Estado, para lograr una mayor eficiencia y agilidad administrativa.
- reorganizar las competencias de las instituciones.

Para ello se aprobó (206):

- La creación de tres Ministerios; Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos, Ministerio de Comercio Exterior, Ministerio de Ciencias y Tecnología.
- La reorganización de dos ministerios; Ministerio de Recursos Naturales, Energía y Minas en sustitución del Ministerio de Industria, Energía y Minas, Ministerio de Indus

tría, Economía y Comercio en sustitución del Ministerio de Economía y Comercio.

Se considera importante destacar la creación, en 1983, del Ministerio de Exportaciones e Inversiones (MINEX) cuyo mandato es (207):

"...formular una política coherente para incrementar las exportaciones a terceros mercados y coordinar todos los programas de promoción de exportaciones existentes..."

La gestión del MINEX se inició estableciendo acciones inmediatas que evitaran el deterioro de la oferta exportable del país y sentara las bases para un programa de promoción de productos nacionales y no tradicionales exportables a terceros mercados. En ese sentido se combinaron varios tipos de medidas concretas (208):

- las medidas de carácter institucional comprendían rubros tales como la reorganización del Centro para la Promoción de las Exportaciones y de las Inversiones (CEMPRO) y el fortalecimiento inmediato del MINEX como entidad coordinadora de las organizaciones promotoras de las exportaciones;
- los instrumentos de carácter político-económico incluían la eliminación de los impuestos a las exportaciones a terceros mercados y la simplificación de los trámites de exportación y de financiamiento.

Estas medidas promovían brindar a los empresarios, por primera vez desde 1979, un clima relativamente seguro para invertir con menor riesgo que en el pasado (209).

Por su parte, la Asamblea Legislativa aprobó, en febrero de 1984, la Ley para el Equilibrio Financiero del Sector Público, en la cual se establece un conjunto importante de estímulos a la exportación (210). También se promulgó, en marzo de

1984, la Ley de Incentivos a las Exportaciones (211).

Los incentivos establecidos por el gobierno para los empresarios dedicados a la exportación no tradicional no fueron los únicos. También se crearon otras organizaciones privadas y semiprivadas nacionales e internacionales, que ofrecen una serie de programas orientados a la promoción de las exportaciones. Su impacto ha sido principalmente en las áreas de la información y divulgación de los incentivos, necesidad nacional de exportar y establecimiento de programas de exportación recientes. Las instituciones que más activamente participaron en este esfuerzo fueron la AID (mediante el financiamiento de programas de promoción y financiamiento de exportaciones) y las cámaras representantes de los sectores productivos del país (las cuales cooperaron con las campañas del gobierno, a pesar de que no en todos los casos les favorecían) (212).

Tras el fracaso del intento de superación de la crisis vía experimento del Estado empresario, bajo la administración gubernamental Ocaber Quirós (1974-1978) y, luego, tras el intento de superar la crisis desde una perspectiva neoliberal, bajo la administración gubernamental Carazo-Osorio (1978-1982), termina de rearticularse el bloque dominante en los siguientes rasgos (213):

- en primer lugar, los grupos empresariales tradicionales experimentan transformaciones importantes; particularmente los industriales experimentan una importante reorientación hacia el mercado externo, que los acerca significativamente a los sectores exportadores tradicionales (predominio de los sectores productivos);
- en segundo lugar, avanza el proceso de consolidación de un nuevo sector exportador, caracterizado básicamente como un sector que requiere del apoyo estatal para ser competitivo a nivel internacional;
- en tercer lugar, el tipo de relaciones entre el sector dominante y los grupos populares empieza a variar y se empieza a cuestionar, por una parte, el compromiso social anterior, pero al mismo tiempo se recrea ese compromiso.

Este proceso de transición se caracterizó por ser bastante disciplinado, lo que se explica por la gran solidez que tenía el sistema político y particularmente el PLN, que estaba en condiciones de lograr, por parte de los grupos populares, una restricción importante: efectiva posibilidad de disciplinar el comportamiento del movimiento popular (214). De manera que la eficacia de las mediaciones consensuales siguió prevaleciendo en Costa Rica, a pesar de la erosión del intervencionismo estatal y de la redefinición de las funciones del Estado, generadas principalmente por la crisis económica y por las presiones internacionales (215).

Por otra parte, el fenómeno nicaraguense tuvo un efecto de demostración que, con la contribución de los medios de comunicación social y un creciente anticomunismo con que la burguesía costarricense busca articular consenso y hegemonía, llevó a un fortalecimiento del sistema político costarricense:

"...Al percibirse alternativas de ruptura con el sistema como deterioro económico y guerra, y al confirmar en la posibilidad de que en Costa Rica, mediante compromisos, se pueden ir logrando mejoras materiales y políticas no existe una vocación de ruptura con el orden establecido en los sectores populares..." (216).

Sin embargo y pese a que predomina esta situación, el Gobierno de Monge Álvarez continuó el proceso de militarización de la fuerza pública (217). Este proceso se vio favorecido con la iniciativa de ciertos sectores sociales por organizar grupos paramilitares (218).

En el transcurso del período 1984-1986 el presupuesto de los Ministerios de Gobernación y Seguridad Social creció en un 400%. Además, fue creado el Consejo de Seguridad Nacional con un Estado Mayor en el cual el Presidente de la República es el Comandante en Jefe y el Primer Vice-Presidente funge como coordinador. Se aprobó también la Ley de Estabilidad de la

Fuerza Pública que promueve la profesionalización de la Guardia Rural y de la Guardia Civil (219).

Todos estos hechos ponen en evidencia, al menos, una actitud militarizante por parte de actores estatales nacionales apoyados por el Gobierno estadounidense tanto en lo que se refiere al armamento requerido para equipar a los cuerpos de seguridad como en lo que se refiere a entrenamiento masivo de integrantes de la fuerza pública. Un ejemplo de esto es el Centro de Entrenamiento Murciélagos en Guanacaste que fue instalado y, desde entonces, dirigido por tropas del Gobierno estadounidense.

Como complemento se han ido fortaleciendo instrumentos de coacción especializados como el Organismo de Investigación Judicial (OIJ) y la Dirección de Investigación y Seguridad, escudados en afirmaciones como la del Ex-Ministro de Seguridad Pública, Benjamín Piza (1982-1986):

"...un país sin ejército necesita de una inteligencia (seguridad) muy fuerte..." (220).

También se ha fortalecido la formación de batallones de reacción (contrainsurgencia) justificadas por la necesidad de:

"...establecer una fuerza policial especializada capaz de neutralizar brotes insurgentes..." (221).

Los grupos paramilitares que se han desarrollado en el país cumplen la función de ejercer un control complementario en situaciones en que el Gobierno no lo puede asumir. Algunos de estos grupos reciben adiestramiento militar bajo el control del gobierno; otros son organizados, por ex-miembros de las fuerzas de seguridad pública o por grupos de personas interesadas en entrenamiento militar ligado a la seguridad privada individual o colectiva.

Se puede afirmar, por lo tanto, que ha habido intentos que

pretenden fortalecer a la sociedad política y los instrumentos de coerción, al mismo tiempo que debilitan a la sociedad civil y los instrumentos consensuales por medio de los cuales la clase dirigente en Costa Rica tradicionalmente ha ejercido su hegemonía.

Los efectos de la crisis económica y de las distintas medidas estatales tendientes a paliar sus repercusiones en la economía del país produjeron en los sectores populares, una serie de respuestas -algunas de ellas muy organizadas- que, no obstante, no lograron consolidarse en un frente de lucha Permanente en defensa del mejoramiento de las condiciones de vida popular.

En el sector comunal las reivindicaciones se concentran principalmente.

"en la lucha por la prestación de mejor servicio de agua potable, de transporte colectivo, en contra del alza de las tarifas del servicio de transporte y electricidad y por la solución al grave problema de falta de vivienda de miles de familias costarricenses" (222).

De todas ellas, la lucha contra el alza en las tarifas eléctricas alcanzó niveles de organización y movilización verdaderamente significativas y con proyección nacional.

Este movimiento se desarrolló como respuesta a la elevación de las tarifas eléctricas decretadas por el Gobierno, como parte del convenio que firmara con el F.M.I. el 20 de diciembre de 1982. A raíz de dicho acuerdo, el Poder Ejecutivo se pronunció de la manera siguiente:

"Una de las primeras medidas adoptadas por esta Administración fue aumentar significativamente los precios de los productos derivados del petróleo y las tarifas del transporte público. Así como las tarifas de electricidad, los teléfonos y el agua. En noviembre de 1982 entró en vigencia un incremento adicional de casi el 90 por ciento en las tarifas de electricidad que se

aplicará en aumentos acumulativos mensuales" (223). 1

Los efectos de dichas medidas para los sectores populares no se hicieron esperar:

"El movimiento de protesta tuvo su primera importante expresión el 2 de mayo de 1983 cuando las comunidades de las ciudadelas de Hatillo (al sur de la ciudad de San José) efectuaron una marcha hasta el Servicio Nacional de Electricidad (SNE)" (224).

A partir de esta manifestación, una gran cantidad de comunidades en el país se organizaron, dando como resultado la existencia de 140 comités vecinales y el apoyo de 52 organizaciones sindicales (225). Se sumaron a la lucha organizaciones de pequeños y medianos comerciantes, así como de pequeños y medianos campesinos.

La organización del movimiento en comités de lucha comunales y la formación del Comité Nacional Coordinador (C.N.C) que semanalmente se reunían en el local de la desaparecida Federación de Juntas Progresistas, para dictar las directrices de acción y movilización popular, adquirió un carácter de protesta diferente cuando, al iniciar la Campaña Nacional de Fuerza y Luz (CNFL) la suspensión de los servicios de electricidad a los usuarios morosos -que formaban la mayor parte de los vecinos de las comunidades organizadas, por tratarse de un acuerdo de la CNC-, el 8 de junio, campesinos y vecinos en general de Puriscal decidieron:

"proceder al bloqueo de calles, acción que fue seguida por otras comunidades del país. El 9 de junio... los manifestantes paralizaron gran parte del país al impedir el tránsito de vehículos." (226).

Esta situación obligó al Gobierno a firmar un acuerdo con el Comité Nacional Coordinador cuyos puntos principales fueron

(227):

- "1. La rebaja de las tarifas eléctricas, a partir de mayo de 1983, poniéndolas al mismo nivel que tenían en diciembre de 1982.
2. El pago de los recibos atrasados por parte de los usuarios, en un plazo de un año mediante pagos mensuales sin cobro de intereses.
3. La inclusión en la canasta básica de la escala móvil salarial, de los primeros 400 kilowattios horas de consumo, con lo cual el aumento efectivo en las tarifas eléctricas coincidiría en lo sucesivo con los aumentos periódicos de los salarios.
4. La reconexión del fluido eléctrico a aquellos usuarios a quienes se les hubiera cortado".

La importancia de este movimiento radicó en:

"la capacidad que tuvo de movilizar a amplios sectores de la población, de generar nuevos espacios de organización y por haber posibilitado el desarrollo de la iniciativa popular expresada en el acto de las barricadas y en la la consigna 'yo no pago el recibo de la luz'. También es de destacar el papel que jugaron algunas asociaciones de desarrollo comunal que con una dirección distinta a la que tradicionalmente tienen, fueron capaces de activar y conducir la lucha en varias comunidades" (228).

Las características de este movimiento comunal fueron las que posibilitaron un cambio en la política estatal del momento, y la implementación, de medidas menos congruentes con las imposiciones del FMI y más coincidentes con las particularidades del tradicional desarrollo sociopolítico costarricense; aún y cuando -a mediano y largo plazo- sean, las "recomendaciones" de los organismos financieros internacionales, las que prevalezcan.

Las demandas por vivienda, durante este período, adquirieron rasgos verdaderamente desconocidos no sólo en lo que res-

pecta a la multiplicidad de organizaciones y comités pro-vivienda que surgieron en todo el país, tanto de sectores urbanos como rurales; sino también por las numerosas tomas de tierra que se realizaron como medio para la solución del problema habitacional.

El problema de la vivienda se agudizó con la crisis económica, la cual - entre otras cosas - implicó la elevación en los costos de construcción y en los alquileres (229); formando parte del proceso de deterioro de las condiciones generales de vida de los sectores populares. La agudización de este problema afectó no sólo a los sectores de menores ingresos económicos, sino también a sectores medios que tradicionalmente podían - con sus ingresos regulares - sostener un nivel de vida medianamente satisfactoria. A esta situación habría que agregar la incapacidad de los Gobiernos, durante la década de los años setenta, de solucionar el problema de vivienda y, en general, el deterioro de las políticas sociales del Estado, también agudizado a partir de 1978.

En este contexto se inició un proceso de coordinación regional en la lucha por la vivienda, con proyección nacional en el cual participaron diversas organizaciones políticas: la Coordinadora de Lucha por Vivienda Digna, dirigida por el Comité Patriótico Nacional (COPAN); el Frente Democrático de la Vivienda (FDV), encabezado por miembros del PLN; y el Frente Nacional de la Vivienda (FNV), dirigido por el PVP (230).

Las reivindicaciones más importantes logradas por estos frentes de lucha, especialmente por la Coordinadora y por el FDV, se refieren a la incorporación de sus afiliados al Programa de lotes con servicios básicos del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU) (231).

En general, se destacan dos aspectos de los movimientos populares durante el período 1982 - 1986. Por una parte, la existencia de una gran pasividad ante el deterioro de las condiciones de vida; comportamiento debido a una gran gama de causas, entre las cuales se destacan: los cálculos respecto

a la viabilidad de las políticas públicas, consideraciones sobre la crisis económica mundial y sus secuelas, autopercepción de las propias fuerzas políticas, comparaciones con la situación en otros países, decapitación de iniciativas debido a las mellas de la "revolución pasiva" en las formas populares de organización, relativa estabilidad económica, social y política (232).

Por otra parte, cuando la pasividad se rompe, un rango predominante es el "corporativismo" en las luchas libradas; prevalece entonces la defensa de intereses inmediatos y coyunturales en forma aislada, las negociaciones directas, las luchas puntuales y efímeras (233).

Tales tendencias del movimiento popular no hablan a favor de la expansión de la democracia en Costa Rica, ya que, por el contrario, conducen a un estrechamiento de los canales de participación popular en la toma de decisiones y consolidan una correlación de fuerzas desfavorable a los intereses de las mayorías.

Paralelamente, se observan cambios notorios en lo que había sido el ámbito tradicional de competencia de los sectores empresariales.

Las acciones y manifestaciones de las diferentes cámaras empresariales adquirieron un carácter diferente, al esbozar planteamientos que iban más allá de lo que era su tradicional ámbito de interés específico: lo económico.

En el año 1983, la Unión de Cámaras y Asociaciones de la Empresa Privada presentaron al Presidente Monge - Álvarez un documento: "Propuestas de un Pacto Socio-Económico entre el Sector Privado y el Gobierno de la República", en el cual se señalaba la necesidad de crear un ambiente más atractivo y favorable a las inversiones y a las exportaciones.

Esta posición era concordante con la del Banco Central de Costa Rica y la del Ministerio de Exportaciones, instituciones ambas que proponían superar la crisis económica por medio de:

"incrementar al máximo posible las exportaciones tradicionales y promover la penetración de nuevos mercados; mediante la reorganización del aparato productivo y el estímulo de las inversiones en nuevas actividades económicas orientadas sobre todo a la exportación..." (234).

En el año 1984:

"...algunos sectores de empresarios comenzaron a ergu^estar una serie de críticas en contra de algunas figuras del Gobierno, a las que consideraban poco favorables para sus intereses. Acusaban a tales funcionarios de ser sumamente tolerantes con el Gobierno de Nicaragua y con los movimientos de los trabajadores, criticaban la falta de coordinación ministerial y exigían la adopción de una política de seguridad para enfrentar los planes de desestabilización que, según ellos, se impulsaban internamente. En el aspecto económico, demandaban la ejecución de nuevas medidas para garantizar la recuperación económica del sector productivo privado, el aumento de las exportaciones, la solución de los problemas derivados de la falta de divisas y la reducción del gasto público más allá de las metas impuestas por el gobierno. Además...los sectores empresariales presionaron por las reformas a la ley que regula la banca estatal, para que así los bancos privados tuvieran el derecho de recibir créditos del Banco Central..." (235).

El 18 de julio de 1984, se realizó una asamblea general extraordinaria de la Cámara de Comercio de Costa Rica, organización que agrupa a la Cámara de Representantes de Casas Extranjeras (CRECEX), la Cámara Nacional de Comerciantes Detallistas (CNCD) y la Federación de Cámaras de Comercio de Costa Rica (FCCCR).

Dos fueron los objetivos centrales de la concentración: primero, dar a conocer al Gobierno la preocupación existente

en el seno de esa organización en tres campos: la seguridad nacional, la situación política institucional y la situación económica del país; segundo, fortalecer la democracia costarricense y respaldar al Gobierno de la República, amenazados ambos por "una conjura extremista", que el propio Presidente Monge - Alvarez había denunciado días antes, y que supuestamente se concretaba en una infiltración comunista en diversas instituciones y ministerios, un plan de invasión de tierras, un programa de huelgas, etc. El plazo otorgado al Poder Ejecutivo fue de un mes para que se iniciara la toma de medidas propuestas en un documento que entregaron al Presidente Monge - Alvarez, bajo la amenaza de que, si no se ponían en práctica, la Cámara llegaría a realizar acciones más drásticas (236).

La situación del país llegó a tal punto a mediados de 1984, cuando los sectores empresariales presionaban tanto, que se habló incluso de la amenaza de un golpe de Estado por parte de los sectores de extrema derecha.

Al interior del Poder Ejecutivo tal situación se manifestó en una aguda crisis interna en el Gabinete que concluyó con la solicitud del Presidente Monge-Alvarez a su equipo de gobierno de una renuncia colectiva, mediante ésta que:

"intentó buscar un equilibrio entre las presiones de las Cámaras y la posición del Gobierno" (237).

No obstante, el hecho del cambio en el equipo de Gobierno así como las reformas al artículo 62 de la Ley Orgánica del Banco Central aprobadas el 19 de agosto de 1984 y las Reformas a la Ley de la Moneda, representaron dos logros políticos y económicos sumamente importantes del sector empresarial en Costa Rica.

El día 22 de enero de 1985, la Cámara de Industrias por medio de su Presidente, Jorge Woodbridge, entregó al Presidente de la República un plan económico y social contenido en el documento titulado "Bases para una Reactivación Económica y Social" (238). Este documento fue ampliamente difundido por

los medios de comunicación colectiva del país y la intención de la cámara fue la de:

"...plantear, al menos como una primera propuesta de discusión, la adopción de un pacto nacional para iniciar un ordenado y progresivo cambio de rumbo de nuestra economía, de modo que comprometa a todos los sectores involucrados y no esté sujeto al vaivén de la política electoral y a los cambios de gobierno..." (239).

El Presidente de la República solicitó a MIDEPLAN un análisis del planteamiento de la Cámara de Industrias y de las medidas específicas propuestas con miras a constituir las posibles bases de un "pacto nacional" (240).

Desde el punto de vista de la Cámara de Industrias, las medidas propuestas en ese documento, especialmente las de carácter económico, eran necesarias para posibilitar una nueva etapa del desarrollo en el país, implicando por eso el libre flujo de capital extranjero y el establecimiento de condiciones necesarias para la reorientación de la actividad industrial que comenzaba a gestarse.

Por otro lado, el Gobierno continuaba realizando la tradicional negociación con sectores particulares: con los empresarios bananeros (241) y con los empresarios azucareros (242).

También aparecen nuevas formas de presión por parte de determinados sectores empresariales, destacándose los bloqueos de carreteras realizadas por los productores de arroz y sorgo y por los comerciantes de la zona sur del país. Estos demuestran que algunos sectores empresariales enfrentaron serias dificultades para lograr que sus demandas fueran atendidas por la vía de la negociación con el Gobierno y que, además, no estaban dispuestos a aceptar que las políticas estatales de estímulo y protección a la producción fueran concentradas en beneficio de un reducido círculo empresarial (243).

Esta realidad impone limitaciones a la estrategia de desarrollo económico y social privilegiada históricamente por los gobiernos del PLN, cuyo fundamento teórico ideológico ha sido el estructural-desarrollismo. Se ha ido practicando, por lo tanto, un tipo de conducción política híbrida y pragmática, que trata de ir atendiendo los diversos desequilibrios dentro de un orden de prioridades que está inserto en las contradicciones de la dinámica social: en el plano interno fundamentalmente la pugna capital trabajo (249) que se expresa en un retroceso o pasividad del movimiento popular, con excepción del auge del movimiento solidarista, y en un remezamiento de posiciones francamente conservadoras por parte del sector empresarial privado (245).

Además, es evidente que, en un contexto de condicionantes externos tan severos, la posibilidad de manobra del gobierno nacional es más estrecho que en los años anteriores a la intensificación de la crisis.

Es precisamente ese nuevo orden de prioridades el que provoca serias discrepancias al interior del PLN, algunas de las cuales se evidencian más claramente en las distintas posiciones que asumen algunos de sus miembros al ocupar puestos de dirección en el Gobierno.

Por otra parte el Partido Unidad Social Cristiana (PUSC), se constituye como tal al aprobarse, en la Asamblea Legislativa la modificación al artículo 52 del Código Electoral, lo cual abrió la posibilidad de fusionar dos o más partidos políticos debidamente inscritos en el Registro Civil. Esta modificación representa la reforma electoral más importante del primer lustro de la década, que la que tuvo lugar (Chen, 1977), ya que al abrir la posibilidad de fusionar distintos partidos para integrar una sola, con un Programa Político único, se permite articular intereses comunes representados en organizaciones políticas distintas, principalmente con fines electorales.

Por lo demás es un factor que vino a fortalecer al sistema político costarricense, evitando que el PLN se convirtiera

en el partido rector del sistema, al estilo del PRI en México.

La mencionada reforma electoral beneficia directamente a los sectores aglutinados alrededor de la coalición Unidad que en las elecciones de 1978, habían llevado al poder al Lic.

Rodrigo Carazo Odio y que, desde ese momento, iniciaron un período de definición y consolidación ideológica.

Para el Lic. Roberto Tevar, Secretario General del PUSC en 1987, las tareas más importantes para su partido eran:

"...definir objetivos a efectos de que quede completamente nítida y clara la identidad del PUSC, afirmar el compromiso doctrinario ideológico aún muy diluido y perfeccionar los sistemas de democratización interna para afirmar la permanencia del PUSC..." (247).

Los partidos de izquierda sufren en este período una de las crisis más serias de toda su historia. El P.S.C. y el M.R.P. experimentan profundas divisiones en su interior a inicios de la década y esta situación se agudiza cuando en 1983 el P.V.P. -partido mayoritario y con mayor tradición histórica hasta el momento- se escinde en dos sectores que tomarán el nombre del Partido del Pueblo Costarricense (PPC), el cual continúa con la línea política tradicional del anterior PVP, y el Partido Vanguardia Popular (PVP), el cual no obstante que conserva el nombre del anterior partido asume una dirección política más radical.

Las causas de la división del PVP que afectó seriamente no sólo al movimiento político de izquierda sino también a diversas organizaciones populares del país (sindicales, comunales y agrarias fundamentalmente), han sido adjudicadas a diferencias substanciales en la percepción de la realidad costarricense y con ello, a las correspondientes definiciones estratégicas y tácticas (248). No obstante, pareciera que es necesario ahondar más en tal explicación, máxime cuando todavía son escasos los estudios serios al respecto, aún por parte de las mismas organizaciones involucradas.

En síntesis, el sistema político costarricense al finalizar la Administración Monge Álvarez, presentaba los siguientes rasgos generales:

1. La presencia de distintas posiciones al interior del PLN con respecto a cómo orientar el desarrollo económico y social del país y particularmente, el papel que debe asumir el Estado.
2. La consolidación de fuerzas políticas conservadoras, aglutinadas alrededor del PUSC, el cual pasa a constituir una de las fuerzas políticas más importantes del país, conjuntamente con el PLN.
3. La división de la izquierda nacional y una situación de retroceso no solo en el nivel partidario, sin también en el nivel de algunas organizaciones populares, donde la presencia de los partidos de izquierda en la dirección de las mismas era evicentemente importante.

3.2 Las políticas de la actual administración gubernamental Arias Sánchez (1986-1990) y las tendencias más recientes del desarrollo político-institucional.

3.2.1 La estrategia global

La administración gubernamental Arias Sánchez 1986-1990 (PLN) inició su gestión con la firme intención de continuar con la política de estabilización económica de la anterior administración gubernamental, pero también de impulsar con mayor fuerza la política de reactivación económica.

De acuerdo con declaraciones del actual Ministerio de Planificación, Dr. Octen Solís (249), la estrategia definitiva del Gobierno involucra ambas políticas, la de estabilización y la de reactivación de la economía, para "ajustarla" y que el país retome de nuevo la ruta del crecimiento. Se trata de impulsar una "transformación estructural" que tiene como objetivo permitir a Costa Rica participar competitivamente en el mercado internacional. El logro de este objetivo requiere trans.

formaciones graduales en el sistema productivo (sectores industrial y agrícola), en el sistema financiero y en el aparato estatal tendiente a "modernizarlos", entendiendo por modernización la búsqueda de mayor competitividad y eficiencia.

A continuación se destacan algunas de las acciones en las que, según el Ministro Solís, la actual administración gubernamental puso especial dedicación durante su primer año de gestión (250), para hacer más competitiva la economía:

- creación del Ministerio de Ciencia y Tecnología.
- incremento en la productividad del trabajo.
- reducción del precio de granos básicos.
- reducción de aranceles y sobretasas a materias primas.
- reducción de impuesto sobre la renta.
- reducción de subsidios de la Refinadora Costarricense de Petróleo (RECOPE).
- creación de ventanilla bancaria única para exportaciones
- política de minidevaluaciones.
- política agrícola para promover nuevos productos.
- ejecución de proyectos de riego y drenaje para incrementar la producción agrícola.

Para controlar el gasto público:

- identificación de duplicidades, descoordinación y obsolescencia, con el fin de eliminar estos problemas.
- programación de inversiones públicas y jerarquización.
- sectorialización.
- regionalización.
- traslado presupuestario a municipalidades.
- privatización de algunas empresas de CODESA.
- intervención de JAPDEVA y del IOC.
- racionalización del gasto de las universidades.
- renegociación de la deuda externa pública con la Banca Privada.

- productividad de la banca estatal, por medio de la competencia con la banca privada, liberación de tasas de intereses y agilización de trámites administrativos.

El Ministro Solís considera, además, que los préstamos del Banco Mundial resultan imprescindibles, ya que la realización de esas transformaciones requiere nuevos recursos de inversión (251).

En el seno del Poder Ejecutivo, sin embargo, se ha dado una discusión, que en diversos momentos ha asumido visos de pugna política en torno a cuales deben ser los ejes prioritarios de la reactivación económica: si la reactivación del sector externo, el estímulo al mercado interno o una combinación de ambos (252).

Por una parte, Eduardo Lizaso (Presidente del Banco Central), Fernando Naranjo (Ministro de Hacienda), Jorge Manuel Dengo (Vice-Presidente) y Luis Diego Escalante (Ministro de Economía), apoyados por sectores empresariales fuertes de tendencia neo-liberal, y ligados al capital transnacional y por los organismos financieros internacionales, coinciden en que la única salida de la crisis consiste en reactivar la economía por la reducción del gasto público, una reforma tributaria regresiva (reducción de impuestos sobre la renta de las empresas y aumento de impuestos a las personas), el desmantelamiento del Consejo Nacional de la Producción (CNP) con la correspondiente eliminación de incentivos para la producción de granos básicos, liberación de las tasas de interés de los Bancos Comerciales, una política salarial restrictiva. Se oponen al estímulo del mercado interno, pues opinan que conduce al deterioro de la balanza comercial al mantener factores de ineficiencia en términos de la competitividad en el mercado internacional; salarios muy altos, protección y subvención de ciertas ramas productivas no ligadas a la exportación.

Por otra parte, Otton Solís (Ministro de Planificación), Alberto Esquivel (Ex-Ministro de Agricultura) y Fernando Zumbado (Ministro de Vivienda) representan la posición que se opone al

desmantelamiento de la actual estructura económica nacional para sustituirla por otra que pueda competir en el mercado externo. Consideran que la transformación estructural necesario para que el país pueda llegar a ser competitivo en la exportación de bienes y servicios a terceros mercados es un proceso lento, de mediano y largo plazo, y que implica un riesgo político y social inaceptable.

Por lo tanto, consideran que debe pasar por un período de transición en el que se impulse una política de promoción de exportaciones más pausada, mejor diseñada y con mayores probabilidades de éxito sostenido. Dentro de esta perspectiva, se revalora el papel que tanto el mercado interno como el centroamericano estarían llamados a cumplir como factores nada despreciables en un movimiento de corto y mediano plazo dirigido a lograr cierta reanimación de la economía, mientras se crean las condiciones para una prolongada recuperación fundamentada en el mercado internacional. Esta propuesta procura, además, disminuir en lo posible los costos económicos y sociales de la transición entre un patrón de reproducción capitalista que se agota y otro que se fortalece, al mantener el mercado interno y centroamericano operando a niveles de actividad adecuados para no generar desempleo excesivo y la quiebra de muchas empresas. También trata de impulsar una rearticulación de la economía costarricense al mercado internacional basada en la especialización selectiva de aquellas opciones más acordes con la evolución histórica de Costa Rica (253). Otros dos elementos fundamentales de esta propuesta de reactivación económica son (254):

- la política de democratización económica tanto en la propiedad de la tierra como de las empresas.
- el papel de la ayuda externa.

Aparentemente, la posición predominante es la primera a pesar de la amenaza que implica con respecto a la soberanía nacional y de que afecta a numerosos sectores sociales y empre

sariales que tienen importancia política dentro del PLM. Un indicador de esto es el conflicto que se generó al interior del Gabinete del Presidente Arias, alrededor de la política agrícola, principalmente en lo que se refiere a ciertas medidas crediticias. La polémica entre Lizano-Fait (Presidente del Banco Central) y Esquivel Volio (en su calidad de Ministro de Agricultura) fue una polémica entre representantes de las dos posiciones con respecto a la reactivación económica. El Presidente del Banco Central defendía la liberación de precios y la supresión de los subsidios para los productores; en tanto que el Ministro de Agricultura defendía la intervención del Gobierno para fortalecer a los pequeños productores, incentivando el crédito con bajas tasas de interés (hasta 8%). Además, este último adversaba, en términos generales, en forma violenta y rápida en que el Presidente del Banco Central pretende hacer los cambios estructurales en el sector agropecuario (255).

Esta polémica provocó la repentina renuncia de Lizano-Fait a la Presidencia del Banco Central. Sin embargo, este es restituido en su puesto por el Presidente, lo cual -a la vez- provocó la renuncia de Esquivel-Volio como Ministro de Agricultura.

El Presidente Arias-Sánchez optó por dar su apoyo a Lizano-Fait, debido al indiscutible apoyo a sus planteamientos y a su gestión por parte de sectores políticos y empresariales diversos. Además, trató de evitar un sisma político en su gabinete, teniendo en cuenta que un grupo importante de sus colaboradores, en especial Fernando Naranjo (Ministro de Hacienda), apoyan fuertemente la posición de Lizano-Fait (256).

3.2.2 El Programa de Ajuste Estructural

En el mes de mayo de 1987, el Gobierno de Costa Rica presentó al Banco Mundial el Programa de Ajuste Estructural que, según señala el mismo documento en su conclusión (257):

"...se enmarca dentro de la estrategia de desarrollo de la actual Administración y contribuirá a sentar las bases de

una estructura productiva eficiente y dinámica, capaz de competir en los mercados internacionales..."

En el mismo documento se afirma que las transformaciones propuestas fortalecerán la economía y contribuirán, dentro del marco de la democracia política costarricense, a la conformación del nuevo patrón de desarrollo nacional (258). Sin embargo, es obvio que éstas se ubican en el contexto de la propuesta de reactivación económica cuya preocupación excluyente es la de desarrollar las exportaciones, tradicionales y no tradicionales, hacia mercados externos a la región centroamericana (259), propiciando una promoción indiscriminada de exportaciones y basándose exclusivamente en la explotación de nuestras ventajas comparativas actuales, lo cual significa vender mano de obra barata y mantener los salarios bajos para poder competir con otras economías de Centroamérica y El Caribe (260).

El Programa explícitamente reconoce que el vértice del conjunto de medidas que propone es el sector exportador, como elemento de avanzada para canalizar e inducir el desarrollo de los sectores productivos en función de los mercados internacionales (261).

Dentro de esta perspectiva, el sector público deberá convertirse en un verdadero instrumento de apoyo al cambio estructural (262), para lo cual se requerirá (263):

"...un mejoramiento en el manejo de las finanzas públicas tendientes a aumentar el ahorro del sector, a fin de liberar recursos para la inversión por parte del sector privado...además, que tanto la estructura impositiva como las políticas de precios y subsidios conduzcan a una más eficiente asignación de recursos y apoyen el esfuerzo exportador... Al interior del sector público mismo, se deberá producir una reorientación del gasto hacia la inversión, así como mejorar la eficiencia de la gestión pública en general..."

Las medidas a tomar para el logro de esos objetivos se detallan así (264):

1. Se procurará un mayor ordenamiento y sistematización en el proceso presupuestario aplicable a todo el sector público. Dicho esfuerzo, que se inició en 1987 y se espera haber concluido en 1990, comprende los siguientes aspectos:

1.1 Fortalecer la Autoridad Presupuestaria dotándola de los instrumentos necesarios para convertirla en un ente orientador y contralor de los presupuestos nacionales. Ella establecerá las directrices básicas de orientación del gasto para cada una de las instituciones públicas, así como el financiamiento respectivo. Corresponderá al Consejo de Gobierno, previo informe de la Autoridad Presupuestaria, aprobar los presupuestos de los descentralizados.

1.2 Iniciar un proceso de presupuesto por programas basado en técnicas modernas de manejo presupuestal. El Proceso presupuestario -formulación, aprobación, ejecución, liquidación y evaluación- tanto del Gobierno Central como de las instituciones descentralizadas, municipalidades y otros entes públicos, se basará en lineamientos de cumplimiento obligatorio para todo el sector público establecidos por el Poder Ejecutivo.

1.3 Establecer en cada institución una unidad de evaluación del presupuesto, que se encargará de llevar un estricto control del cumplimiento de metas y objetivos.

1.4 Establecer nuevos mecanismos de control en la ejecución del gasto público para garantizar que refleje las prioridades establecidas por el Gobierno Central.

2. Con el fin de racionalizar el gasto público y mejorar la eficiencia del sector:

- 2.1 Se revisarán y ordenarán las transferencias establecidas en los presupuestos a favor de instituciones públicas y privadas para que a partir de 1988 este renglón se elabore de acuerdo a un presupuesto de "base cero". Se analizarán además las leyes que establecen transferencias para determinar si se amerita su derogatoria.
- 2.2 Se efectuará un análisis detallado del sistema de exoneraciones tributarias con el fin de adecuarlo a las actuales circunstancias y de evaluar su aporte a la generación de divisas y recursos estratégicos para el desarrollo nacional.
- 2.3 Se estudiará la posibilidad de fusionar algunas actividades y de reducir o eliminar, parcial o totalmente programas no prioritarios. Acciones de este tipo ya se han iniciado con respecto a INCOFER, CNP, ICT, CODESA Y JAPDEVA.
- 2.4 Se elaborará un programa de inversión pública de alcance estratégico, con mecanismos de proyección y de ejecución que procuren darle un carácter evolutivo y aseguren la continuidad y el seguimiento de resultados.
- 2.5 Se creará un programa de transferencias de servicios públicos al sector privado en áreas no indispensables para el funcionamiento del Gobierno.
- 2.6 Se elaborará un catastro de propiedades estatales desocupadas o abandonadas, con el fin de privatizar todas aquellas que no sean estrictamente necesarias para el desempeño del Sector Público. Se elaborará

asimismo, un catastro a nivel nacional que permita administrar más eficientemente el impuesto territorial.

- 2.7 Se elaborará un programa de "ventanillas únicas" para diversos servicios que prestan instituciones estatales, con el fin de mejorar la eficiencia en el servicio público y reducir los costos.
3. En materia tributaria se introducirán las reformas necesarias al sistema para que cumpla con el precepto de la capacidad de pago de los contribuyentes. Se reducirá la regresividad actual del sistema y se gravarán diferentes formas de riqueza personal y de consumo suntuario, en forma progresiva pero moderada. Se desgravará paulatinamente la importancia y la actividad productiva y no se pondrán impuestos nuevos a las exportaciones. Se buscará que la carga tributaria total no exceda el nivel alcanzado en 1985. Parte de estos aspectos se contemplan en el proyecto de reforma tributaria que se remitió a la Asamblea Legislativa y que se espera sea aprobado en el transcurso de 1987.
4. En lo que respecta a política tarifaria, se revisará la política de fijación de tarifas de los servicios públicos para que estas reflejen los costos de operación y permitan financiar parte de los programas de expansión y mejoramiento de los mismos. Dichas tarifas se ajustarán periódicamente de acuerdo a las condiciones económicas del país y la situación financiera de los entes respectivos. Además, se modificará la estructura actual del Servicio Nacional de Electricidad para convertirlo en el ente centralizador de los servicios públicos, trasladando la función de administración del patrimonio nacional del agua al

Ministerio de Recursos Naturales.

En términos generales, se puede afirmar que la administración gubernamental Arias-Sánchez, con este Programa de "ajuste estructural", continúa en algunos aspectos con la línea de "ruptura" iniciada por la administración gubernamental Carazo-Ocúe; aunque también incorpora elementos de la propuesta de reactivación económica, elaborada durante la administración Monge-Alvarez, que busca conciliar el desarrollo del mercado interno con una selectiva política de promoción de exportaciones.

En primer lugar, se pretende fortalecer la autoridad presupuestaria y centralizar la toma de decisiones, el control y la evaluación de la ejecución del presupuesto en el Poder Ejecutivo. Esto tenderá a concentrar el poder en el Gobierno Central y a limitar crecientemente la democracia parlamentaria y popular.

El Ministro de Planificación, por medio de sus declaraciones a la prensa nacional (265), ha querido transmitir una imagen distinta a esa tendencia, que parece ser la real, al enfatizar que la "democratización de la administración pública" es uno de los ejes fundamentales en el proceso de reestructuración del Estado costarricense. Sin embargo, la democratización de la administración pública se pretende lograr evaluando el papel de las diferentes instituciones en la asignación de recursos (266); y como queda claro en el texto del programa de ajuste estructural, la asignación de recursos, su control y evaluación, será responsabilidad exclusiva del Gobierno Central, demostrando una clara tendencia anti-democrática.

Opiniones de algunos políticos prominentes de diversas tendencias políticas confirman el progresivo y peligroso debilitamiento del poder legislativo (267). Se considera que, por un lado, el Parlamento ha venido perdiendo su carácter de representante de los intereses del pueblo y, por otro, el Poder Ejecutivo le ha tomado gran delantera al Parlamento (268), lo cual tiende a romper la racionalidad política-institucional predominante en Costa Rica desde 1948.

Con respecto al proceso de modernización, se pretende racionalizar el gasto público y mejorar la eficiencia del sector público. Las medidas concretas que se proponen tienden a proporcionar al Poder Ejecutivo la facilidad de otorgar mayores incentivos a las actividades de exportación consideradas como prioritarias.

En el contexto de reactivación económica privilegiada por la administración gubernamental Arias-Sánchez, las actividades que han sido consideradas como no prioritarias son las relacionadas con la función empresarial del Estado y con ciertas funciones sociales, las cuales, supuestamente, había venido desempeñando el Estado ineficientemente.

Esto se enmarca, sin embargo, dentro de una tendencia de más largo plazo. El Cuadro No.1 nos permite ver que, desde 1975, la proporción del Gasto Público dedicado a los principales sectores ha tendido a bajar, especialmente en lo que se refiere a salud y a educación. Dicha proporción pasa de 25.0 en 1975 a 17.6 en 1984 para el sector salud; y para el sector educación pasa de 15.6 en 1975 a 12.6 en 1984.

De manera que resulta lógico que algunos servicios estatales, considerados ahora como no prioritarios por ineficientes, hayan disminuido su calidad debido a las rebajas en el presupuesto, de varios programas e instituciones; en ciertos programas estas rebajas han significado el cierre paulatino de entidades y la eliminación de programas. Los efectos de estas medidas sobre las condiciones de trabajo de los empleados públicos son múltiples; oscilando entre la pérdida de la estabilidad laboral y de los derechos y prerrogativas alcanzados, hasta la reducción del derecho de negociación colectiva, el congelamiento de salarios reales y la falta de materiales y equipo necesarios para el desempeño de labores cotidianas (269).

Lo más peligroso es que tal tendencia implica la reducción de instituciones y programas públicos que tradicionalmente protegían, sostenían y estimulaban tanto el bienestar como ciertos

CUADRO No. 1

COSTA RICA. PROPORCION DEL GASTO PUBLICO DEDICADO A
LOS PRINCIPALES SECTORES SOCIALES, 1975-1984

AÑO	% dedicado al sector social	Salud	Educa- ción	Trabajo y Seg. Social	Vivien- da
1975.....	52.9	25.0	15.6	10.2	2.1
1976.....	51.3	23.1	16.5	9.2	2.5
1977.....	46.4	21.1	15.3	7.7	2.3
1978.....	52.0	24.8	16.0	8.9	2.3
1979.....	54.3	26.5	15.5	9.7	2.4
1980.....	52.5	25.7	15.3	8.0	3.5
1981.....	45.2	21.1	15.4	6.7	2.0
1982.....	41.0	16.3	13.8	7.2	1.7
1983.....	39.3	17.4	12.3	6.9	2.7
1984.....	41.5	17.6	12.6	8.7	2.6

Fuente: Contraloría General de la República

niveles de igualdad social relativa; y que, también han sido pivotes de estímulo a la participación política-electoral y a la vigencia de valores democráticos, pluralistas y civilistas dentro de la esfera de la "cultura política", entendida ésta como (270):

"...el conjunto de valores que como producto histórico y social forman parte integral del sistema político donde suplen las orientaciones básicas con arreglo de las cuales los sujetos o actores sociales definen e interpretan su situación y opciones, así como el estilo prevalenciente de ejercicio del poder..."

Por otro lado, se propone dar un fuerte impulso a los programas de privatización de los servicios públicos en lo que se define como "áreas no indispensables para el funcionamiento del Gobierno". Con esto se pretende no sólo reducir el gasto público sino también brindar una mejor atención a los usuarios (271).

Se trata esencialmente de un proceso de privatización gradual ligado a la propuesta de democratización económica. Se argumenta que provoca más competencia y mayores posibilidades de elección, en beneficio del consumidor, al mismo tiempo que reduce el gasto público al aminorar o eliminar la necesidad de que el gobierno proporcione esos servicios (272).

Se argumenta, además, que la nacionalización de los servicios dio lugar a subsidios cada vez más gravosos, a una administración politizada, al crónico descontento laboral y a las continuas quejas de los consumidores. De ahí que se propone no sólo privatización de los servicios, sino también la venta de bienes de propiedad gubernamental a compradores privados y el empleo de contratistas externos cuando el Gobierno financia el servicio (273).

La privatización se aplica también a las empresas estatales que estén sufriendo pérdidas que distraen los fondos del Gobierno destinados a otras necesidades urgentes. En

muchos casos el Gobierno cede la empresa a sus empleados, considerando que así tendrán un incentivo para reducir los costos y mejorar la eficiencia (274). Particularmente las empresas de CODESA han ido sufriendo un proceso de venta o liquidación paulatino. Según la propuesta de la Comisión Nacional para la reestructuración de CODESA, esta entidad pública (275):

"...se transformará en un Banco de Fomento a cargo de promover las inversiones que juzgue necesarias para el desarrollo nacional. El Banco no participará ni siquiera minoritariamente en la propiedad de las empresas y sólo mantendrá en su poder el Puesto de la Bolsa de Valores y un 60% de las acciones de Cementos del Pacífico y FERTICA..."

La privatización es considerada, por quienes la promueven, como un proceso políticamente difícil pero económicamente exitoso; depende, por lo tanto, de que se le cree el ambiente propicio, centrado en los siguientes aspectos (276):

- hacer del gobierno el gestor y no el proveedor de bienes y servicios;
- canalizar la demanda de servicios hacia el sector privado;
- distribuir ampliamente la propiedad; se puede dar preferencia a los compradores que son empleados, usuarios del bien o servicio y a pequeños o medianos inversionistas;
- reconocer la importancia de los incentivos fiscales.

De manera general, la privatización se considera adecuada cuando se trata de bienes y servicios necesarios pero que resultan costosos, ineficientes y políticamente vulnerables cuando su prestación está bajo la responsabilidad exclusiva del Gobierno (277).

El Presidente Arias-Sánchez opina que el Estado no puede seguir creciendo y que ya no es necesario que lo haga, pues

los servicios que le corresponde al Estado prestar ya se han prestado, sobre todo en lo que se refiere a la salud y a la educación (278). Afirma que el gran reto para Costa Rica es mejorar la calidad de los servicios que el Gobierno imprescindiblemente tenga que prestar y transferir al sector privado aquellos servicios en áreas no indispensables para el funcionamiento del Gobierno:

"...Podríamos pensar en que varios de los servicios que hoy presta el Estado, pueden pasar a manos de los trabajadores... La idea es ver cómo sacamos de la planilla del Estado a alguna gente y al damos la posibilidad de convertirse el día de mañana en un empresario..." (279).

La eliminación (total o parcial) y la privatización de ciertos servicios públicos, a fin de reducir el empleo en el sector estatal, para cumplir con los compromisos adquiridos con los organismos financieros internacionales, parecen ser decisiones en vías de ser ejecutadas (280).

Esto, por supuesto, ha agregado nuevas áreas de conflicto laboral a las tradicionales: la defensa de la estabilidad laboral, el derecho al trabajo y la prestación pública de una serie de servicios. Los ferrocarriles constituyen un buen ejemplo de las intenciones del Gobierno en lo referente a la reducción de ciertos servicios públicos. Durante muchos años la actividad ferroviaria, ha arrastrado enormes pérdidas y se convirtió en una actividad económicamente deficitaria. En vista de esta situación, el actual Gobierno decidió formar una Comisión para que estudiara el problema y una de las recomendaciones formuladas por esta Comisión indicaba el cierre de buena parte de la actividad ferrocarrilera y el despido paulatino de 1.500 trabajadores (281).

Ante la inminente pérdida de su empleo, los trabajadores ferrocarrileros reaccionaron de una manera unitaria, impulsando un movimiento de lucha dirigido por el Comité de Defensa del Ferrocarril, el cual reunía a varias organizaciones: tres

sindicatos, dos asociaciones de empleados, la asociación solidarista y una cooperativa. La respuesta dada por el Gobierno al movimiento de lucha de los trabajadores ferroviarios no es casual. Ya existía con anterioridad, un "Programa de traspaso de servicios del sector público a la actividad privada" (282), donde las intenciones gubernamentales se presentan como una forma de democratizar la economía, creando nuevos propietarios. En su discurso del 1º de mayo de 1987, al celebrarse el Día Internacional del Trabajo, el Presidente Arias-Sánchez reafirmó:

"...Necesitamos un Estado eficiente, con responsabilidades claramente definidas y con una magnitud limitada a nuestras posibilidades financieras. Los ajustes necesarios se harán partiendo del imperativo de mantener la democracia y la paz social. Para esto, trataremos de ofrecer opciones productivas de ocupación a los trabajadores que abandonen el Sector Público; nos proponemos crear nuevos empresarios mediante estímulos crediticios y fiscales para que como dueños, presten el servicio que antes brindaban como asalariados..." (283).

En este sentido, el objetivo es claramente el de, además de racionalizar el gasto y mejorar la eficiencia del sector público -impulsar la llamada "democratización económica". Sobre el particular se ha argumentado así (284):

"... Junto a las medidas para desarrollar el sector exportador, es necesario modificar la estructura de la propiedad de los factores productivos. Debemos aprender de la historia, el acceso a ellos ha sido durante nuestra vida independiente la base económica de la democracia política. La crisis económica ha generado una concentración de la riqueza y del ingreso que no puede mantenerse. La democratización económica, tanto de la propiedad de la tierra como de las empresas es un pivote central para esta estra

tegia, al igual que garantizar, por medio de la política económica, oportunidades de empleo satisfactorias para toda la población. Sin embargo, la mejora de los ingresos reales de los trabajadores no puede lograrse, en las actuales circunstancias, por medio de incrementos acelerados en los salarios reales... El camino más adecuado... es propiciar aumentos en los ingresos reales por medio del acceso de los trabajadores a la propiedad de los medios de producción, bajo el sistema político que nos rige...".

Propiciar la democratización económica se había formulado ya como objetivo general en el Programa de Corto Plazo para la Reactivación Económica presentada por MIDEPLAN en setiembre de 1983, durante la administración gubernamental Monge-Alvarez (265). Se incluyó luego, como uno de sus elementos fundamentales, en la propuesta más articulada y compleja que se ha denominado "de construcción de un nuevo sector exportador", contenida en el documento Criterios y acciones de política económica 1984-1986 de MIDEPLAN.

La administración gubernamental Arias-Sánchez ha puesto especial empeño en su promoción y divulgación como mecanismo de mediación en los conflictos sociales que se han generado en el último año. Esta propuesta se convierte, por un lado, en alternativa para generar el empleo que el Estado empleador ya no puede garantizar, debido al imperativo de reducir el gasto público y de racionalizar su estructura; por otro, en un instrumento por medio del cual se podría reordenar el aparato productivo y lograr una más equitativa distribución del ingreso.

Entre las directrices en materia de empleo que impulsa, la administración gubernamental Arias-Sánchez (286), está un programa de micro-empresas que podrían estar a cargo de una familia, cooperativa de autogestión o una pequeña agrupación organizada (5 personas); pudiendo incluirse actividades como zapatería, arreglo de calzado, taller de radio y televisión, pequeñas tienditas, pulperías, materiales de construcción, etc.

Se trata de que lo que ya hacen lo lleguen a hacer mejor por medio de la capacitación administrativa y la facilidad de crédito que el Gobierno tiene pensado brindar por medio de fondos rotatorios o fondos de garantía. De esta manera se estaría desarrollando una fuente importante de empleo, dado que son muchas las actividades que se podrían estimular.

El postulado de la democratización económica de la sociedad aspira a ser la cobertura ideológica que impulse diversas formas de propiedad social (287); pero al mismo tiempo pretende incorporar a los trabajadores asalariados y a los sectores populares al proceso de construcción de un nuevo sector exportador. Impulsa la creación de pequeñas y medianas empresas de propiedad colectiva eficientes y rentables que colaboren en las actividades de exportación; promueve una sana interrelación entre los pequeños y medianos productores y los procesadores comercializadores para la exportación (288).

Con la democratización económica se pretende además de asegurar el desarrollo del sector exportador, estimular el desarrollo del mercado interno y lograr el reordenamiento agrario que el país necesita.

En definitiva, de lo que se trata es de alcanzar una solución de compromiso entre el "Estado Benefactor" y las propuestas del FMI y del Banco Mundial para reducir drásticamente el personal de las instituciones públicas. El Programa mencionado plantea por ahora la privatización de "servicios no estratégicos", mediante un sistema de incentivos que permita la formación de empresas (cooperativas, asociaciones, sociedades anónimas) por parte de empleados públicos dispuestos a participar en el ensayo.

El traslado se plantea en forma voluntaria y gradual, para no despertar reacciones adversas y evitar el conflicto con los trabajadores (289). Entre las propuestas de privatización formuladas se encuentran las siguientes: las clínicas de la Caja Costarricense de Seguro Social; los servicios de lavado, dietéticos, mantenimiento, rayos X y fabricación de anteojos de

esta institución; los estancos del Consejo Nacional de Producción (CNP), los servicios técnicos de instituciones como el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG); algunos de los programas de construcción del Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT) y la distribución de recibos del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE).

Al respecto se reflexiona:

"... El aparato estatal es en Costa Rica tan grande, y tan ineficiente en muchos casos, que la propuesta de privatización de algunos servicios suena atractiva para el ciudadano medio, que sufre cotidianamente la opresión de instituciones y funcionarios. Además, el hecho de que la "privatización" se plantee como "democratización" de la economía, termina por completar un marco atrayente. Sin embargo, ¿es esta la solución? ¿realmente se estará constituyendo nuevos propietarios? o por el contrario no se estaría formando proletarios encubiertos, sin las protecciones que hoy ofrece el empleo estatal? (290).

3.2.3 Concertación Social versus Diálogo Político

Para garantizar la viabilidad política de los objetivos y medidas incluidos en el Programa de Ajuste Estructural, el Presidente Arias-Sánchez ante un llamado al diálogo formulado por la oposición política a su Gobierno (291), propuso en agosto de 1986 su política de "concertación social". Esta política procura establecer un diálogo permanente entre el Gobierno y el Consejo Permanente de los Trabajadores, la Unión de Cámaras y la Unión Solidarista. Su pretensión es la de aglutinar, alrededor de su propuesta de reactivación económica a todas las fuerzas influyentes en la vida nacional (292). En ese sentido parecerá que la administración gubernamental Arias-Sánchez retoma una línea de continuidad con la anterior (Monge-Alvarez), al tratar al menos de defender los espacios

democráticos, el pluralismo político, el diálogo y los acuerdos.

Rápidamente se ha visto, no obstante, que la "concertación social" no es fácil de lograr.

Hasta el momento, la respuesta del movimiento sindical a la política económica y social del Gobierno ha obedecido a intereses fundamentalmente corporativos y ha ocurrido en forma aislada y esporádica. En efecto, en la mayoría de los casos, las protestas han surgido como oposición a los efectos inmediatos de medidas concretas, sin que se hayan formulado planteamientos que analicen el significado y las repercusiones de las transformaciones que sufre el Estado costarricense (293).

Esto puede ser reflejo no sólo de los problemas organizativos que enfrenta el movimiento sindical, sino también del carácter gradual y consensual que ha utilizado el Gobierno para impulsar sus políticas. Sin embargo, el carácter parcial de la respuesta sindical parece estar en vías de superación. En efecto, han ocurrido acciones unitarias más vinculadas a las bases como en el caso comentado de las negociaciones del ferrocarril, se han presentado conflictos colectivos y algunas organizaciones han convocado a discutir sobre el tema de la privatización, para definir una plataforma común de acción (294).

En setiembre de 1986, el Consejo Permanente de los trabajadores, que agrupa a las seis centrales sindicales del país: Confederación Auténtica de Trabajadores Democráticos (CATD), Confederación de Trabajadores Costarricenses (CTC), Confederación Nacional de Trabajadores (CNT), Confederación Costarricense de Trabajadores Democráticos (CCTD), Confederación Unitaria de Trabajadores (CUT), Central de Trabajadores de Costa Rica (CTCR) y al Frente Magisterial, manifestó su firme decisión de mantener la lucha sindical (295). Además, la declaración firmada por las seis confederaciones sindicales y el Frente Magisterial fija una posición unificada sobre los siguientes puntos (296):

- aumento general de salarios.

- congelamiento de precios de la canasta básica y derogatoria de las alzas decretadas en los últimos meses.
- respeto a las convenciones colectivas en el sector público y privado.
- pronta implementación del Programa de Vivienda.
- "trato justo" a los pequeños y medianos agricultores.
- cese inmediato de los despidos y reinstalación de empleados ya despedidos.
- "auténtica política de neutralidad y paz" en la región.
- proyecto de ley para ratificar treinta convenios con la Organización Internacional del Trabajo (OIT).
- moratoria total a la deuda externa e impulso al nuevo orden económico internacional.

La posición de la Confederación Unitaria de Trabajadores (CUT) es la más directamente opuesta a lo que llaman el "pacto Social" propuesta por el Gobierno de Arias. Según Mario Devandas, Presidente de esta organización, de tendencia socialista, no puede existir "concertación social" en Costa Rica, por la "desigualdad abismal" entre trabajadores y patrones. En esa posición de clase afirma la CUT, el Gobierno no es neutral: "...representa los intereses de esa clase (patronal) y es un instrumento para ejecutar sus políticas..." (297).

En consecuencia, la estrategia de la Confederación es negociar, pero impulsando la movilización y la lucha de los trabajadores. Un ejemplo de ello fueron las negociaciones, en agosto de 1986, para la realización de convenciones colectivas en las dependencias estatales; las cuales generaron un enfrentamiento entre el sector laboral y el Gobierno. Representantes sindicales de ocho instituciones nacionales: Instituto Nacional de Seguros (INS), Refinadora Costarricense de Petróleo (RECOPE), Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica (JAPDEVA), Compañía Nacional de Fuerza y Luz (CNFL), Banco Nacional de Costa Rica (BNCR), Instituto Costarricense de Ferrocarriles (INCOFE), Consejo Nacional de Producción (CNP) y Junta de Administración de los Servicios Eléc-

tricos de Caltego (JASEC) demandaban la derogatoria de una medida presupuestaria que limitaba su derecho a celebrar convenciones colectivas. Por medio de esa disposición, el Gobierno sometió a consideración de la autoridad presupuestaria del Ministerio de Hacienda y de la Procuraduría General de la República las solicitudes de celebración de convenciones colectivas de trabajo en el sector público y, según el sector laboral, ello contraviene la legislación vigente (298).

Ya en octubre de ese mismo año (1986), el sector laboral -en particular los trabajadores sindicalizados de las instituciones estatales- manifestaron su amplio descontento. La fijación de nuevos ajustes salariales estaba muy alejada de sus peticiones y el principal instrumento de defensa gremial, la convención colectiva, estaba en peligro de extinguirse con la aprobación de una ley para regular su aplicación al sector público. Simultáneamente, se manifestaron discrepancias ideológicas en el seno del Consejo Permanente de Trabajadores (299):

- las demandas de ajuste salarial por las que había venido luchando el movimiento sindical del sector público se vieron debilitadas por el doblegamiento de cuatro de las seis centrales del país. La primera semana la CAPD, la CTC, la CNT y la CCTD pactaron con el Gobierno un modesto aumento de trescientos colones mensuales para cada semestre de 1986 y quinientos colones para el primero de 1987. En cambio fue rechazado por la CUT y la ANEP en un pronunciamiento público que acusa al Gobierno de plegarse a los dictados del FMI.

- las demandas laborales también incluían mantener efectivamente controlados los precios de la canasta básica, lo cual implicaba la reactivación de la Junta de Adecuación de Precios. Según el sector sindical, basado en estadísticas del Gobierno, el índice de precios subió durante el primer semestre en 6.24% y se estimaba que en el año subiría en 10%; mientras que el aumento

logrado en los salarios es aproximadamente de un 4% en promedio, según las mismas fuentes.

- desde principios de setiembre, tras conjurar una secuencia de paros en las dependencias públicas, el Gobierno había ofrecido fijar una posición respecto al conflicto que surgió con el decreto que norma el presupuesto, según el cual las convenciones colectivas quedan supeditadas a una decisión de la Autoridad Presupuestaria. Los sindicatos manifestaron al respecto que el Gobierno incumplía de hecho las leyes y con ello legitimizaron las medidas reivindicativas de hecho (paros), pero el Gobierno mantuvo su posición y anunció severas sanciones contra ellos.

Por otra parte, para agravar más la crisis estructural en la que se encuentran sumidas las actividades agropecuarias no orientadas a la exportación, la administración gubernamental Arias-Sánchez, desde su inicio, ha tomado medidas que, dentro de los lineamientos del FMI, tienden a la supresión o disminución de los precios de sustentación a los productores, limitación en las áreas de producción, eliminación de subsidios a los consumidores y eliminación de algunos productos.

Existe un factor que ha jugado un papel determinante en la toma de decisiones por parte del Gobierno de nuestro país en ese campo. Se trata de la sobre-producción de alimentos en Estados Unidos, estimulada por una política de subvención a los productores agrícolas por parte del gobierno de ese país. El 29 de noviembre de 1985 se firmó en la Cancillería costarricense un Convenio entre el Gobierno de Costa Rica y el Gobierno de Estados Unidos, representado por la AID, para la venta de productos agrícolas provenientes de ese país al nuestro. Costa Rica se comprometió a importar durante el primer año (1986), ciento veinte mil toneladas métricas de trigo y harina de trigo, así como diez mil toneladas de maíz. Este Convenio, curiosamente, no incluía ningún tipo de reciprocidad

comercial (300).

Paralelamente, el Gobierno Estadounidense apoya fuertemente la estrategia de reactivación económica basada en la promoción de exportaciones que permitan pagar la deuda externa antes que producir para alimentar a los costarricenses. Los actores al interior del Gobierno que sustentan esta tesis presionan por un cambio en la vocación agrícola tradicional de subsistencia hacia la agricultura de exportación y la agroindustria. Estos actores se pueden identificar: Eduardo Lizano (Presidente del Banco Central), Fernando Naranjo (Ministro de Hacienda) y Jorge Manuel Dengo (Primer Vice-Presidente de la República).

La tesis mediadora la han sustentado actores como Alberto Esquivel (Ex-Ministro de Agricultura y Ganadería, 1986-1987), Otton Solís (Ministro de Planificación), Antonio Alvarez (Presidente del CNP) y Sergio Quirós (Presidente del IDA), quienes consideran que, antes de realizar cualquier cambio estructural en el sector agrario, se deben garantizar las condiciones a los productores para que se puedan adaptar al cambio y a la nueva estructura (301).

Este fue el tema central de los enfrentamientos al interior del 'Gabinete Presidencial', al cual hemos hecho referencia, que culminó con la renuncia del Ex-Ministro Esquivel por haber predominado la defensa de las medidas impuestas por el FMI y el Banco Mundial en detrimento de los intereses de los agricultores. El Ex-Ministro Esquivel se opuso a esas medidas y proponía mantener un interés preferencial para los agricultores, sostener el déficit del CNP mientras se fortalecía el sector y propiciar la agricultura de exportación de productos no tradicionales para el mediano y el largo plazo (302).

La meta de reducir el déficit del CNP a cualquier costo, se ha convertido en razón de desvelo para los negociadores nacionales con los organismos financieros internacionales. Esto se puede constatar, a manera de ejemplo, en afirmaciones con carácter personal hechas por el Presidente del Banco Cen-

tral, Eduardo Lizano, en contra de la agricultura de subsistencia; argumentando que el precio nacional de los alimentos básicos es substancialmente más caro que su precio de importación (303). Con respecto a los pequeños productores manifestó que aún:

"...si se mantuviera a dicho grupo continuaría en igual situación paupérrima, porque carece de conocimientos y de servicios públicos (al no estar en la frontera agrícola) y sus integrantes no son sujetos de crédito..."(304).

Por su parte, el sector agrario se ha venido organizando para luchar por sus derechos. Representantes de varias organizaciones de pequeños productores como la UPAP, FEDEAGRO y UPANACIONAL han acusado al Gobierno de pretender eliminar la pequeña producción que tradicionalmente ha sido considerada como el fundamento y bastión de nuestra democracia. A raíz de esta acusación es que se plantea la interrogante de si la intención es la de acabar con la democracia social costarricense, aunque se esté abogando por la "democratización económica".

El 17 de setiembre de 1986 unos 1000 campesinos realizaron una manifestación en demanda de apoyo gubernamental y ayuda para mejorar las condiciones de los pequeños y medianos productores, principalmente de los productores de granos básicos. La manifestación fue reprimida por parte de las fuerzas de seguridad pública, utilizando gases lacrimógenos y garrotes para dispersar a los manifestantes. El saldo fue de varios golpeados, detenidos y algunos hospitalizados, especialmente mujeres y niños que fueron afectados por los gases (305). Esta acción coercitiva fue defendida por el primer Vice-Presidente de la República, aludiendo que respondía a la defensa de las instituciones democráticas, ya que se la había informado al Gobierno sobre la infiltración de elementos subversivos adiestrados en Nicaragua y en Libia como parte de un plan desestabilizador contra el Gobierno. Esta justificación se puso muy en duda

por parte de la opinión pública, debido a que la actitud de los manifestantes fue muy pacífica y al ser entrevistados por la prensa demostraron que antepusieron sus necesidades y demandas a cualquier otra motivación que se hubiera querido dar a su manifestación por elementos externos.

En todo caso, esto sustenta la afirmación de que el Gobierno de Arias-Sánchez se configura en el contexto de (306):

"un aparato estatal que amplía irremisiblemente sus instrumentos de seguridad y control, bajo la ansiosa mirada de la sociedad beligerante en el conflicto regional".

En una publicación de la Unión Nacional de Agricultores Costarricenses (UNAC) se resumen las principales demandas campesinas (307):

- exigir el derecho a producir, limitado por los topes establecidos en el área de cultivo.
- otorgamiento de títulos de tierras a precaristas.
- otorgamiento de crédito preferencial a los agricultores.
- aplicación de medidas efectivas para abaratar los costos de los insumos agrícolas.
- otorgamiento de apoyo técnico por parte de las instituciones públicas para la producción agrícola.
- creación de infraestructura y creación de servicios para el campesinado.
- comercialización justa de los productos agrícolas.
- redistribución de la tenencia de la tierra.

A mediados de 1987 se constituye la Comisión Coordinadora Campesina (C.C.C.) como instancia encargada de "unificar posiciones ante la problemática del pequeño productor y campesino sin tierra y realizar acciones conjuntas" (308). La CCC integra diversas organizaciones campesinas: la CCA, FEDEAGRO, UCA-DEGUA, UPAGRA, UNAG, UCTAN y FECOPA y Centro de las actividades que organizaron, adquirió una importancia primordial la

organización de una marcha campesina que realizó el 15 de setiembre - fecha en que se celebra el Día de la Independencia.

Durante el mes de agosto y primera semana de setiembre la CCC se reunió con el Ministro de Planificación, con el Ministro de Agricultura y Ganadería, con varios expresidentes y diputados, con el arzobispo de San José y con diferentes organizaciones populares en busca de apoyo a su movimiento. El 3 de setiembre entregaron al presidente de la República un documento con los principales planteamientos sobre el problema agrario, así como un conjunto de alternativas de solución propuestas (309).

Estos planteamientos consisten en demandas frente a (310):

- a) El deterioro total del crédito hacia el pequeño y mediano productor.
- b) El aniquilamiento de la producción de granos básicos por parte del Gobierno, ante la que se aduce que "si la dignidad de cada uno de nosotros (los campesinos) significara solo lo que un grano de maíz, sería motivo más que suficiente para luchar por mantenerla, porque es a fin de cuentas la dignidad de todo nuestro pueblo".
- c) La incapacidad del IDA para resolver el problema de la tierra.
- d) La profundización del proceso de transnacionalización en el agro con el impulso de la "agricultura de Cambio" que pretende cambiar la producción de la comida del país, por el cultivo de productos para la exportación. Se señala además la ausencia de estudios sobre las implicaciones reales de este cambio especialmente en cuanto a las perspectivas reales del mercado internacional.
- e) Desmantelamiento de las conquistas históricas democráticas del país especialmente en materia de educación, salud y protección a los sectores desposeídos que se

evidencian claramente en la situación concreta del MAG, IDA, CNP y Banca Estatal que están sufriendo ese proceso de enquistamiento.

- g) La impotencia que muestra el Gobierno ante los esfuerzos de diálogo y búsqueda de alternativas de solución planteadas por los distintos grupos, debido a los compromisos contraídos con los organismos financieros internacionales y la política fondemonetaria que ha asumido.

Ante estos planteamientos los campesinos proponen suspender la vigencia de los compromisos adquiridos con los organismos financieros internacionales; reorientar la política actual del gobierno hacia una que responda a los intereses populares y sea garantía de justicia social; trabajo, producción y paz; garantizar los recursos crediticios que permitan un proceso de recuperación productiva del sector agrario; no importa granos ni premezclas de estos y en su lugar disponer los recursos para producirlos en el país; fijar nuevos precios de sustentación para el maíz y el frijol de acuerdo a los costos reales de producción y a una ganancia justa del productor.

También se propone entre otros, eliminar los subsidios a los industriales del maíz, fortalecer el CNP e implementar una política de diversificación y tecnificación agrícola con los pequeños y medianos agricultores.

Con estos planteamientos los campesinos marcharon el 15 de setiembre por las calles de San José y permanecieron durante varias semanas concentrados en el Parque Central de la capital, en espera de una respuesta satisfactoria a sus demandas.

Tras el acuerdo de considerar los planteamientos de los manifestantes por parte del Gobierno y ante el retiro de muchos campesinos hacia el interior del país, motivada principalmente por la escasez de alimentos, los campesinos finalmente desallanaron el Parque Central.

No obstante, ya a finales de octubre y ante la ausencia de respuestas concretas a las demandas planteadas, los campesinos amenazan con nuevas formas de presión (311).

La actitud empresarial ante la iniciativa gubernamental de lograr la "concertación social" fue bastante favorable en un principio. El Director Ejecutivo de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones de la Empresa Privada (UCCAEP), Roberto Suñel, afirmaba: "hay conciencia sobre los beneficios de la concertación" (312).

El sector empresarial confiaba en que el Gobierno le facilitaría, como parte de la "concertación", líneas de crédito, en que se avanzaría hacia la privatización de las empresas públicas y hacia otros estímulos a la producción (313).

A continuación se presentan las principales líneas definidas por el sector empresarial en el contexto de la "concertación social" promovida por el Presidente Arias-Sánchez (314):

- El Presidente de la Unión de Cámaras, Víctor E. Herrera dijo: la visión empresarial de hoy (1986) no difiere significativamente de la de ayer (1983). Un Estado desproporcionadamente grande, una deuda externa agobiante, una pertinaz deficiencia administrativa, un creciente déficit fiscal, el desánimo empresarial y la frustración social son lo característico. Hay disposición del sector empresarial al sacrificio, pero se quiere ver el que dirán los demás interlocutores sociales.

- El Presidente de la Cámara de Comercio de Costa Rica, Emilio Bruce Jiménez: presentó la cuestión de fundamentar la representatividad de los diferentes sectores, elemento que él usa de base para proponer la participación del jerarca católico, Monseñor Arrieta Villalobos. Demuestra los estrechos vínculos de la jerarquía eclesiástica con el sector empresarial, manifestados también en el impulso conjunto del movimiento solidarista.

- El Presidente de la Cámara de Industrias de Costa Rica, Jorge Woodbridge González: esbozó las demandas del sector empresarial consistentes en:

1. La reducción de la actividad productiva del sector público, del déficit fiscal y del desequilibrio del sector externo de la economía;
2. La modificación del sistema tributario;
3. La promoción de las exportaciones;
4. La reorganización del sistema financiero.
5. Todo lo anterior es prerrequisito para entrar a dialogar.

- El asesor jurídico-laboral de la Unión de Cámaras, Manuel Francisco Umaña Soto: criticó al sector laboral por no ofrecer ningún sacrificio para la concertación.

Sin embargo, desde principios de 1986, el sector empresarial manifestó su poca disposición de servir de sustento a la plataforma política del Presidente Arias-Sánchez. Los empresarios han insistido en mayores incentivos para la reactivación económica, por medio de medidas para reducir el gasto público y promover las exportaciones; al igual que como sucedió durante la administración gubernamental Monge-Alvarez.

Los empresarios fueron secundados en esas peticiones por los solidaristas, quienes además pidieron una revisión del Código de Trabajo, para disputarle el movimiento sindical algunas herramientas como la convención colectiva y el desarrollo de programas educativos (315).

Aunque todos los sectores se manifestaron en disposición de "concertar", sus posiciones hasta ahora son muy antagónicas y divergentes; con quien parece haber más posibilidades de llegar a un pacto es como la oposición política, representante de influyentes grupos empresariales, el PUSC en la Asamblea Legislativa (316).

Este nuevo giro que toma el proceso de concertación permite ir viendo el desenlace final, en el cual los actores

principales serán los dos partidos mayoritarios en la Asamblea Legislativa: PLN y PUSC y el principal punto de acuerdo será el establecimiento de un mecanismo de consenso para la aprobación de los principales proyectos de ley que tiendan a implementar la política económica, la cual parece seguir firmemente los lineamientos del FMI. En este aspecto, además, no han existido grandes divergencias entre esas dos agrupaciones política-partidarios; en el pasado, como hemos visto, las diferencias han sido sólo de forma (317).

3.2.4 La reorganización del Sistema Político

Si bien la crisis económica en Costa Rica no repercutió, al igual que en los demás países centroamericanos, en una crisis política, se ha llegado a afirmar por parte de dirigentes políticos de diversas posiciones ideológicas, que la crisis ha incidido inevitablemente en todos los partidos políticos, lo cual se ha manifestado en profundas divisiones y luchas internas, que los está obligando a explorar nuevas formas de organización y a reformular sus planteamientos programáticos (318).

Esta situación que se evidenció en el período pre-electoral de 1986 se profundizó con la prematura lucha de tendencias desatada en los dos partidos mayoritarios, recién concluida la toma de posesión del Dr. Oscar Arias Sánchez.

Alberto Falt, Rolando Araya, Carlos Manuel Castillo y Mario Carvajal (319), encabezaron esta lucha de tendencias en el seno del PLN, mientras que en el PUSC lo hicieron German Serrano Pinto, Roberto Tovar Faja, Miguel Ángel Rodríguez y Jorge González Martén (320).

Por otra parte, el PLN inicia en febrero de 1987 su tercer Congreso Ideológico en el cual no sólo se analizaron una serie de aspectos de la vida interna del Partido, sino que también se pretendió definir una nueva plataforma política a largo plazo. A partir de dicho Congreso se definió, desde la perspectiva del PLN, el "perfil de la Costa Rica del

siglo XXI" (321).

La revisión de los principios básicos del partido y de la social democracia; los estatutos del partido; la transformación del aparato productivo; la democracia económica; la reestructuración del Estado y la transformación política; así como la Paz, la neutralidad y la seguridad (322), forman parte de los 13 temas que fueron tratados en el Congreso.

Al interior del partido, las preocupaciones básicas se orientaron a mitigar las posibles divisiones que podrían ocasionar una lucha prematura de tendencias por la candidatura para las elecciones de 1990, así como la necesidad de desarrollar una profunda reforma a los estatutos, promover la participación de las bases y garantizar la democracia interna. De la misma manera se redefinió la posición del partido en torno a la relación Partido-Gobierno y Ejecutivo-Parlamento (323).

Se le planteó como necesaria una revisión del papel del Estado como interventor. Algunos de sus líderes propusieron la necesidad de "un Estado no grande sino fuerte que no abandone el manejo de los servicios básicos, pero que traslade a la administración privada y a la eficiencia empresarial la mayor cantidad de rubros siempre que ello implique ampliar la participación de la ciudadanía, en un régimen de co-propiedad" (324).

El Congreso Ideológico del PLN se consideró indispensable debido a que:

"las condiciones internacionales, la crisis de la deuda, el desarrollo institucional alcanzado y el cumplimiento de los objetivos trazados en la década del 40, revelan que hay un agotamiento del Programa, que estamos ante nuevos retos" (325).

En el caso de PUSC parece seguir vigente la afirmación de que, aunque se logró la fusión jurídica de los cuatro partidos:

"la división ideológica y política aún se mantiene y una posible unidad tendrá que ser el producto de una fuerte discusión interna" (326).

En tal sentido se ha encaminado la propuesta a celebrar un Congreso Ideológico (327) por parte de los precandidatos German Serrano y Roberto Tovar, ex-secretario general de esta agrupación política.

Sin embargo, ambos pertenecen a la fracción que parece ser la que tiene menos cuota de poder dentro de la agrupación y por el momento, este proceso de discusión interna no se ha realizado; predominando en su lugar las tesis neoliberales del ex-candidato Rafael Angel Calderón, líder indiscutible del Partido y de algunos sectores en los que destacan las figuras de Miguel Angel Rodríguez y Rolando Laclé Castro.

Por otra parte es importante destacar algunas propuestas de reforma al Código Electoral que introducen una serie de cambios significativos en el margen de acción de los partidos políticos, pero que particularmente afectan a toda una red de partidos minoritarios existentes en el país (328).

Dentro de estas modificaciones cabe destacar la propuesta de modificar el artículo 64 del Código Electoral, para elevar de 3.000 a 30.000 adhesiones la inscripción de un partido político a nivel nacional, así como de presentar, para partidos a escala provincial, un número de adhesiones equivalente a un 5% de los electores de la jurisdicción en sustitución del 1% vigente en la actualidad. La aprobación de estas reformas significaría para los partidos políticos minoritarios un verdadero obstáculo de participación política-electoral, todo ello si se consideran las características mismas que tienen estos partidos políticos y la existencia de dos partidos que captan la mayor parte del electorado y ante los cuales es muy poco lo que pueden hacer los partidos minoritarios, fundamentalmente por la cantidad de recursos económicos con que cuentan estos partidos en las campañas electorales.

Por otra parte el artículo 98 de la Constitución Política señala:

"todos los ciudadanos tienen el derecho de agruparse en partidos para intervenir en la política nacional, siempre que éstos se comprometan a respetar el orden constitucional de la República" (329).

El requisito de "respetar el orden constitucional de la República" ha dado pie, primero a la ilegalidad del Partido Comunista de Costa Rica desde los hechos del 48 hasta mediados de la década del 70 y, más recientemente, a denegar la inscripción de un partido de izquierda en 1985.

Estas disposiciones han sido analizadas como parte de una tendencia hacia la consolidación en el país de un bipartidismo el cual para algunos "corresponde a una democracia madura como la costarricense" (330).

Sin embargo, esa posición no es nada favorable para los partidos de izquierda, debilitados por lo demás con las divisiones que sufrieron a inicios de los años ochenta, para algunos partidos que se han ido formando al calor de escisiones en los partidos mayoritarios, como son: el Partido Unión Nacional Agropecuaria y el Partido Popular Democrático (331); ni para otros partidos que sin ubicarse en las dos categorías anteriores, tradicionalmente han participado en forma independiente.

Además, se contrapone a la afirmación de que "la pluralidad de verdaderos partidos, con opciones claras para el votante, sí representa un fortalecimiento de las bases democráticas del país" (332).

Para finalizar cabe destacar que la Asamblea Legislativa, primer poder de la República, está siendo objeto de un proceso de análisis en su reglamento interno, el cual ha sido calificado como un "verdadero adefesio político, que no sirve para regular el procedimiento parlamentario"; y que "no favorece el trámite de la ley...ya que el texto se presta para cualquier cosa; no ordena sino desordena" (333).

Algunas de las propuestas específicas que establece el nuevo reglamento pretenden establecer un debate reglado, concederle más poder a las comisiones, así como aumentar su número, crear tramites especiales y preferenciales y encauzar los procedimientos legislativos de discusión para evitar la dilación y trastorno en la acción del Parlamento (334). Además del nuevo reglamento interno, algunos diputados propugnan por reformar la elección de los diputados y por una reinstalación de la carrera parlamentaria (335). Todo ello enmarcado en un contexto donde el Parlamento ha ido cediendo ante el Ejecutivo, por lo que su poder ha mermado hasta el punto que se ha llegado a afirmar: "sin duda alguna, actualmente no vivimos en un régimen parlamentario, sino presidencialista" (336).

3.2.5 Una iniciativa novedosa: el fortalecimiento de los Gobiernos Locales.

Quizás la iniciativa más novedosa durante el período 1986-1990, por ser un intento de conciliar ambos procesos: la democratización y la modernización del aparato estatal, será el fortalecimiento de los Gobiernos Locales.

La actividad económica de las municipalidades costarricenses durante el período 1950-1980 (337), se mantuvo estancada en relación con la actividad económica general del país. También sufrieron un relativo deterioro al comparárseles con el desarrollo de la actividad económica del Gobierno Central (338).

Además se considera que el nivel de actividad económica municipal, estimada por medio de sus gastos, fue inferior en el mismo período al que debió haber tenido en función de los problemas y las necesidades comunales, bajo su responsabilidad. Esta situación se atribuye, entre otras causas, a la insuficiencia de recursos de los Gobiernos Locales para financiar (339) una mayor actividad municipal.

Sin embargo, se señalan otras causas de orden político:

"... la crisis que experimentaron los Gobiernos Locales en la última parte de la década de los sesentas, y que se prolongó por el resto del período, fue el resultado de la incapacidad del modelo de organización institucional adoptado por el país en el año 1949, para resolver, en forma apropiada, la administración de los servicios de carácter local de las comunidades costarricenses..." (340).

A principios de la década de los años ochenta se preveía ya una mayor urbanización en la mayoría de los municipios de la Región Central y de otros centros urbanos, así como una necesidad creciente por servicios de equipamiento rural en el resto de los cantones del país. En consecuencia, se presenta también:

"...una demanda mayor por servicios de equipamiento en los municipios urbanos y en los rurales...(que)...necesariamente habrá de reflejarse en una mayor actividad municipal, lo que implica que los Gobiernos Locales tendrán que modificar su organización y fortalecer su capacidad económica para hacerle frente en forma satisfactoria a ese nuevo reto..." (341).

La Administración gubernamental Arias Sánchez ha reconocido estar:

"...frente a la enorme empresa de reconstituir el Estado costarricense de revitalizarlo y de actualizar(lo)...Se trata, en suma de adaptar el Estado a los requerimientos de nuestra sociedad, haciéndolo más eficiente en la realización de tareas que le son propias..." (342).

Dentro de este marco planteaba la descentralización territorial de la actividad económica, así como la descentralización social, cultural y político-administrativa. Al mismo tiempo

planteaba la necesidad de asegurar la participación de todos los habitantes por medio de la vigorización del ámbito regional y fortalecimiento de los órganos de consulta en especial, el fortalecimiento de los Gobiernos Locales. Al respecto decía:

"...los Gobiernos Locales en tanto que entes políticos (deben) armonizar la influencia de las fuerzas sociales y políticas. Pero sobre todo, su principal finalidad debe ser propiciar una mayor participación de los ciudadanos en el proceso decisorio y en el compromiso de construir una sociedad más justa ...Es evidente pues, la necesidad de robustecer el poder político de la comunidad..." (343).

En función de esto se ha planteado como necesario, para el control de los asuntos comunitarios (344):

- restituir la preeminencia política de los Gobiernos Locales.
- fortalecer el desarrollo económico y financiero de los Gobiernos Locales

A la luz de este planteamiento es que debe entenderse el proyecto presentado por el Poder Ejecutivo a la Asamblea Legislativa, en el cual se propone otorgar un 10% del presupuesto ordinario de la República (Reformar el artículo 170 de la Constitución Política) para financiar las actividades y programas de los Gobiernos Locales (345).

Este Proyecto, a pesar de la oposición por parte de algunos diputados del PUSC y de la Cámara de Industrias, fue aprobado en la Asamblea Legislativa, estipulando que la subvención se hará efectiva a partir de 1988 en forma escalonada (346). Es decir, que en 1988 se dotará a las municipalidades de un 5% del Presupuesto Nacional y de allí en adelante, cada 2 años se aumentará un 1% hasta completar el 10% en un plazo de 10

años, o sea, que no será sino hasta 1998 que las municipalidades tendrán asignado el 10% del Presupuesto Nacional.

CUARTA PARTE

ACTORES, ESTRATEGIAS Y ESCENARIOS

4.1 Cuadro Sinóptico de Actores y Estrategias.

Con base en el análisis de las tendencias generales más recientes de la práctica política de los distintos sectores sociales: estatal, político, empresarial y popular, se elaboró el cuadro sinóptico que se presenta a continuación; el cual contiene una síntesis de las estrategias explícitas de esos sectores sociales y sus correspondientes actores, enfatizando su posible relación de cooperación o conflicto con las políticas gubernamentales y sus demandas políticas opcionales.

Sector: Estatal

Actores

Institución

Eduardo Lizano

Banco Central de Costa Rica

Rafael Vargas

Ministerio de Hacienda

Danilo Jiménez

Ministerio de la Presidencia

Juan Ml. Villasuso

Ministerio de Planificación

Ottón Solís

Nacional y Política Económica

Ivette Goneva

Luis Fernando Vargas

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Mario Carvajal

Ministerio de Exportaciones

Sector estatal
Sr. Eduardo Lizano
Presidente
Banco Central de Costa Rica

ESTRATEGIA

Desarrollar un proceso de ajuste estructural, un proceso de desarrollo económico que consista en hacer los factores de producción más productivos utilizándolos de manera más eficiente y en el que se involucraría a todos los sectores sociales y económicos del país.

ESTADO

Es un conjunto de instrumentos de poder, básicamente, y los grupos sociales que logran tener control sobre esos instrumentos los utilizan para sus objetivos ó metas. Su ámbito de acción -definido por la sociedad- debe ser la seguridad, justicia, salud y educación.

DEMOCRATIZACION

Es el proceso por medio del cual las acciones y medidas que toma el Estado están más sometidas al escrutinio de la población hacia la cual va dirigida la medida. Es la distribución del poder político. Aquí hay que pensar en mejorar los mecanismos dentro de los cuales los miembros de las comunidades puedan expresar sus puntos de vista. Es un asunto de repartición del poder.

MODERNIZACION

Es un concepto tecnocrático, fundamentalmente técnico. Está íntimamente ligado al proceso de reactivación económica. Es la eficiencia. Es que los servicios del Estado se suministren más eficientemente, más baratos. Tiene que ver con la capacitación de personal, con programas de computarización, etc.

Sr. Rafael Vargas
Asesor Económico del Ministro
Ministerio de Hacienda

ESTRATEGIA

Promover nuevas exportaciones, básicamente no tradicionales, utilizando el ahorro externo mientras se genera el suficiente ahorro interno para sustituirlo. Además se debe racionalizar el gasto de manera de buscar el "óptimo económico" en el uso de los recursos. También se debe universalizar el pago de impuestos. Debe además encausarse al sector privado, darle mejores instrumentos, y por parte del Estado, este debe centralizarse.

ESTADO

El Estado es la delimitación geográfica del gobierno, el que pone orden entre los diferentes grupos de la sociedad. Sus funciones básicas son la asignación de recursos, la redistribución del ingreso y la estabilidad económica. Es también el conductor de ciertas actividades corrientes de la sociedad, excluyendo eso sí la actividad empresarial que es propia del sector privado.

DEMOCRATIZACION

Es algo inherente al mismo, es la toma de decisiones en un proceso horizontal al interno del aparato institucional, por lo cual estas se diluyen.

MODERNIZACION

Es centralización en la que se busca la eficiencia a través de la racionalización del gasto público, de la definición de prioridades en el uso de los recursos, aprovechando los ya existentes, es coordinar y planificar los proyectos que lleven a cabo las diferentes instituciones, rompiendo así con los esquemas de administración pública del pasado.

Sr. Danilo Jiménez
Asesor Presidencial con rango de Ministro
Ministerio de la Presidencia

ESTRATEGIA

Privilegiar el ahorro externo (ya que no hay fuerte ahorro nacional) y priorizar la generación de productos, empleos y riqueza siendo el Estado el encargado de establecer los mecanismos de redistribución de la riqueza.

ESTADO

El Estado es el que debe crear las condiciones que permitan la producción de bienes y servicios, ya sea, como el resultado de la organización condicionada por la empresa privada o unidades productivas o mediante su intervención directa sobre todo en lo que respecta a servicios creados, asegurándoselos a todo el país de la forma más eficiente y barata en el aspecto económico.

DEMOCRATIZACION

Es el establecimiento de mecanismos de participación y control popular. Participación en elegir a las personas que van a dirigir la política nacional, para que quienes dirijan el Estado sean legítimos representantes de los diferentes intereses del país y participación en las decisiones que le competen (a la comunidad) en el ámbito de la comunidad.

MODERNIZACION

Significa actualizar y agilizar los mecanismos existentes en las diferentes instituciones autónomas y estatales, encaminado a ser más eficiente, a racionalizar y modernizar.

Sr. Juan Ml. Villasuso

Ex-Ministro

Ministerio de Planificación Nacional

y Política Económica

ESTRATEGIA

Redefinir el sector público, diferenciándolo internamente en lo que se refiere a normas y legislación, y en términos generales reestructurar el Estado, a través de un orden jurídico superior al existente, de manera que éste tenga un ámbito de acción más claramente definido, elaborando procedimientos más simples que permitan a este mayor agilidad. A nivel de la economía se debe estimular la demanda interna y al mismo tiempo ir modificando la estructura de las exportaciones en lo que sería un proceso de "formación" de exportadores.

ESTADO

Es el encargado de garantizar la satisfacción de necesidades básicas a todos los ciudadanos e impulsar el desarrollo económico en conjunto con la empresa privada y orientar la concentración de los medios de producción sirviéndose de los proyectos de las organizaciones sociales (cooperativas, asociadas, solidaristas). Además debe cumplir un importante papel en cuanto a controles y protección económica.

DEMOCRATIZACION

Es participación popular, es darle mayor participación (descentralización del poder) para que definan las actividades del Estado, en lo que sería un proceso de planificación de abajo hacia arriba, esto es, que las organizaciones populares a través de canales de comunicación le digan al Estado sus aspiraciones, sus deseos y no a través de intermediarios.

MODERNIZACION

Es la readecuación de las funciones del Estado a la realidad actual, quitándole funciones que en el presente ya no se justifican y que las funciones actuales las realice con un criterio de eficiencia en lo que se refiere a asignación de recursos, eliminando una serie de normas y procedimientos administrativos que en la actualidad ya no se justifican y que torpecen el desarrollo.

Sr. Ottón Solís
Ministro
Ministerio de Planificación Nacional
y Política Económica

ESTRATEGIA

Hacer un uso más eficaz de los recursos del sector públi-

co por medio de:

- Sectorización del mismo en función de actividades homogéneas con un Ministro que asuma la rectoría de manera de eliminar duplicidades y descoordinaciones.
- Traslado de actividades (CODESA) al sector privado pudiendo así el Estado dedicarse a aquellas tareas que realmente puede ejecutar.
- Privatización de servicios a través del traslado de empleados públicos al sector privado.
- Reducción de gastos por parte de las Universidades y la generación de ingresos por ellas mismas.
- Flexibilización de procedimientos administrativos.

ESTADO

DEMOCRATIZACION

Es el proceso por medio del cual porcentajes cada vez más crecientes del presupuesto total del Estado son designados por representantes de la mayoría. Es además la participación que debe tener la comunidad que se beneficia en la asignación de recursos y es también la oportunidad por parte de asociaciones de desarrollo, sindicatos, cooperativas, cámaras empresariales de sugerir las prioridades existentes tanto a nivel de la comunidad como a nivel nacional. Esto supone un proceso de descentralización en la toma de decisiones a través de un proceso de desconcentración regional.

MODERNIZACION

Es un proceso que debe entenderse en dos dimensiones, la primera de ellas a partir de la democratización del Estado y la segunda a partir de la eficacia en el uso de los recursos.

Sra. Ivette Goneva
Directora
Racionalización del Estado
Ministerio de Planificación Nacional
y Política Económica

ESTRATEGIA

Racionalización del sector público y ajuste de su estructura (análisis funcional, simplificación de trámites, desconcentración, descentralización, etc.) para que este pueda responder a lo que debe responder, seleccionando aquellos programas necesarios y eliminar los que no lo son.

ESTADO

DEMOCRATIZACION

Es descentralización y desconcentración administrativa. La primera hace referencia a los gobiernos locales, otorgándoles una mayor autonomía en lo que sería una estructura paralela a la del gobierno central. Por su parte desconcentración significa que un representante de las instituciones autónomas tengan cierta discreción en la toma de decisiones.

MODERNIZACION

Es la constante racionalización del aparato de Estado adaptando su capacidad a los compromisos que este adquiere, equilibrando la demanda local con la oferta existente, es pues, el ajuste entre las cosas para alcanzar una mayor eficiencia y eficacia.

Sr. Luis Fdo. Vargas
Vice-Ministro
Ministerio de Trabajo
y Seguridad Social

ESTRATEGIA

Reajustar el Estado, en función de alcanzar su eficiencia. Dentro de esto se pueden considerar proyectos que procuren extraer del Estado una serie de funciones que es preferible que las maneje la iniciativa privada. Con esto se estaría además afectando el tamaño del mismo, al abandonar tareas irrelevantes, pudiendo concentrar su esfuerzo en áreas estratégicamente escogidas con cuadros técnicos capacitados y con visión política.

ESTADO

Es la organización política de la sociedad, la expresión de la organización social, el cual debe tener una participación activa en procura de la mejor distribución de la riqueza, de la mayor seguridad de los ciudadanos y del bienestar general, compartiendo en buena medida esta responsabilidad con sectores de la iniciativa privada.

DEMOCRATIZACION

Es el acceso al Estado de los grupos más importantes y representativos de los sectores sociales, al operarse una descentralización del poder político.

MODERNIZACION

Es el asumir tecnologías modernas que le permitan al Estado ser más eficiente, de manera de que la intervención del mismo en distintas áreas sea ágil.

Sr. Mario Carvajal
Ex-Ministro
Ministerio de Exportaciones

ESTRATEGIA

Modernizar al Estado haciéndolo más eficiente, descentralizando muchas decisiones hacia las comunidades, las cuales deben organizarse para resolver sus problemas; que éstas definan sus prioridades y el Estado los recursos que se les va a dar. Además debe frenarse el crecimiento del Estado y que la economía privada crezca atendiendo la producción para la exportación de productos no tradicionales sin descuidar la producción para el consumo interno.

ESTADO

El Estado debe ser el motor del desarrollo, intervinendo en la solución de problemas donde sólo este puede hacerlo.

DEMOCRATIZACION

Es la participación organizada de las comunidades en muchos campos donde actualmente piden y puedan participar.

MODERNIZACION

Es transformar al Estado, haciéndolo más eficiente, y es en mucho descentralizarlo en la toma de decisiones.

Sector: Político

Actores

Institución/Organización

Ennio Rodríguez

Partido Liberación Nacional
(PLN)

Roberto Tovar

Partido Unidad Social Cris-
tiana (PUSC)

Miguel Sobrado

Partido del Pueblo Costarri-
cense (PPC)

Thelmo Vargas

Asociación Nacional de Fomen-
to Económico (ANFE)

Sector Político
Sr. Ennio Rodríguez
Comité Político
Partido Liberación Nacional

ESTRATEGIA

Redefinir los campos y ámbitos de acción de la intervención estatal en función de las metas del desarrollo nacional que se hayan definido luego de una revisión de la estrategia global de desarrollo. Esta redefinición se haría por medio de una acción concertada entre empresa privada y sector público, llevando este último la conducción del proceso, otorgando espacios de participación a los primeros. En función de esto se transformaría la estructura productiva.

ESTADO

Es el conductor del desarrollo nacional. Además debe tener una responsabilidad social con los más necesitados y debe fortalecer la democracia. Estos tres aspectos constituirían sus ámbitos de acción, los cuales se definen en función de las circunstancias internacionales, el juego político de las fuerzas internas y de la estrategia global de desarrollo definida.

DEMOCRATIZACION

Es un proceso de descentralización de las decisiones. Para ello a la par de fortalecer los gobiernos locales se debe también fortalecer y promover la organización popular y ciudadana, así como su participación, rompiendo así con el esquema vertical que ha privado por parte del Estado. Es además la creación de condiciones para un proceso de democratización a través de la formación, estímulo y ampliación de las oportunidades de acceso tanto a la propiedad como a las empresas ya existentes ó nuevas, ello bajo un nuevo esquema de participación, siendo esto la base para un proceso de democratización política.

MODERNIZACION

Es alcanzar la eficacia y la eficiencia, de manera de reducir costos y aumentar beneficios. Para ello es necesario que se produzcan transformaciones administrativas que permitan una mayor coordinación al clarificar tanto objetivos como mecanismos de acción.

Sr. Roberto Tovar
Secretario General
Partido Unidad Social Cristiana

ESTRATEGIA

Se debe ubicar la preocupación por lo que está sucediendo a nivel de toda la sociedad y no tanto por lo que está pasando en el Estado. Se debe aceptar además la necesidad de realizar cambios profundos de la misma. Para ello propone crear las condiciones para defender la democracia costarricense y ver los aspectos relacionados con el gigantismo estatal, el paternalismo, intervencionismo y concentración del Estado.

ESTADO

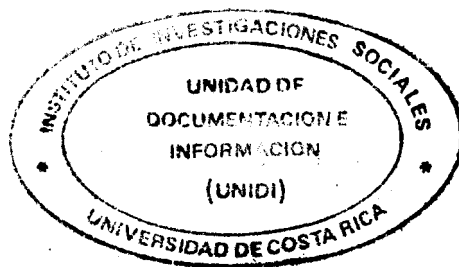
Es el responsable de promover un conocimiento de la realidad a la sociedad, tanto a nivel general como a nivel particular, para que ésta se organice y superen sus problemas. Además es responsable de llevar a cabo funciones y actividades de índole social y promover la democratización económica.

DEMOCRATIZACION

Es desconcentrar las funciones del Estado, buscando dar mayor participación a instituciones menores, a sociedades intermedias y a otras regiones del país. Esta desconcentración pues se hace con respecto a dos ejes: con respecto a diferentes sectores sociales y diferentes instituciones intermedias y con respecto a diferentes regiones del país.

MODERNIZACION

Hacia afuera del Estado, es la descentralización de este tanto hacia organismos intermedios como hacia empresas privadas. Hacia adentro del Estado es la introducción de técnicas administrativas que permitan agilizar el quehacer interno del Estado.



Sr. Miguel Sobrado
Comité Político
Partido del Pueblo Costarricense

ESTRATEGIA

Retomar las transformaciones que está sufriendo el Estado Costarricense, clarificando que fuerzas las están impulsando, sus intereses y el rumbo que llevan.

ESTADO

El Estado está determinado por las diferentes fuerzas que están presentes en su interior, siendo estas las que determinan el rumbo de las acciones de éste.

DEMOCRATIZACION

Es la participación de las diferentes organizaciones en la conducción del desarrollo nacional. Comprende una estructura institucionalizada y descentralizada que permita la participación, en forma coordinada y real, de las bases de la población. A la vez, comprende el establecimiento de mecanismos de control sobre las gestiones públicas.

MODERNIZACION

Es la adecuación de la estructura a los tiempos, de acuerdo con las metas últimas de desarrollo que tiene cada institución y que tiene el país. Incluye necesariamente la participación de las organizaciones populares para incorporar su creatividad, su conocimiento e iniciativas de acuerdo a sus intereses. Tenemos pues que la modernización tiene como elemento fundamental la participación, pero además comprende aspectos tales como la tecnología, las técnicas administrativas, sistemas más eficientes, etc.

Sr. Thelmo Vargas
Presidente
Asociación Nacional
de Fomento Económico

ESTRATEGIA

Continuar con la reactivación económica dictada por los organismos internacionales que buscan una exportación hacia mercados no tradicionales, y una reducción del proteccionismo estatal. Además debe privilegiarse dentro de los sectores productivos la agroindustria, por las condiciones propias de la producción en nuestro país.

ESTADO

El Estado debe limitarse únicamente a las funciones que el sector privado no quiere o no puede atender, y no intervenir en lo que el sector privado está dispuesto a participar. Así su intervencionismo debe limitarse a los bienes indivisibles, al suministro de bienes públicos y a la promoción de las necesidades meritorias como son la educación, etc. pero no a actividades productivas.

DEMOCRATIZACION

Es por una parte el establecimiento de límites hacia las leyes que establezca la Asamblea Legislativa, ya que ésta tiene potestades casi ilimitadas. Por otra parte es el establecimiento de prescripciones para que el sector público sólo pueda hacer lo que le está permitido, de manera que su poder sea discrecional y conforme a reglas establecidas.

MODERNIZACION

Es que el Estado vuelva a ser un Estado realmente reducido para dar la mayor participación a la iniciativa privada, esto es, que lo productivo corresponda al sector privado y que el Estado vuelva a sus funciones clásicas.

Sector: Empresarial

Actores

Institución/Organización

Jorge Woodbridge

Cámara de Industrias de Costa Rica

Ernesto Ruiz

Cámara de Exportadores de Costa Rica

Sector Empresarial
Sr. Jorge Woodbridge
Presidente
Cámara de Industrias de Costa Rica

ESTRATEGIA

Desarrollar un proceso de ordenamiento y racionalización del sector público, enmarcado dentro de un proceso de "reestructuración estatal". Ello significa ajustar el tamaño del Estado a las necesidades y posibilidades del país y reducir el gasto público. Además a la luz del Programa de Ajuste Estructural el Estado debe combatir los crecientes déficit fiscales, fomentar la empresa privada y la inversión y definir una política económica realista acompañada con una coordinada estrategia de Comercio Exterior y una mayoritaria participación del sector privado.

ESTADO

El Estado debe ser normativo y no operativo. Tiene que ser una fuerza motora en la economía nacional, pero sin intervenir en la totalidad de la estructura productiva. Debe además ser regulador de medidas.

DEMOCRATIZACION

Es la búsqueda del equilibrio a nivel de la sociedad costarricense. Más concretamente supone que los actores sociales, en este caso empresarios, industriales, participen en la definición de aquellas políticas que los atañen, de manera que el Estado no centralice el poder.

MODERNIZACION

Es la correspondencia que debe existir entre el aparato estatal y las necesidades de Costa Rica, poniendo fin al desfase existente entre éste y el sector productivo. Es alcanzar la eficiencia.

Sr. Ernesto Ruiz
Presidente
Cámara de Exportadores de Costa Rica

ESTRATEGIA

Desarrollar un proceso de racionalización y revisión absoluta del aparato estatal, todo ello encausado a alcanzar la eficiencia. En este sentido el Estado debe reducir su esfera de acción delegando ciertas actividades a la empresa privada y que éste las supervise. Igualmente se debe reducir el gasto público, lo que a su vez supone una reducción del empleo en lo que es una relocalización de los burócratas en el sistema productivo. A su vez se debe definir una política que responda a una decisión absoluta de reactivar económicamente al aparato productivo orientado a las exportaciones no tradicionales en la conquista de nuevos mercados sin olvidar a las exportaciones tradicionales. Con respecto a las exportaciones no tradicionales se debe definir las áreas prioritarias que debe protegerse ó que debe financiarse con créditos blandos e intereses adecuados.

ESTADO

El Estado debe ser el marco jurídico en que se desenvuelva la sociedad, cuyo ámbito de acción sea la seguridad del ciudadano y el desarrollo económico adecuado. Su función debe ser organizativa y de legislación. En este sentido ser un Estado de derecho, de leyes, no paternalista, ni dictatorial, ni exageradamente intervencionista, pero especialmente no ser un Estado empresario.

DEMOCRATIZACION

Es la ausencia de toda influencia política y bipartidista en las funciones políticas, eligiéndose a los funcionarios públicos por decisión técnico-profesional y no como prebenda política. Es además que el Estado no establezca las políticas

verticalmente.

MODERNIZACION

Es la eficiencia y agilidad en la mecánica del Estado.

Sector: Popular

Actores

Institución/Organización

Rodrigo Aguilar

Sindicato de Educadores Costarricenses (SEC)

Freddy Murillo

Unión Nacional de Productores Agrícolas (UPANACIONAL)

Luis A. Gutiérrez

Central Costarricense de Trabajadores Democráticos (CCTD)

Alvaro Rojas

Central Unitaria de Trabajadores (CUT)

Rodrigo Jiménez

Unión Solidarista Costarricense (USC)

Sector Popular
Sr. Rodrigo Aguilar
Secretario General
Sindicato de Educadores
Costarricenses (SEC)

ESTRATEGIA

El Estado debe sufrir un cambio cualitativo, que lo dinamice, democratice y actualice.

Igualmente debe continuarse con un proceso de educación y de proyección, para que Costa Rica se mantenga como un país civilizado, esencialmente social, cristiano y democrático.

Además debe promoverse tres tipos de propiedad en nuestra sociedad: la estatal, la privada y la social. Dentro de ésta ésta línea propugnar por empresas sociales (cooperativas, autogestión, cogestión).

ESTADO

El Estado está integrado por cuatro componentes: territorio, población, gobierno y leyes. Este debe ser ante todo un ente regulador y mediador de las relaciones sociales, económicas y políticas. Por otra parte ser interventor por cuanto debe proteger a los sectores económicamente débiles.

DEMOCRATIZACION

Es el fortalecimiento de las garantías sociales y la creación de garantías económicas. Se concibe a tres niveles: económico, político y social. Dentro del primer nivel, la democratización económica sería la oportunidad de todos los costarricenses de disfrutar de la distribución equitativa de los recursos y la riqueza del país. La democratización política por su parte sería la igualdad de todos los costarricenses y todas las organizaciones de participar en todos los organismos del Estado, ello a través de una participación equitativa de las mismas.

MODERNIZACION

Es desconcentración tanto financiera como administrativa y política de las distintas instituciones, contemplando criterios demográficos, sociales, etc. de manera de transferir funciones a direcciones regionales y municipalidades, las cuales trabajarían bajo lineamientos generales.

Sr. Freddy Murillo
Secretario General
Unión Nacional de Productores:
Agrícolas (UPANACIONAL)

ESTRATEGIA

Debe darse un mayor desarrollo de los sectores privados que han demostrado ser los más eficientes para manejar la producción, esto es, los medianos y pequeños productores. Estos sectores vendrían a absorber la mano de obra que deje vacante el Estado al recortar aquellos programas que no estén dando buenos resultados, privilegiando, por medio de un proceso de investigación, aquellos programas realmente importantes.

ESTADO

El Estado no debe intervenir en el sector productivo (por su carácter electoral) ya que compete con éste y le fija condiciones que no le permiten desarrollarse, además porque el Estado se caracteriza por ser un mal administrador.

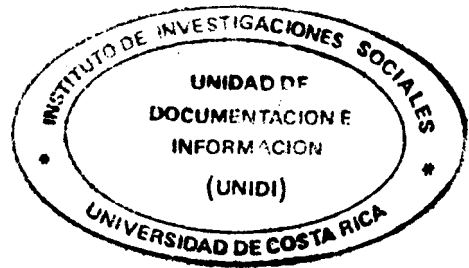
DEMOCRATIZACION

Es la participación de todos los sectores, a nivel de organizaciones, en la toma de decisiones, de manera tal que se toman en cuenta sus necesidades.

DEMOCRATIZACION

Es la actualización de los viejos moldes que ya no funcionan en la sociedad. Es abrir paso a la transferencia tecnológica, a la investigación científica para adoptar medidas que favorezcan a los grupos de la sociedad.

Sr. Luis A. Gutiérrez
Secretario General
Central Costarricense de
Trabajadores Democráticos (CCTD)



ESTRATEGIA

ESTADO

El Estado debe ser ente planificador y coordinador de la sociedad, un ente orientador del esfuerzo de la sociedad. Al ser este la expresión de diferentes grupos, su dinámica se determina en función de los intereses particulares de aquellos que tienen mayor fuerza; de ahí que el mismo debería atender los asuntos independientemente de los intereses especiales, atendiendo los intereses de la sociedad en su conjunto. Ello significa incluir la atención de aquellos grupos que no tienen un nivel de presencia política.

DEMOCRATIZACION

Es el mecanismo por el cual se expresa la sociedad en su conjunto, con sus intereses, sus inclinaciones, sus puntos de vista.

MODERNIZACION

Es volver al origen del Estado, cual es, atender las necesidades de los miembros de la sociedad que lo hicieron posible. Para ello es necesario entre otras cosas, corregir los "errores" de corrupción, entramamiento, así como las diferencias en las políticas estatales según los grupos a que se destinan.

Sr. Alvaro Rojas
Sub-Secretario General
Central Unitaria de Trabajadores

ESTRATEGIA

Es el desarrollo de una lucha intensa orientada a: descentralizar el poder de manera que se posibilite la participación de municipios y comunidades en la solución de sus problemas, alcanzar una política de precios y salarios diferente a la existente, así como un desarrollo sindical. Crear una nueva legislación tributaria y una política de desarrollo que se oriente a resolver los problemas del campo.

ESTADO

El Estado es un ente que se estructura y reestructura en función de agilizar ciertas políticas que lo hagan más eficiente en concordancia con los intereses tanto de la oligarquía como de la Banca Internacional y el FMI.

DEMOCRATIZACION

Es una "apertura" en la democracia en la que el pueblo tendría posibilidades realmente de decidir, ello a través de una verdadera representación de los sectores populares en las instituciones.

MODERNIZACION

Tiene como finalidad hacernos más eficientes y más autosuficientes, explotando mejor nuestros recursos marítimos, impulsando al pequeño productor, reduciendo y reestructurando la economía de manera tal que haya proporcionalidad entre ésta (la modernización) y las condiciones de vida del pueblo. La misma debe darse dentro de nuevos marcos, donde se privilegie los intereses del pueblo.

Sr. Rodrigo Jiménez Vega
Director Ejecutivo
Unión Solidarista Costarricense

ESTRATEGIA

Se deben utilizar las ventajas comparativas que tiene el país para la economía de exportación: mano de obra, cercanía de mercados, caudal hidroeléctrico, turismo. Así mismo, se debe profundizar el proceso de democratización económica, cuyos beneficios permitirían a aquellos sectores que no tienen capital necesario para iniciativas de tipo empresarial, defender menos los servicios que tradicionalmente ha brindado el Estado. Dentro del proceso de democratización económica se concedería el otorgamiento de facilidades y estímulos básicamente fiscales orientados a los sectores ya mencionados de manera que puedan organizarse y participar en la actividad productiva.

ESTADO

El Estado es el marco regulador tanto de las relaciones entre los miembros del mismo en aspectos mercantiles, civiles y legales, como de la actividad económica; no participando en la misma a menos que permita iguales condiciones a la empresa privada en esas mismas actividades ello para proteger al consumidor y asegurar el cumplimiento de las reglas del juego. También puede participar dentro de la actividad económica en aquellas áreas que sean de interés nacional (telecomunicaciones, etc.) Además el Estado es el marco regulador de la libertad, los deberes y derechos dentro de la democracia.

DEMOCRATIZACION

Es el perfeccionamiento de la democracia costarricense. Es dar acceso a aquellos grupos de costarricenses que no necesariamente militan en partidos políticos tradicionales, y además es el perfeccionamiento de los mecanismos y procesos

de la administración del Estado.

MODERNIZACION

Es la búsqueda de una eficiencia en lo que se refiere a la administración de los servicios que el Estado debe brindar a los ciudadanos. Es en suma, mejorar la eficiencia del Estado.

Sector Estatal

Actor

Concepción de "Concertación Social"

Eduardo Lizano
Presidente
Banco Central de
Costa Rica

- "Es un mecanismo adecuado para resolver problemas de crisis o emergencia nacional".

Rafael Vargas
Asesor Económico
Ministerio Hacienda

- "Es una de las formas de enfrentar la crisis, esto es, llamar a los diferentes grupos sociales y decirles, señores todos juntos saldremos adelante de esta crisis".

Mario Carvajal
Ex-Ministro
Ministerio de
Exportación

- "Es la distribución uniforme de la riqueza, es el desarrollo".

Danilo Jiménez
Asesor Presidencial
Ministerio de la
Presidencia

- "Busca conciliar intereses gremialmente opuestos dentro del marco de reconocimiento de los intereses generales del país".

Juan M. Villasuso
Ex-Ministro
MIDEPLAN

- "Es sentar a diversos sectores para que se pongan de acuerdo, teniendo cuidado en asegurar representatividad al interior de los sectores, y teniendo muy bien definido que se quiere, hacia donde se va".

Luis Fdo. Vargas
Vice-Ministro
Ministerio de
Trabajo y Seguridad Social

- "Es una convergencia muy global para sacar al país de la actual situación de postración económica con la participación de las distintas fuerzas sociales, económicas y políticas, y que estas convergen en este objetivo".

Otton Solís
(MIDEPLAN)

- No se le hizo la pregunta.

Ivette Goneva
Directora
Racionalización
del Estado
(MIDEPLAN)

- No se le hizo la pregunta.

Sector Político

Actor

Concepción de "Concertación Social"

Ennio Rodríguez
(PLN)

- "Son las acciones concertadas, con responsabilidad estatal, que puedan realizar conjuntamente el Estado, la Empresa Privada y sectores de trabajadores, en la redefinición de las áreas de acción del país y del Estado".

Roberto Tovar
(PUSC)

- "Es aquello que está basado en el cimiento de la realidad nacional, buscando cumplir la responsabilidad social de cada grupo, ello de acuerdo a su capacidad".

Miguel Sobrado
(PPC)

- "Es un actuar discriminado teniendo presente la coyuntura político-económica que está viviendo el país, para evitar los peligros mayores, por ejemplo la guerra, la desnacionalización".

Thelmo Vargas
(ANFE)

(Lo que hace es una valoración negativa del proceso y no emite una concepción sobre lo que debe ser).

Sector Empresarial

Actores

Concepción de "Concertación Social"

Jorge Woodbridge
Cámara de Industrias
de Costa Rica

"La concertación social no es negociación, sino trabajo, supone voluntad por parte de empresarios, trabajadores y gobierno, todo ello encaminado a ir modernizando al Estado buscando el equilibrio democrático".

Ernesto Ruiz
Cámara de
Exportadores

"La concertación social debe nacer de una voluntad espontánea de los dirigentes políticos, sindicales y empresariales en beneficio del interés nacional. Debe ser una iniciativa del Estado primero, que este diga lo que quiere y luego lo hagan los otros".

Sector Popular

Actores

Rodrigo Aguilar--
(S.E.C.)

Freddy Murillo
(UPANACIONAL)

Luis Armando
Gutiérrez
(C.C.T.D.)

Alvaro Rojas
(C.U.T.)

Rodrigo Jiménez
(Unión Solidarista
Costarricense)

Concepción de "Concertación Social"

--"Es un mecanismo para discutir los grandes problemas nacionales (empleo, educación, salud, banca) en el cual participan los tres grandes sectores de la sociedad: Estado, sector privado, trabajadores; para buscar los mecanismos de salida que permitan resolverlos." Es un pacto de gestión sobre los aspectos generales del país".

--"Es reunir las ideas de los diferentes grupos (profesional, empresarial, productores, trabajadores y llegar a un consenso entre ellos sobre el camino que se debe seguir en Costa Rica en adelante".

--"Es que los diferentes intereses de los grupos se sujeten al interés de la sociedad, que cada uno sacrifique un poco en favor del interés social".

--"Es algo que no puede darse ya que pretende concertar los intereses de los trabajadores y los patronos, los cuales son antagónicos".

--"Es congeniar una serie de iniciativas, problemas y necesidades tanto del sector productivo, empresarial, trabajadores y el Estado".

4.2 Los escenarios o desarrollos posibles de la dinámica político-institucional en Costa Rica

Como conclusión del análisis se puede decir que el escenario o desarrollo posible para el Estado costarricense en general es un escenario de continuidad, a pesar de las amenazas de ruptura de la racionalidad político-institucional predominante a partir de 1948 que fueron provocadas por la intensificación de la crisis económica, especialmente en el período 1978-1982.

En lo que respecta al proceso de modernización, sí se puede hablar de la gestión de una tendencia a reorganizar el Estado.

El escenario o desarrollo posible con mayor fuerza o viabilidad es el que se deriva del planteamiento neoliberal: el crecimiento del Estado debe limitarse por cuanto la actividad productiva ya se encuentra soportando un gravamen demasiado elevado como resultado de la carga fiscal (347). Al respecto se argumenta:

"...La producción nacional soporta actualmente una carga fiscal exagerada y selectiva, con selectividad contraproducente. No es sólo que la carga media es desproporcionada, sino que la marginalidad es confiscatoria. Especialmente el impuesto sobre la renta y los dividendos, y las denominadas cargas sociales...El Estado costarricense de hoy es oneroso, expoliatorio, ineficiente: se ha transformado en un freno a la producción nacional..." (348)

Además proponen, para controlar el crecimiento del Estado, las denominadas garantías económicas, consistentes en establecer límites, constitucionalmente establecidos, a la emisión monetaria y al gasto público. (349)

Es muy fuerte la coincidencia en torno de la necesidad de sanear las finanzas públicas, disminuir el déficit fiscal y reducir el peso relativo del Estado en la economía. También hay consenso en cuanto a la necesidad de ir logrando esos cambios gradualmente.

Ahora bien, desde la perspectiva del sector estatal, del sector empresarial y de los dos partidos políticos mayoritarios, la construcción de un nuevo sector exportador, como eje de una reactivación económica sostenida y autocentrada, entraña una voluntad política que difícilmente podría asignarle al Estado el papel de mero espectador o de simple estimulador general de las exportaciones y de la reinserción de Costa Rica en el mercado mundial. Por el contrario, esta propuesta implica:

"...una estrecha relación entre el Estado y el capital privado para favorecer el surgimiento y el crecimiento del nuevo sector exportador..." (350)

Lo anterior necesariamente implica cambios en el Estado costarricense para situarlo a la altura de las exigencias que el nuevo patrón internacional de acumulación capitalista demanda:

"...Llevar a cabo las tareas de esta estrategia requiere de un sector público ágil, dinámico y eficiente...Esto significa transformaciones organizativas importantes que reduzcan los costos de los servicios de apoyo a la producción y al bienestar social y que fortalezcan las áreas que servirán de base al nuevo patrón de desarrollo, incluyendo el sistema financiero, el aparato exportador y de negociación de inversiones extranjeras y los esquemas de desarrollo de nuevas formas organizativas, empresariales y de propiedad..." (351)

En este sentido se puede concluir que la tendencia que se perfila es hacia que el Estado concentre y busque mayor eficiencia en las decisiones por presión empresarial y necesidades operativas del propio Estado, más que para satisfacer demandas de los sectores populares.

Este escenario, sin embargo, implica la revitalización del proyecto político de los diferentes sectores: empresarial, político y popular. La modernización del Estado se considera indispensable para sentar las bases de una nueva etapa de crecimiento económico sostenido, pero también se considera indispensable para fortalecer y profundizar la democracia política. (352)

De no ser así, y de no detenerse la agudización de las desigualdades sociales:

"...es muy probable que la crisis económica desemboque en procesos de crisis política que ponga en jaque las bases mismas jurídicas e institucionales del sistema que nos rige, adentrándonos, entonces sí, en el túnel coercitivo que conduce a la constitución del Estado autoritario, cuya base de legitimidad no es ya el consenso sino la fuerza..." (353)

Desde esta perspectiva, la cuestión del Estado adquiere una dimensión ética que lleva a preguntarse qué forma de Estado se está requiriendo para la Costa Rica de la próxima década, para qué y en beneficio de quienes? (354)

Se introduce así la cuestión de la democratización del Estado que, como se ha afirmado, desde la perspectiva neo-liberal entra en conflicto o contradicción con su proceso de modernización.

Sin embargo, también se ha demostrado que el neo-liberalismo en Costa Rica no es más que un referente político e ideológico que, defendido por actores nacionales e internacionales, se enfrenta a las propuestas derivadas del estructuralismo de-

sarrollista en el complejo proceso de definición de la política global y de las políticas particulares. Como resultado, la práctica política de los diferentes actores, especialmente del gobierno, tiende a mostrar una combinación peculiar - una forma cada vez más híbrida - de elementos de ambos referentes teóricos.

Por otra parte, la concepción que prevalece de lo que es el proceso de democratización se refiere a ciertas modificaciones en la forma de "participación política de sectores con poder económico en la forma de decisiones, en la formulación de políticas estatales y en su control; todo esto como consecuencia de los "reacomodamientos" institucionales que, a la vez, son manifestaciones de los giros dados en el papel que juega el Estado en la sociedad.

La racionalidad político institucional en Costa Rica asume características muy particulares, incluso en el cumplimiento de los acuerdos con los organismos financieros internacionales. El plan de traspaso de servicios a ex-servidores públicos y la cooperativización de algunas empresas de CODESA, por ejemplo, dan cuenta de una voluntad política más acorde con la tradicional racionalidad político-institucional del país que con las propuestas de actores, tanto internas como externas, que impulsan una estrategia neo-liberal.

Por otra parte, prevalece la tendencia hacia la reorganización del sistema político, en la cual las dos agrupaciones político-partidarias más importantes, el PLN y el PUSC, han comenzado a moverse en un bipartidismo consensual y negociado (355)

Paralelamente, la década de los años ochenta presencia el punto más crítico del movimiento político de izquierda en el país, debido principalmente a (356):

-la falta de claridad sobre el horizonte hacia el cual debe avanzar esta sociedad, enfrentando problemas tales como, el tipo de desarrollo económico más apropiado, la posición

frente al problema de la democracia, la participación y la igualdad reales del pueblo, la definición de una política exterior independiente, etc. Sobre estos temas, la izquierda adelanta una serie de generalidades bastante difusas y únicamente se rescatan una serie de puntos que tienen un carácter muy inmediato para agitarlos en las reuniones políticas.

-una relación muy tradicional entre el partido y sus seguidores. El poco arraigo de los partidos de izquierda entre los electores no se puede explicar de otra manera que no sea por la incapacidad de los partidos para echar raíces en la vida cotidiana del pueblo, aprendiendo en la experiencia concreta de los sectores populares una manera diferente de hacer política desde la izquierda, descubriendo lo nuevo en una relación dinámica con los sujetos de la historia. Dentro de los partidos de izquierda parece privar una visión exterior que consiste en pensar que la conciencia revolucionaria se inyecta al pueblo por medio de una intelectualidad revolucionaria, agrupada en el partido, porque el pueblo no es capaz de adquirir conciencia de otra manera.

Desde una perspectiva optimista, los dirigentes de las dos agrupaciones políticas de izquierda que mantienen alguna vigencia en el escenario político nacional: el Partido del Pueblo Costarricense y el Partido Vanguardia Popular creen que la experiencia de la división del Partido Socialista Costarricense (PSC) y del Partido Vanguardia Popular (PVP); así como las serias repercusiones que estas divisiones han tenido para el movimiento de izquierda en sí mismo, para el movimiento popular en general y la pérdida de su presencia tanto en el escenario nacional como en el internacional harán que se entre en un período de análisis de las causas de estas divisiones y, con base en eso, se pueda definir su propia estrategia para los próximos años.

Finalmente, la posibilidad de que el movimiento popular enfrente las políticas que impulsa el Gobierno y que plantee

opciones viables depende en gran medida de su capacidad para detectar y develar la intencionalidad oculta detrás del carácter gradual y consensual de las medidas, así como el proceso de transformaciones del que forman parte. Depende, además, del nivel de independencia política e ideológica que las organizaciones populares mantengan frente a las directrices gubernamentales. (358)

En ese sentido, el carácter fragmentario que ha caracterizado al movimiento popular y que continúa reproduciéndose, no da visos claros de una articulación de fuerzas que lograra generar alternativas reales a las estrategias impulsadas por el Gobierno y los sectores empresariales.

El auge del movimiento solidarista, la iniciativa de fortalecer a los Gobiernos locales y las políticas de democratización económica y de concertación social demuestran una línea de continuidad en el proceso de democratización del Estado costarricense que, a la vez, implica la desmovilización del movimiento popular.

Quizás las luchas campesinas y el movimiento precarista urbano sean las respuestas populares más autónomas. Fue precisamente la generalidad que adquirió el precarismo urbano en Costa Rica y la fuerza que adquirió el movimiento popular por la vivienda, a finales de la década de los años setenta y a principios de la década de los años ochenta, lo que determinó, en gran medida, que el tema de la vivienda fuera uno de los temas centrales de la campaña electoral del Presidente Arias Sánchez (1986-1990) y de su política gubernamental respecto: construir 60.000 viviendas durante su período presidencial.

En términos generales, sin embargo, se puede concluir que no existe una vocación de ruptura con el orden establecido en los sectores populares y que, por lo tanto, el proceso de democratización del Estado costarricense tiene más posibilidades de seguir siendo inducido por los sectores estatal y empresarial más que por los sectores populares.

CITAS Y NOTAS

- (1) Rojas-Aravena, Francisco. "Costa Rica y la mediación de Contadora", Revista Aportes, C.R., San José, Editorial Aportes para la Educación S.A., año 5, No.28, marzo-abril, 1986.
- (2) Al respecto ver: Moreiras, José Alfonso. "Cronología de la negociación económica internacional, 1944-1981", Comercio Exterior, México, D.F., Vol 31, No.7, julio 1981, pp.788-799; Maza-Zavala, D.F. "El nuevo orden económico internacional -un reto para el socialismo democrático", Venezuela, Caracas UDIS/CEDAL/REVISTA NUEVA SOCIEDAD, Ponencia presentada al Seminario Latinoamericano, 9-13 de julio, 1979; Colmenares- Paramo, David. "20 mitos de la Crisis Financiera internacional", Economía de América Latina México, D.F., CIDE, No.4, marzo 1980; Rivera, Eugenio, El Fondo Monetario Internacional y Costa Rica: 1978-1982, C. R., S. J., DEI, 1982; Tomassini, Luciano. "Las negociaciones Norte-Sur y el cambio de las relaciones internacionales de los países en desarrollo", El Trimestre Económico, México, D.F., FCE, Vol. XLIX, No.193, enero-marzo 1982; Baez, René. Tecrías sobre el subdesarrollo: México, D. F., E. Diógenes, S. A., 1975; Graciarena, Jorge. "La industrialización como desarrollo. Políticas industrializadoras, orden social y estilos neo-liberales", El Trimestre Económico, setiembre 1983; Jaguaribe, Helio. "Tendencias sociopolíticas en la América Latina", El Trimestre Económico, México, D.F., Vol.XLIX (1), No.193, enero-marzo 1982.
- (3) Vega, José Luis. "Las bases sociales de la democracia en Costa Rica", Panamá, Ponencia presentada al XII Congreso Latinoamericano de Sociología, noviembre 1979.
- (4) Rojas-Aravena, F. op. cit.; Revira, Jorge. Estado y Política Económica en Costa Rica 1948-1970, C. R., S. J., Ed. Porvenir S. A., 1982.
- (5) Salazar, Jorge Mario. Políticas y Reforma en Costa Rica: 1914-1958, C. R., San José, Ed. Porvenir, S. A., 1981, pp.150-162.
- (6) Cerroni, Umberto. "La crisis de la democracia y el Estado Moderno". En: Problemas de la ciencia, política contemporánea, México, D. F., UNAM, 1969.
- (7) Ibidem.
- (8) Salazar, J. M. op. cit., p. 124; Rojas, Manuel. Lucha social y Guerra Civil en Costa Rica 1940-1948, C. R., S. J. Ed. Porvenir, S. A., Colección Debate, 1979; Revira, J. op. cit., p.125.

- (9) Palma, Diego. "El Estado y la Desmovilización Social en Costa Rica." Estudios Sociales Centroamericanos, C. R., S. J., CSUCA, Programa Centroamericano de Ciencias Sociales, año IX, No.27, setiembre-diciembre, 1980, pp.184-206.
- (10) En la "Guerra Civil" de 1948, resultó vencedor el Movimiento de Liberación Nacional, el cual dio base para la creación del Partido Liberación Nacional (PLN), en 1951, cuya fuente ideológica principal fueron los postulados de la social-democracia internacional. Al respecto ver: Salazar, J. M. op. cit., pp. 163-164; Rojas, M. op. cit.; Romero Pérez, Jorge Enrique. La Social-Democracia en Costa Rica, C. R., S. J., Imprenta Trejos Hnos., 1977; Rovira, J. op. cit., pp.119-133; Fernández, Janina. "Políticas de estabilización económica en Costa Rica 1950-1982", C. R., S. J. UCR/ICAP, Programa Centroamericano de Maestría en Administración Pública, Tesis para optar al grado de MAGISTER Scientiae, 1984, pp.53-62; Solís, Manuel y Francisco Esquivel. Las perspectivas del Reformismo en Costa Rica, C. R., S. J., DEI/EDUCA, Colección Centroamericana, 1980, pp.19-22.
- (11) Figueres-Ferrer, José. Cartas a un ciudadano, Carta No. 4; "Ante el Derecho Electoral", C. R., S. J., Imprenta Nacional, 1956, pp.36-39.
- (12) Solís, M. y F. Esquivel. op. cit., pp.23-35; Salazar, J. M. op. cit., pp.23,35; pp.154-158.
- (13) Con excepción del período 70-78 durante el cual controló el gobierno por dos veces consecutivas el PLN.
- (14) Palma, D. op. cit., p.189.
- (15) Durante las administraciones-gubernamentales Figueres-Ferrer (1953-1958), Orlich-Bolmarcich (1962-1968), Figueres-Ferrer (1970-1974) y Oduber Quirós (1974-1978). Ver: Rovira, J. op. cit., pp.63-117; Fernández, J. op. cit., pp.167-255.
- (16) Rovira, J. op. cit., p.44; Figueres-Ferrer, J. op. cit., p.91.
- (17) Se ha señalado al "Keynesianismo" como el fundamento e inspiración teórica del sistema económico que se conformaba como resultado de la política económica y social impulsada por el PLN. Ver: Figueres-Ferrer, J. op. cit., pp.116-133; Facio, Rodrigo. Planificación en Régimen Democrático, C. R., S. J., UCR, Revista de Ciencias Sociales, separado del No.4, setiembre 1959, pp.25-37. Sin embargo, también se dio una fuerte influencia de las

ideas de la CEPAL sobre planificación económica, originadas por la preocupación de ordenar el proceso de sustitución de importaciones como base de su estrategia de desarrollo. Y, según Furtado, op. cit., pp.248-249: ese conjunto de ideas constituye una línea autónoma en la evolución de las ideas en ese campo, por cuanto se separa no solamente de la planificación socialista-surgida con el propósito de modificar el conjunto de la estructura económica y de la necesidad de coordinar decisiones de inversión en un sistema en el que el consumidor pierde en gran parte (si no toda) de su autonomía como de la surgida en Europa Occidental, que tuvo como punto de partida la preocupación de coordinar programas sectoriales y de alcanzar el "pleno empleo" de los factores de la producción.

- (18) Rovira, J. op. cit., Fernández, J., op. cit..
- (19) Rovira, J. op. cit., p.62; Zeledón, Marco Tulio. Historia Constitucional de Costa Rica en el bienio 1948-1949, C.R., S.J., SPI, Ensayo de Derecho Político, 1950, - Aguilar, Oscar. La Constitución de 1949, C.R., S.J., ECR, 1974; Araya, Carlos. Historia Económica de Costa Rica 1950-1970, C.R., S.J., Ed. Fernández-Arce 1975, pp.9-10.
- (20) Vega, Mylena y Oscar Fernández. "La creación de la Corporación Costarricense de Desarrollo (CODESA)", C.R., S.J., UCR, IICE, Documentos de Trabajo, No.39, octubre 1982, p.9; Rovira J. op. cit., pp.47-50; Solís, M. y F. Esquivel. op. cit., pp.22-39; Salazar, J. M. op. cit., pp. 147-149; Fernández, J. op. cit., p.53; Araya, C. op. cit., pp.117-121- Todos estos autores coinciden en que la nacionalización de los depósitos bancarios se constituyó en el fundamento económico más significativo del proyecto intervencionista de los social-demócratas, considerándose además, como uno de sus triunfos sobre la tendencia política "liberal" y como una de las medidas de mayor trascendencia económica y social para Costa Rica.
- (21) Vega, M. y O. Fernández. op. cit., p.9.
- (22) Palma, D. op. cit., p.119.
- (23) Fernández, J. op. cit., p.60; Achío, Mayra y Ana Cecilia Escalante. Azúcar y Política en Costa Rica, C.R., S.J., ECR, 1985, pp.117-134.
- (24) Achío, M. y A.C. Escalante. op. cit., Aguilar, Irene. Una caracterización socioeconómica del grupo ganadero exportador (casos de San Carlos y Guanacaste) 1960-1980 C.R., S.J., UCR, 1985, 1985; Ellis, Frank. Las transnacio

nales del Banano en Centroamérica, C.R., S.J., EDUCA, 1983.

- (25) Escalante, Ana Cecilia. "La política de promoción de exportaciones en Costa Rica: un análisis político y administrativo", C.R., S.J., UCR/ICAP, Programa Centroamericano de Maestría en Administración Pública, Tesis para optar al grado de Magister Scientiae, 1988.
- (26) Palma, D. op. cit., pp.185-186. Este autor aclara que Gramsci elaboró, como instrumento para el análisis de la dominación, la dupla conceptual hegemonía-coerción. El "bloque dominante" ejerce su hegemonía sobre los sectores sociales subordinados que aceptan su dirección, en tanto que ejerce coerción sobre los sectores sociales antagonistas que rechazan esa dirección. De manera que el "bloque" capaz de ejercer hegemonía debe ser una fuerza fundamental en la sociedad, portador de un proyecto para el conjunto social, con el cual pueda reducir y al cual se pueda incorporar el resto. La relación de hegemonía significa que son los intereses del "bloque dominante" (en el caso de C.R. representado por las dos agrupaciones político-partidarias más importantes: PLN y PUSC) los que prevalecen y orientan el conjunto social mientras que los intereses que corresponden a los sectores secundarios son seleccionados, reformulados y jerarquizados según su capacidad de articulación con el proyecto del bloque hegemónico. Un cierto compromiso es la condición para ejercer hegemonía política. El hecho de la hegemonía supone, indudablemente, que se tomen en cuenta los intereses y las tendencias de los sectores sobre los cuales se ejerce hegemonía, lo cual establece un cierto acuerdo de compromiso; en otras palabras, el bloque hegemónico realiza sacrificios de un orden económico corporativo. Pero no hay duda de que tales sacrificios y semejantes compromisos no pueden afectar lo esencial, pues si la hegemonía es ético-política, no puede sino ser, al mismo tiempo, económica, no puede dejar de tener su fundamento en la función determinante que el bloque dominante ejerce en los sectores decisivos de la actividad económica. Palma refiere al lector a: Gramsci, Antonic Ouvres Choisisies, Francia, París, Ed. Sociales, 1959, p.221; Portelli, Hughes. Gramsci y el Bloque Histórico, México, D.F. Siglo XXI 1978, pp.65-91.
- (27) Sólo en una ocasión durante el período 1948-1982, en 1974 la agrupación político-partidaria en el gobierno (PLN) alcanzó la continuidad por reelección.
- (28) En entrevista por televisión, el Ex-Ministro de Seguridad Pública (1978-1982) J.J. Echeverría Brealey, hombre de

confianza del Ex-Presidente Rodrigo Carazo Odio, y ex-liberacionista (igual que el Presidente), reconoció esa unidad fundamental de las organizaciones políticas de burguesía y lo expresaba así: "Tanto en Liberación como en la Unidad, coinciden sectores muy tradicionales como otrora progresistas, por eso, en Costa Rica, los conflictos se dan al interior de las agrupaciones políticas y no entre partido y partido".

- (29) De la O., Julia. "El crecimiento de la administración pública en el desarrollo: el caso de Costa Rica (1950-1980)", C.R., Heredia, UNA, Facultad de Filosofía y Letras, Tesis de Licenciatura, 1982.
- (30) Garita, Luis, "El proceso de burocratización del Estado costarricense". Revista de Ciencias Económicas, vol.1, No.1, Primer semestre, 1981, pp.105-117; Revira, J. op. cit., pp.50-59.
- (31) Facio, R. op. cit., p.15; Revira, J. op. cit., pp.87-117; Carvajal Herrera, Mario. "La Planificación en Costa Rica", C.R., S.J., UCR, Facultad de Ciencias Económicas y Derecho, Tesis de Licenciatura, 1969.
- (32) Revira, J. op. cit., p.176; Fernández, J. op. cit., pp. 123; OFIPLAN. Evolución Socioeconómica de Costa Rica 1950-1980, C.R., S.J., EUNED, 1982, PP.307-309.
- (33) Fernández, J. op. cit., p.167.
- (34) Aguiluz-Ferrari, Dennis. "La Burocracia Estatal en Centroamérica", Revista Centroamericana de Administración Pública, C.R., S.J., ICAP, julio-diciembre, 1981, pp.11-87. En Costa Rica, mediante la Ley No.1581 del 30 de mayo de 1953 se promulgó el Estatuto de Servicio Civil y año y medio después se aprobó el respectivo Reglamento, mediante el Decreto Ejecutivo No.21 del 14 de diciembre de 1954. Ver Dirección General de Servicio Civil. El Servicio Civil Costarricense, C. R., S. J., Depto. de Entrenamiento, Programa de Adiestramiento para el Reclutamiento agosto 1979. Con el régimen de Servicio Civil se pretende garantizar a los trabajadores del estado el derecho a perdurar en sus respectivos puestos sin importar los cambios acontecidos en la vida política del país. Ver Revira, J. op. cit., p.59.
- (35) Garita, L. op. cit., pp.110-116.
- (36) Solís, M. y F. Esquivel. op. cit., pp.75-76.
- (37) Rivera, Eugenia. op. cit., Maza-Zavala, D.F. op. cit., Estéves, Jaime. "Crisis del Orden Internacional y Tercer Mundo. La confrontación Norte-Sur en los años

Ochenta, México, D.F., CEESTEM/EG. Nueva Imagen, 1983;
Moreiras, J.A., op. cit.; Colmenares-Páramo, David.
op. cit.; Graciarena, Jorge. op. cit.

- (38) Sojo, Ana, Estado Empresario y Lucha Política en Costa Rica, C.R., S.J., EDUCA, Colección Seis, 1984, pp.71, 75-88.
- (39) Garita, L. op. cit., p.111.
- (40) Vega M. y O. Fernández, op. cit., pp.8, 60.
- (41) Solís, M. y F. Esquivel. op. cit., p.75; Achic, M y A.C. Escalante, op. cit.
- (42) Fernández, J. op. cit., pp.168-169: Refiere a Vega, Milena. Estado Costarricense de 1974-1978: CODESA y la fracción industrial, C.R., S.J., Ed. Hoy, 1982; en que describe la naturaleza y desarrollo del conflicto que se suscitó entre el Poder Ejecutivo y la fracción industrial a raíz de CODESA, el cual tuvo consecuencias en el apoyo que esa fracción retira al PLN y otorga al Partido Unidad que triunfa en las elecciones de 1978.
- (43) Fernández, J. op. cit., pp.168, 258: Cita No.20.
- (44) Achic, M y A. C. Escalante. op. cit.: pp.103-110.
- (45) Quijano, Aníbal. Clase Obrera en América Latina, C.A., EDUCA, 1976, pp.60-63.
- (46) Gough, Ian. "Gastos del Estado en el Capitalismo Avanzado", fotocopias, s.i., s.e., s.f.
- (47) Banfi, R. "A propósito de 'El imperialismo' de Lenin", en Santi, P. et. al. Teoría del Imperialismo, Arg. B.A., Ediciones Pasado y Presente, 1973, p.99.
- (48) Ottone, Ernesto. "La transformación del Estado en América Latina. Desarrollo histórico y visión del futuro", en Marther, Gonzalo (Coord.) et. al. Diseños para el cambio. Modelos socioculturales, Venezuela, Caracas, Ed. Nueva Sociedad/UNITAR/PROFAL, 1987, pp.135-257.
- (49) Torres, Edelberto y Vinicio González. "Naturaleza y crisis del poder en Centroamérica", Estudios Sociales Centroamericanos, C.A., CSUCA, Programa Centroamericano de Desarrollo de las Ciencias Sociales, No.3, 1972, p.65.
- (50) Salvado, Luis Raúl. "La dinámica del poder en Guatemala (Síntesis Sociológica)", C.R., S.J., UCR. Tesis de Licenciatura en Sociología, 1977, p.5.

- (51) Ottone, E. op. cit., p.238.
- (52) Oszlak, Oscar. Políticas y regímenes políticos: reflexiones a partir de algunas experiencias latinoamericanas, Argentina, Buenos Aires, CEDES, Vol.3, No.2, 1980, p.16.
- (53) Ibidem.
- (54) Ibidem.
- (55) Ottone, E. op. cit., p.236.
- (56) Ulate-Blanco 1949-1953 (Oposición); Figueres-Ferrer 1953-1958 (PLN); Echandi-Jiménez 1958-1961 (Oposición); Orlich Belmordich 1962-1966 (PLN); Trejos-Fernández 1966-1970 (Oposición); Figueres-Ferrer 1970-1974 (PLN); Oubé-Quirós 1974-1978 (PLN).
- (57) Escalante, A.C. op. cit.: logra demostrar que la administración gubernamental Trejos-Fernández (1966-1970) cristaliza con claridad esa forma híbrida de la práctica política costarricense.
- (58) Aguiluz-Ferrari, D. op. cit., p.25.
- (59) Fernández, Janina y Ana Cecilia Escalante. "Crítica a las conceptualizaciones de la política económica contemporánea", Revista Centroamericana de Administración Pública, Costa Rica, San José, ICAP, No.4, Año II, enero-junio 1983, pp.51-65.
- (60) Lichtensztein, Samuel. "Sobre el informe y el papel de las políticas de estabilización en América Latina", Economía de América Latina, México, D.F., CIDE, No.1, setiembre 1978.
- (61) Graciarena, J. op. cit., pp.1216-1218.
- (62) Gurrieri, Adolfo. "El proceso técnico y sus puntos: la idea de desarrollo en la obra de Raúl Prebisch", Comercio Exterior, México, D.F., Banco de Comercio Exterior, S.A., Vol.31, No.12, diciembre 1981, p.1354.
- (63) ~~IBID.~~, p.1356.
- (64) Aguiluz-Ferrari, D., op. cit., p.25.
- (65) Ibid., p.51, Advierte este autor que: "Muchos de estos casos son considerados por los 'racionalistas' de la administración pública como muestra de ineficiencias, si no de 'irracionalidad', dentro del aparato burocrático, lo que los mueve a proponer acciones tendientes a extir-

par tales males sin encontrar eco en el nivel decisorio superior. Esto último es explicable si se toma nota de que varias de esas contradicciones burocráticas, lejos de ser la consecuencia de decisiones irracionales obedecen a objetivos políticos predeterminados, que han sido adoptados con miras a orrear la toma de decisiones con respecto de conflictos entre grupos burocráticos momentáneamente en pugna, o entre fracciones de la clase dominante, cuyo enfrentamiento o conciliación es de esa manera descendido al nivel de 'ejecución' del aparato estatal. Por otra parte, tales 'patologías administrativas' no necesariamente son una muestra de desperdicio e ineficiencia, pues a veces pueden ser la manifestación de las inconsistencias que, por desconocimiento de la realidad en la que actúa la burocracia, encuentra en la práctica el modelo óptimo de organización racional del aparato estatal diseñado por los reformadores administrativos.

- (66) Ibid., p.25.
- (67) Ibid., pp.25-26.
- (68) Ibid. p.26.
- (69) Ibidem.
- (70) Estévez, J. op. cit.; Tomassini, L. op. cit.; Colmenares-Páramo, D. op. cit.; Banco Mundial. Informe sobre el Desarrollo Mundial 1983, U.S.A; Washington, D.C. 1983.
- (71) Fernández, Janina. "Relaciones económicas Estados Unidos América Latina en el período de la Administración Reagan: Texto y contexto del neoconservadurismo", Panamá, ILDIS/SELA, Trabajo presentado a la Reunión Regional: "Relaciones Económicas Estados Unidos-América Latina", noviembre 1982.
- (72) Fernández, J. y A. C. Escalante, op. cit., p.56.
- (73) Ibidem.
- (74) Méndez, Orlando et. al. "Dinámica de la Economía Centroamericana, analizada a partir del Comercio Exterior: 1929-1975", C. R., S. J., CESUCA, Programa Centroamericano de Ciencias Sociales, Cuadernos No.45 (Circulación interna), s.f., p.5.
- (75) Caputto, Orlando y Roberto Pizarro. Dependencia y Relaciones Internacionales, C.R., S.J., EDUCA, 1974, p.13.
- (76) Friedman, Milton. Capitalismo y Libertad, España, Madrid, Ed. Rialp, p.30.

- (77) Ibidem.
- (78) Silva-Colmenares, Julio. "Participación y efectos del neoliberalismo en Colombia", Comercio Exterior, México, D.F. Banco Nacional de Comercio Exterior S. A., Vol.32, No.6, junio 1983, p.619.
- (79) Fernández, J. y A.C., Escalante. op. cit., p.55.
- (80) Ibid., pp.50-57; Villarreal, René. "Monetarismo e Ideología", Comercio Exterior, México, D.F., Vol.32, No.10, octubre 1983, p.1060; Silva-Colmenares, J. op. cit., p.619; Graciarena, J. op. cit., p.1223. En muchos de esos países; el argumento de la mano invisible del mercado se ha utilizado para justificar la mano militar del autoritarismo totalitario.
- (81) Silva-Colmenares, J. op. cit., p.609.
- (82) Ibidem
- (83) Ibidem
- (84) CEPAL. "La crisis económica internacional y su repercusión en América Latina", Estudios e Informes, No.32, E/CEPAL/GI209, 583. II.G.29, Chile, Santiago, 1983.
- (85) Ottone, E. op. cit., p.249.
- (86) Graciarena, Jorge. "El Estado Latinoamericano en perspectiva. Figuras, crisis, prospectiva", Pensamiento Iberoamericano, España, Madrid, No.5, 1984, p.27.
- (87) Silva-Michelena, José, Agustín. "El desarrollo en función de la paz: un modelo alternativo", en Marther, Gonzalo et. al. op. cit., p.274.
- (88) Estévez, Jaime. "Crisis Económica Internacional y Cambio Político", en Muñoz, Heraldo (ed.) Crisis y Desarrollo. Alternativas en Latinoamérica, Chile, Santiago, E. Aconcagua, 1985, p.138.
- (89) Silva-Michelena, J.A. op. cit., p.275.
- (90) Ibid., p.276.
- (91) Ibid., p.274.
- (92) De Brunhoff, Suzanne. La Política Monetaria, México, D.F. 1978, pp.145-154. Esta autora considera que, a pesar de las profundas diferencias entre la posición liberal y la

Keynesiana, ambas son estrategias de la burguesía que conciben la política económica como intervención de un sujeto político que actúa de una manera exógena y no endógena y específica. Es por eso que, según la misma autora, las crisis político-económicas no modifican las condiciones políticas, o sea, las formas de actividad económica de Estado, de la cual el capital no puede desligarse.

- (93) Aguilar-Fong, Justo. Los gobiernos municipales de Costa Rica. Una breve interpretación económica de su evolución durante el período 1950-1981, C.R., S.J., IFAM, 1982.
- (94) Muñoz, Hugo Alfonso. La Asamblea Legislativa en Costa Rica, C.R., S.J. ECR, pp.253-254.
- (95) Baker, Christopher E. "The Costa Rican Legislative Assembly: A Preliminary Evaluation of the Decisional Function", en Weston H. Agor. Latin American Legislatures. Their Role and Influence, citado por Ronald Fernández. "Estabilidad y Subdesarrollo: un análisis preliminar de la Burocracia en Costa Rica", Revista de Ciencias Sociales, C.R., S.J., UCR, No.11, Abril 1976, pp.17-40.
- (96) Fernández, J. op. cit.: p.49.
- (97) Broderschn, Víctor. "Sobre el carácter dependiente de la burguesía industrial" en Pinto, Aníbal et. al. Chile Hoy, México, D.F., Siglo XXI, 1972, p.324. Hay suficiente evidencia que fundamenta la tesis que defiende la existencia en Costa Rica de una articulación de intereses que lleva a la definición e identificación de una "burguesía genérica", antes que el surgimiento de burguesías específicas identificadas a una particular actividad económica o estatal. Al respecto ver: Solís, M. y F. Esquivel. op. cit., pp.11-17, 38; Rovira, J. op. cit., pp.48-49; Achic M. y A.C. Escalante. op. cit., pp.134-136, 154-155.
- (98) Se dio un proceso de pérdida creciente de soberanía en lo que respecta a las decisiones de política económica y la utilización de sus instrumentos, especialmente aquellos relacionados con el comercio, la inversión y el financiamiento externos: proceso que se profundiza conforme avanza la integración económica regional. Al respecto ver Lizano, Eduardo. Escritos sobre Integración Económica, C.R., S.J., ECR, 1982, p.26; Izurieta, Carlos. "La concentración industrial en Costa Rica", Comercio Exterior, México, D.F., Vol.32, No.12, diciembre 1982, pp.1354-1357.
- (99) Palma, Diego. op. cit., pp.194-206.

- (100) Ibid. p.183.
- (101) Ibid., pp.189-190. Este autor explica que, antes de 1948, la organización político-social con base en la economía agroexportadora de monocultivo (café) y una situación poblacional que permitió, en los momentos de contracción económica, el desplazamiento de la sobrepoblación relativa hacia economías de autoconsumo que ampliaban la frontera agrícola en un proceso de colonización espontánea; sirviendo de "válvula de escape" que diluyó presiones sociales imposibles de absorber por el sistema de dominación. Refiere a Camacho, Daniel. "Por qué subsiste la democracia en Costa Rica", en Zelaya, Chester et. al. Democracia en Costa Rica, C.R., S.J., EUNED, 1978, como el autor que ha trabajado el concepto de "válvula de escape" como elemento reproductor de las relaciones sociales en Costa Rica.
- (102) Ibid., pp.185-186.
- (103) Ibid., pp.194-195.
- (104) Ibid., p.191.
- (105) Solís, M. y F. Esquivel. op. cit., p.38.
- (106) Ibid., p.30; Palma, D. op. cit., p.190.
- (107) Palma, D. op. cit., p.195.
- (108) Ibid., pp.193-194.
- (109) Ibid., p.190.
- (110) Ibid., pp.190-191.
- (111) Ibid., pp.191-193.
- (112) Quirós, Teresa. "análisis crítico de los métodos tradicionales del servicio social", C.R., S.J., UCR, IIS, 1977.
- (113) Palma, D. op. cit., p.195.
- (114) Sojo, Ana. "La democracia política y la democracia social. Una visión desde Costa Rica", Revista de Ciencias Sociales, C.R., S.J. UCR, No.31, marzo 1986, pp.39-80.
- (115) Camacho Monge, Daniel. "Movimientos Sociales, algunas discusiones conceptuales". C.R., S.J.; UCR., IIS, Avances de Investigación No.54, año 1985, p.8.
- (116) Ibidem., pp.3-5. El autor señala una diferencia entre

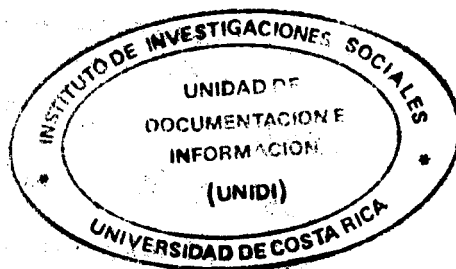
movimiento popular y movimientos populares. El primero constituye una etapa superior de confluencia de diferentes movimientos populares. Los movimientos populares por su parte, son una dinámica generada en la sociedad civil, la cual se orienta intencionalmente a la defensa de intereses populares específicos. Su objetivo es, sin embargo, la sociedad política, es decir, lograr una modificación en el ámbito del Estado. Pueden ser, los movimientos populares: locales, regionales, clasistas, pluriclasistas y por reivindicaciones específicas. Pueden estar organizados o no.

- (117) Donato, Elisa y Manuel Rojas. "Problemas y perspectivas del sindicalismo costarricense". C.R., S.J., Revista Aportes, No.24, abril-mayo, 1985, p.32.
- (118) CEPAS. "Acerca del Sindicalismo en Costa Rica", Cuadernos de Estudio, 1985, p.11.
- (119) Ibidem.
- (120) Donato, E. op. cit., p.34.
- (121) Ibid., p.32.
- (122) Arguello-Rodríguez, Manuel. "El movimiento urbano en Costa Rica", C.R., S.J., UCR, Tesis para optar al grado de Magister Scientiae en Sociología, 1983, p.17.
- (123) Ibid., p.32.
- (124) Ibid., p.24.
- (125) Ibid., p.35.
- (126) Ibid., p.43.
- (127) Ibid., p.207.
- (128) Ibid., p.212.
- (129) La Federación Nacional de Juntas Progresistas llegó a tener más de trescientas afiliadas a mediados de la década de los años sesenta.
- (130) Arguello-Rodríguez, M. op. cit., p.50.
- (131) Ibid., p.52.
- (132) Ibid., p.56.

- (133) Ibid., p.58.
- (134) Ibid., pp.60-61.
- (135) Mora Valverde, Eduardo. "El Problema de la Vivienda en Costa Rica". C.R., S.J., Documentos de Estudio. Partido Vanguardia Popular, p.4.
- (136) Echandi Luichen, Ricardo. "Informe del director del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo". Citado por Eduardo Mora Valverde, op. cit., p.4.
- (137) Mora Valverde, E. op. cit., p.5.
- (138) Menjivar, Rafael, Sui Moy Li Kam y Virginia Portuquez, "El Movimiento Campesino en Costa Rica". En: Movimientos Populares en CA, UNU, IIS, UNAM, FLACSO, Ed. Educa 1985, p.437.
- (139) Ibid., pp.446-450.
- (140) Ibid., p.444.
- (141) Ibid., p.445.
- (142) Ibid., p.452.
- (143) Ibid., p.451.
- (144) Ibid., p.453.
- (145) Ibid., p.461.
- (146) Fernández, J. op. cit.: 1984, pp.211-245; Rovira Jorge. "Costa Rica: Economía y Estado: Notas sobre su evolución reciente y el movimiento actual", Estudios Sociales Centroamericanos, C.R., S.J., CSUCA, año IX, No.26, mayo agosto 1980, p.57.
- (147) Rovira, J. op. cit.: 1980, p.67.
- (148) Fernández, J. op. cit.: 1984, p.213.
- (149) Sojo, Ana. "Morfología de la Política Estatal en C.R. y crisis económica", C.R., S.J., UCR, IICE, Documentos de Trabajo, No.73, 1984.
- (150) Fernández, Janina. "Gestión Estatal y Crisis Económica en Costa Rica 1970-1982", en Salyano, Raúl et. al. Estado, Administración Pública y Crisis en América Latina. Experiencias Nacionales, Venezuela, Caracas, CLAD, 1986, p.450.

- (151) Ibid., p.274.
- (152) Rovira, Jorge. "Del Desarrollo de Costa Rica y su crisis en el Período de Posguerra: 1948-1984", Anuario de Estudios Centroamericanos, C.R., S.J., UCR, 11(1), 1985, pp.23-42.
- (153) Cardona, Rafael. "Aparato Estatal, Democracia y Crisis en Centroamérica", en Salyano, R. et. al. op. cit., pp.335-339.
- (154) Ibidem.
- (155) Ibid., pp.335-337.
- (156) Sojo, A. op. cit.: 1986.
- (157) Cardona, R. op. cit., pp.336-337.
- (158) Ibid., p.337.
- (159) Ibidem.
- (160) Fernández, J. op. cit.: 1986, pp.235-245.
- (161) Ibid., p.241.
- (162) Ibid., p.445.
- (163) Ibid., p.446.
- (164) Rovira, Jorge y Juan Diego Trejos. "El curso de la crisis de Costa Rica y las opciones de políticas económica en el segundo lustro de los años ochenta", Revista de Ciencias Económicas, C.R., S.J., UCR, Vol.V, No.2, 3/22, 1985, p.6.
- (165) Rovira, J. op. cit.: "Del Desarrollo...", 1985, p.31.
- (166) Cardona, R. op. cit., p.337.
- (167) OFEPLAN. Desarrollo Económico y Social de Costa Rica 1950-1980, C.R., S.J., EUNED, 1980, p.307.
- (168) Ibidem.
- (169) Ibid., p.327.
- (170) Ibid., p.332.
- (171) Ibidem.

- (172) *Ibidem*.
- (173) Sojo, Ana y Eugenio Rivera. "Costa Rica: del interregno al gradualismo", en Estado y Crisis en Centroamérica en la década de los años ochenta, C.R., S.J. ICADIS, Documentos de Trabajo.
- (174) Blanco, Gustavo y Orlando Navarro. "El Movimiento Solidarista Costarricense y la nueva estrategia de intervención de la burguesía en el movimiento laboral costarricense". Tesis. Escuela de Antropología y Sociología. Universidad de Costa Rica. 1982. pp.8-73. "El movimiento solidarista se gesta en Costa Rica desde la década de los años cuarenta. En su desarrollo histórico ha pasado por dos etapas: la etapa de gestación que abarca de 1947 a 1960, en la que se destaca el papel desarrollado por Alberto Martén Chavarría, reconocido político y abogado costarricense, quién introduce en la escena socio-política del país un proyecto con carácter eminentemente ideológico, consistente en una colaboración eficiente del obrero y el patrono para aumentar la producción y, con ello, impulsar el desarrollo del país. El segundo período comprende de 1960 a 1970, durante el cual el solidarismo atraviesa por una etapa de estancamiento.
- (175) *Idem*, pp.55-67.
- (176) *Idem*, p.98
- (177) Fernández, J. cp. cit., 1986 p.450.
- (178) Sojo, A. cp. cit. 1986 pp.39-48.
- (179) Rovira, J. y J.D. Trejos. cp. cit. p.13.
- (180) Fernández, J. cp. cit. 1986, p.453. Se refiere al acuerdo de contingencia con el FMI que tuvo vigencia entre el 20 de diciembre de 1982 y el 19 de diciembre de 1983.
- (181) *Ibidem*.
- (182) *Ibid.*, p.452-453.
- (183) *Ibid.*, pp.453.
- (184) Sojo, Ana cp. cit. 1986, 39-48.
- (185) *Ibidem*.
- (186) Fernández, J. cp. cit. 1986, p.453.



- (187) Sejo, A. op. cit.: 1986, pp.39-48.
- (188) Ibidem.
- (189) Fernández, J. op. cit. 1986 p.453.
- (190) Sejo, Ana op. cit.: 1986, pp.39-48.
- (191) Revira, J., J.D. y Trejos, op. cit. pp.13-14.
- (192) Ibidem.
- (193) Cámara de Exportadores de Costa Rica. Exportación. S.J., C.R. s.f.
- (194) Fernández, Janina op. cit. p.450
- (195) Artavia, Roberto (et. al.) op. cit. p.112.
- (196) Cámara de Exportadores. op. cit. p.130.
- (197) Artavia, Roberto op. cit. p.p.112-113.
- (198) Soto, Enrique y Bernal Pané. "Capital Financiero en Costa Rica 1980-1986". Documento Inédito 1986.
- (199) Soto y Pané, Ibid., pág.15.
- (200) Soto y Pané, Ibid., pág.17
- (201) Ibidem.
- (202) Soto y Pané, op. cit. p.6
- (203) Cámara de Industrias. "Para una Nueva Banca", p.45. Documento de la Cámara de Industrias. 1985. p.45.
- (204) Proyecto de Reorganización de las Industrias del Poder Ejecutivo. Asamblea Legislativa. Expediente 102:52.
- (205) Ibidem.
- (206) Artavia, R. Ibid, p.p.112-113.
- (207) Ibidem.
- (208) Revira J., J.D. Trejos op. cit. p.14.
- (209) Artavia, R. op. cit. pp.113-114.
- (210) Ibid, p.114.

- (211) Ibid, pp.119-122.
- (212) Citado por: Fernández, J. op. cit.: 1986 p.456.
- (213) Sojo, A. op. cit. 1986. p.11.
- (214) Ibid. pp.10-11.
- (215) Ibid. p.11.
- (216) Inforpress Centroamericana, 8 de mayo de 1986, p.13.
- (217) Ibidem.
- (218) Ibidem.
- (219) Ibidem.
- (220) Ibidem.
- (221) Ibidem.
- (222) Valverde, Manuel "El Movimiento Comunal en el contexto de la crisis 1980-1985". Cepas, Serie: Tiempo Presente No.4. s.f. p.2.
- (223) Carta de Intenciones de la República de Costa Rica con el Fondo Monetario Internacional, diciembre de 1982. Citado por Valverde, Idem., p.3.
- (224) Rovira, Jorge en Acadis 3. "Los Hechos que formaron la crisis". pp.148-149.
- (225) Idem., p.149.
- (226) Valverde, M. op. cit. p.4.
- (227) Rovira, J. op. cit. p.p.149-150.
- (228) Valverde, M. op. cit. p.4.
- (229) Valverde, M. op. cit. p.5.
- (230) Ibidem.
- (231) Valverde, M. op. cit. pp.6-8.
- (232) Sojo, Ana. op. cit., p.14.
- (233) Ibidem.
- (234) Cepas, Balance de Situación #10. p.2.

- (235) Cepas, Balance de Situación #9. p.3.
- (236) Reuben Soto, Sergio. "Innovaciones en la Política Económica en Costa Rica, 1978-1986", CR., S.J., UCR., FCS, IIS, Avance de Investigación, No.67, noviembre 1987, Anexo 2.
- (237) Cepas, Balance de Situación #9. p.3.
- (238) Reuben Soto, S. op. cit. 1987. Anexo 1.
- (239) La Nación. 4/2/85. p.16A.
- (240) Reuben Soto, S. op. cit. 1987. Anexo 1.
- (241) Aportes, revista, #25. p.8.
- (242) Ibidem.
- (243) Cepas, Balance de Situación #13. pp.17-18.
- (244) Fernández, Janina. op. cit. p.455.
- (245) Ibidem.
- (246) De acuerdo a una revisión de las distintas reformas aprobadas en este período es posible hacer esta afirmación ya que las demás modificaciones se refieren a aspectos que buscan perfeccionar el sistema electoral dentro de los lineamientos previamente establecidos tales como: forma de las papeletas, períodos de propaganda, etc. Al respecto véase Asamblea Legislativa, Colección de Leyes y Decretos II semestre 1982 I tomo. Asamblea Legislativa, Expediente No.1475, Junio de 1987.
- (247) Rumbo. Revista Centroamericana. Entrevista al señor Roberto Tovar Faja. Año III. No.119. pp.6-12 febrero 1987.
- (248) Entrevista al Sr. Miguel Sobrado. Miembro del Directorio Político del Partido del Pueblo Costarricense. Realizada dentro del marco de esta Investigación el día 6 de mayo 1987. UNA.
- (249) La Nación. "Ajuste Estructural busca competencia en la Economía". 23/3/87, p.4A.
- (250) Ibidem.
- (251) Ibidem.
- (252) Aportes #30-31. agosto-noviembre/86 p.11.

- (253) Rovira y Trejos. op. cit. pp.15-16.
- (254) Ibid. pp.16-17.
- (255) INFORPRESS Centrocamericana 9/10/86. p.6.
- (256) La Nación. "Banca produjo disputas en el Gobierno" 13/4/87.
- (257) La Nación. "Programa de Ajuste Estructural" 5/5/87 p. 16A y 6/5/87 p.16A.
- (258) Ibidem.
- (259) Rovira y Trejos. op. cit. p.15.
- (260) Ibidem.
- (261) La Nación. "Programa de Ajuste Estructural" 5/5/87 p.16A.
- (262) Ibidem.
- (263) La Nación "Programa de Ajuste Estructural" 6/5/87 p.16A.
- (264) Ibidem. Subrayado nuestro.
- (265) La República. 1/5/87. p.4.
- (266) Ibidem.
- (267) La República. "Expresidentes defienden a la Asamblea Legislativa". 17/3/87. p.9.
- (268) Ibidem.
- (269) Cepas. Balance de Situación #20. p.20.
- (270) Vega, J.L. "Crisis del Estado y Partidos Políticos en Costa Rica: perspectivas y escenarios" Ponencia presentada al Seminario: Costa Rica frente al año 2000: desafíos y opciones. 1982 p.4.
- (271) CINDE. "Privatización: será esta la solución" Boletín Mensual. Diciembre 1986 p.6.
- (272) Ibid. p.7.
- (273) Ibidem.
- (274) Ibidem.
- (275) Rodríguez, A. "CODESA: Reestructuración e Desmantela-

miento" Tribuna Económica. Año 5 #1 enero 1987 pp.12-17.

(276) CINDE "Privatización..." op. cit. p.6.

(277) Ibidem.

(278)portes #25 julio-agosto 1985 p.13.

(279) Rovira y Trejos, op. cit. p.16.

(280) Cepas. Balance de Situación #20. Abril-mayo 1987 p.17.

(281) Ibidem.

(282) Ibid. p.18. El Programa fue presentado ante el Consejo Permanente de los Trabajadores (CPT) por la Viceministra de Planificación, el día 11 de mayo de 1987.

(283) Ibid., pp.18-19.

(284) Rovira y Trejos. op. cit. p.14.

(285) Ibidem.

(286) Información obtenida en entrevista con el Viceministro de Trabajo, Señor Luis Fernando Vargas.

(287) Rovira y Trejos. op. cit. p.18.

(288) La Nación "Exportaciones y Democracia Económica", 20/10/86.

(289) Cepas. Balance de Situación #20, p.20.

(290) Ibidem.

(291) INFORPRESS Centroamericana. 13 noviembre 1986 p.14.

(292) Ibidem.

(293) Cepas, Balance de Situación #20. p.20.

(294) Idem. p.21.

(295) INFORPRESS Centroamericana 11/9/86 p.12.

(296) Ibidem.

(297) Ibidem.

(298) Ibidem.

- (299) INFORPRESS Centrocamericana 23/10/86, p.13.
- (300) Revista Aportes #30-31 agosto-noviembre 1986 p.4.
- (301) Idem. p.5.
- (302) INFORPRESS Centrocamericana 16 octubre 1986 p.8.
- (303) Aportes #30-31 agosto-noviembre /86 p.5.
- (304) Ibidem.
- (305) INFORPRESS Centrocamericana 2/10/86.
- (306) Idem. 15/5/86 p.1.
- (307) Idem. 16/10/86. p.8.
- (308) Comisión Coordinadora Campesina Boletín. 7 de setiembre 1987. p.1.
- (309) Idem. p.2.
- (310) Comisión Coordinadora Campesina. Documento al Dr. Oscar Arias Sánchez. Presidente de la República. 3 de setiembre 1987.
- (311) Canal 7. Telenoticias III Edición. Edición del viernes 30 de octubre de 1987.
- (312) Inforpress, C. 2/10/86. p. cit. p.12.
- (313) Ibidem.
- (314) Ibid, p.15.
- (315) Inforpress Centrocamericana 11/9/86. p.15.
- (316) Ibidem.
- (317) Ibidem.
- (318) Aportes, Revista "Crisis en los partidos: urgen nuevos planteamientos políticos" #20. Julio-agosto. pp.9-12.
- (319) Rumbo. Revista Centrocamericana "Armonía y disputa en el P.L.N.". #70. 28 febrero y 6 de mayo 1986 p.10-12- La Nación. "La Guerra Silenciosa en Liberación Nacional" 20 octubre 1986 p.8A.
- (320) La Nación. "Pugna interna en el PUSC" 27 julio 1986. p.8A.

(321) La Nación. "PLN busca crear nueva plataforma ideológica. 9 de febrero 1987 p.6A.

(322) Ibidem.

(323) La Nación. "Un congreso para evitar la atomización del PLN". 10 febrero 1987 p.12A.

(324) La Nación. "Fugna Interna..." op. cit.

(325) La Nación. "PLN busca crear..." op. cit.

(326) Rumbo, R.C.A. #70. op. cit.

(327) La Nación. "Discrepancias en el PUSC por renovación de cuadros". 26 julio 1988 p.3A.

Entrevista al señor Roberto Tovar Faja:

(328) Al respecto, resulta interesante el trabajo presentado por:

Corella, Roberto. "Evolución y Limitaciones del Sistema Político Electoral de Costa Rica" al Seminario "Costa Rica en el mundo frente al año 2000: Desafíos y Opciones". Instituto de Naciones Unidas para la formación y la Investigación. FLACSO/UPAZ 1987.

(329) Constitución Política. Artículo 98. Citado por Corella, R. op. cit. p.33.

(330) Cepas. Balance de Situación #19.enero-mayo 1987 p.21.

(331) Cepas. Balance de Situación #11 junio-agosto 1985 p.34.

(332) Corella, R. op. cit. p.48.

(333) Rumbo. Revista Centroamericana. Declaraciones de varios expresidentes de la Asamblea Legislativa. #157 noviembre 1987.

(334) Rumbo, Revista Centroamericana. "Un reglamento para obstruir. La reforma necesaria". #157 noviembre 1987 p. 12.

(335) Idem, p.10.

(336) Idem. p.11.

(337) Aguilar, Fong J. op. cit. pp.24-25.

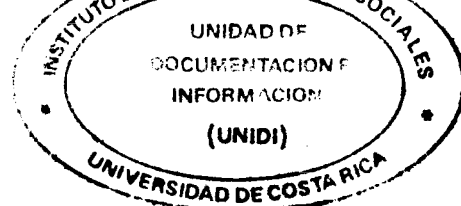
(338) Ibidem.

- (339) Ibidem.
- (340) Ibidem.
- (341) Ibidem.
- (342) Partido Liberación Nacional. "Discurso de Oscar Arias Sánchez como pre-candidato a la Presidencia de la República ante un grupo de abogados en la Sala Kamakiri 1984 pp.32-33.
- (343) Partido Liberación Nacional. Discurso de Oscar Arias Sánchez. "Hacia el Gobierno Local que el país requiere" ante el IV Congreso Nacional de Gobiernos Locales. Agosto de 1976 p.39.
- (344) Ibid. p.40.
- (345) La República. 20/2/87 p.13.

En un campo pagado publicado en La Nación del 26/4/87 se manifiesta que por acuerdo del IV Congreso de Municipalidades celebrado en 1976, se había dispuesto solicitar al Poder Ejecutivo y a la Asamblea Legislativa el traslado del 10% del Presupuesto a las municipalidades. El mismo Arias Sánchez, siendo diputado en la Asamblea Legislativa 1978-1982 presentó un proyecto de reforma al artículo 170 de la Constitución Política, en el que se proponía destinar el 15% del Presupuesto Nacional a las Municipalidades. Este Proyecto no fue aprobado.

- (346) La Nación. 25/11/86 p.4A.
- (347) Rovira, J. y J.D. Trejos. op. cit. p.20.
- (348) Di Mare, Alberto "Estelas y Surcos" C.R., S.J., Ed. Verbena, 1985, pp.628-629.
- (349) Rovira, J. y J.D. Trejos. op. cit., p.20.
- (350) Ibid. p.16.
- (351) Ibidem.
- (352) Herrero Acosta, Fernando y Ennio Rodríguez Cospedes. La construcción del futuro a partir de la crisis, C.R., S.J., Alternativas de Desarrollo, No. 11, 1987.
- (353) Fernández, J. op. cit. 1986.p.456.
- (354) Rovira, J. y J.D. Trejos. op. cit. p.20.
- (355) Vega, J.L. op. cit. p.24.

- (356) Solís, Manuel. "La crisis de la izquierda costarricense Algunas consideraciones para una discusión". C.R., S.J., Cepas. Serie. Tiempo Presente #1, Setiembre 1985. Y Cepas. Balance de Situación #13. pp.8-9.
- (357) Entrevista con Miguel Sobrado, op. cit.
- (358) Cepas. Balance de Situación #20. p.21.



BIBLIOGRAFIA

- Achío, Mayra y Ana Cecilia Escalante. Azúcar y Política en Costa Rica, C. R., S. J., ECR, 1985.
- Aguilar, Irene. Una caracterización socio-económica del grupo ganadero exportador, 1960-1980, C. R., S. J., ECR, 1974.
- Aguilar, Oscar. La constitución de 1949. C. R., S. J. ECR, 1974.
- Aguilar-Fong, Justo. Los gobiernos municipales de Costa Rica. Una breve interpretación económica de su evolución durante el período 1950-1981, C. R., S. J., IFAM, 1982.
- Aguilera, Gabriel y Edelberto Torres. Los hechos que formaron la crisis, C. R., S. J., ICADIS, 1985.
- Aguiluz-Ferrari, Dennis. La burocracia estatal en Centroamérica, Revista Centroamericana de Administración Pública, C. R., S. J., ICAP, julio-diciembre, 1981.
- Alpízar, Oscar et. al. Organización estudiantil: elementos históricos, concepciones y análisis a la ley del derecho vigente, UCR, 1983.
- Alvarado, Hernán et. al. De los empresarios políticos a los políticos empresarios 1954-1978, C. R., Heredia, UNA, 1981.
- Aportes, Revista "Crisis en los partidos: urgen nuevos planteamientos políticos" No. 20, julio-agosto
- Araya, Carlos. Historia Económica de Costa Rica 1950-1970, C. R., S. J., Edit. Fernández-Arce, 1975.
- Arguello, Manuel. El movimiento urbano en Costa Rica, Tesis para optar al grado de Magister Scientiae en Sociología, UCR, 1983.
- ANFE. El modelo político costarricense, C. R., S. J., 1984.
- Báez, René. Teoría sobre el subdesarrollo, México, Ed. Diógenes, 1975.
- BCCR. Las exportaciones y la incidencia del sector externo en el desarrollo económico. C. R., S. J., Serie Comentarios sobre asuntos económicos, No. 53, 1984.

- Banfi, Rodolfo. "A propósito del imperialismo de Lenin, en Santi, P. et. al. Teoría marxista del imperialismo, Argentina, B. A., Ed. Pasado y Presente, 1973.
- Blanco, Gustavo y Navarro, Orlando. "El Movimiento Solidarista Costarricense y la nueva estrategia de intervención de la burguesía en el movimiento laboral costarricense". Tesis. Escuela de Antropología y Sociología. Universidad de Costa Rica, 1982.
- Brodersohn, Víctor. "Sobre el carácter dependiente de la burguesía industrial", en Pinto, Aníbal et. al. Chile Hoy, México, Siglo XXI, 1972.
- Camacho Monge, Daniel. "Movimientos Sociales, algunas discusiones conceptuales". C. R., S. J., UCR, IIS, Avances de Investigación No. 54, 1985.
- Cámara de Exportadores de Costa Rica. Exportación. S. J.
- Cámara de Industrias. "Para una Nueva Banca", Documento de la Cámara de Industrias. 1985.
- Caputto, Orlando y Roberto Pizarro. Dependencia y relaciones internacionales, C. R., S. J., EDUCA, 1974.
- Cardona, Rokaél. Aparato estatal, democracia y crisis en centroamérica, en Ayano, R. et. al. Estado, administración pública y crisis en América Latina, Venezuela, Caracas, CLAD, 1985.
- Carranza, Carlos. El sector público costarricense y el régimen municipal, 1949-1982, C. R., S. J., IFAM, 1983.
- Carvajal, Mario. La planificación en Costa Rica, C. R., S. J., UCR. Tesis de Licenciatura, 1969.
- Castellanos, Roberto. "Diez años del movimiento estudiantil en la UCR: 1966-1976". Revista Trabajo, No. 15, 1983.
- CEPAL. "La crisis económica internacional y su repercusión en América Latina, E/CEPAL/61289, 583, Chile, Santiago, 1983.
- CEPAS. Costa Rica: Balance de Situación, Nos. 4-20.
- CEPAS. "Acerca del Sindicalismo en Costa Rica", Cuadernos de Estudio, 1985.
- Cerroni, Humberto. "La crisis de la democracia y el Estado moderno, en Problemas de la ciencia política contemporánea, México, UNAM, 1963.

CINDE. "Privatización: será esta la solución". Boletín mensual, diciembre 1986.

Colmenares, David. "20 hitos de la crisis financiera internacional", Economía de América Latina, México, CIDE, No. 4, 1980.

Comisión Coordinadora Campesina. Documento al Dr. Oscar Arias Sánchez, Presidente de la República. 3 de setiembre, 1987.

Comisión Coordinadora Campesina. Boletín. 7 de setiembre, 1987.

Constitución Política. Artículo 98.

Corella, Roberto. "Evolución y Limitaciones del Sistema Político Electoral de Costa Rica. Al Seminario: "Costa Rica en el mundo frente al año 2000: Desafíos y Opciones". Instituto de Naciones Unidas para la Formación y la Investigación. FLACSO/UPAZ, 1987.

De Brunnhoff, Suzanne. La Política Monetaria, México, material fotocopiado, 1978.

De la O, Julia. "El crecimiento de la administración pública en el desarrollo: el caso de Costa Rica 1950-1980", C. R., Heredia, UNA, Tesis de Licenciatura, 1982.

Di Mare, Alberto. "Estelas y Surcos". C. R., S. J., Ed. Verdena, 1985.

Donato, Elisa y Manuel Rojas. "Problemas y perspectivas del sindicalismo en Costa Rica, en Revista APORTES, No. 24, 1985.

Echandi Luichen, Ricardo. "Informe del Director del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo.

Ellis, Frank. "Las transnacionales del Banano en Centroamérica", C. R., S. J., EDUCA, 1983.

Escalante, Ana Cecilia. "La política de promoción de exportaciones en Costa Rica: un análisis político y administrativo", C. R., UCR/ICAF, Programa Centroamericano de Maestría en Administración Pública, Tesis para optar al grado de Magister Scientiae, inédita.

- Estévez, Jaime. Crisis del orden internacional y Tercer Mundo. La confrontación Norte/Sur en los años ochenta, México, Ed. Nueva Imágen, 1983.
- _____. Crisis Económica Internacional y cambio político, en Muñoz, Heraldo (ed.), Crisis y desarrollo. Alternativas en Latinoamérica, Chile, Ed. Aconcagua, 1985.
- Estévez, J. Informe sobre el Desarrollo Mundial. USA. Washington, D.C. 1983.
- Facio, Rodrigo. Planificación en régimen democrático, C.R., S.J., Revista de Ciencias Sociales, UCR, 1959.
- Fanjzylber, Fernando. "Reflexiones sobre la industrialización exportadora del sudeste asiático", Revista de la CEPAL, Chile, 1981.
- Fernández, Janina. "Relaciones económicas Estados Unidos-América Latina en el período de la administración Reagan", Revista de Ciencias Sociales, C.R., S.J., UCR, 1986.
- _____. "Políticas de estabilización económica en Costa Rica 1950-1982". C.R., S.J., UCR/ICAP, Programa Centroamericano de Administración Pública, Tesis para optar al grado de Magister Scientiae, 1984.
- _____. "Gestión estatal y crisis económica en Costa Rica 1970-1982", en Salyano et. al., Estado, Administración Pública y Crisis en América Latina, Venezuela, Caracas, CLAD, 1986.
- Fernández, Janina y Ana Cecilia Escalante. "Crítica a las conceptualizaciones de la política económica contemporánea", Revista Centroamericana de Administración Pública, C.R., S.J., ICAP, No.4, 1983.
- Fernández, J., y Jorge Rovira. "Costa Rica: Economía y Estado: Notas sobre su evolución reciente y el movimiento actual", Estudios Sociales Centroamericanos, C.R., S.J., CSUCA, año IX, No.26, mayo-agosto, 1980.
- Fernández, Ronald. "Estabilidad y Subdesarrollo: un análisis preliminar de la burocracia en Costa Rica", Revista de Ciencias Sociales, C.R., S.J., No.11, 1976.
- Figueres, José. Cartas a un ciudadano. C.R., S.J., Imprenta Nacional, 1956.

Friedman, Milton. Capitalismo y Libertad, España, Madrid, Ed. Rialp, 1966.

Furtado, Celso. La Economía latinoamericana desde la conquista ibérica hasta la revolución cubana, México, Siglo XXI, 1974.

Garita, Luis. "El proceso de burocratización del Estado costarricense", C.R., S.J., Revista de Ciencias Económicas, UCR, 1981.

Graciarena, Jorge. La industrialización como desarrollo. Políticas industrializadoras, orden social y estilos neoliberales, Trimestre económico, México, No.199, 1983.

_____. "El Estado latinoamericano en perspectiva. Figuras, crisis, prospectiva", Pensamiento Iberoamericano, España, Madrid, No.5, 1984.

Gurrieri, Adolfo. "El progreso técnico y sus frutos: la idea de desarrollo en la obra de Raúl Prebisch", Comercio Exterior, México, Vol.31, No.12, 1981.

Herrero Acosta, Fernando y Ennio Rodríguez Céspedes. "La construcción del futuro a partir de la crisis". C.R., S.J., Alternativas de Desarrollo, No.1, 1987.

IESTRA. Movimientos obreros, sindicales y luchas sociales en general del país, C.R., Heredia, UNA, 1980.

INFORPRESS CENTROAMERICANA. 2 de octubre de 1988.

_____. 16 de octubre de 1986.

_____. 23 de octubre de 1986.

_____. 11 de setiembre de 1986.

_____. 13 de noviembre de 1986.

Izurieta, Carlos. La concentración industrial en Costa Rica, Comercio Exterior, México, Vol.32, No.12, 1982.

Jaguaribe, Helio. "Tendencias socio-políticas en América Latina", El Trimestre Económico, México, No.193, 1982.

Lichtensztein, Samuel. "Sobre el informe y el papel de las políticas de estabilización en América Latina", Economía de América Latina, México, CIDE, No.1, 1978.

Lizano, Eduardo. Escritos sobre integración económica, C.R., S.J., CR, 1982.

- Maza-Zavala, D. F. "El nuevo orden económico internacional: un reto para el socialismo democrático", Venezuela, Caracas, ILDIS/CEDAL/Revista NUEVA Sociedad, Ponencia presentada al Seminario Latinoamericano, 9-13 julio, 1979.
- Méndez, Orlando et. al. Dinámica de la economía centroamericana; analizada a partir del comercio exterior: 1929-1975, C. R., S. J., CSUCA, Programa Centroamericano de Ciencias Sociales, Cuadernos No. 45 (circulación interna), s. f.
- Menjívar, Rafael et. al. El movimiento campesino en Costa Rica, en Movimientos Populares en Costa Rica, UNU, IIS/UNAM, FLACSO, Ed. EDUCA, 1985.
- Mora, Eduardo. "El problema de la vivienda en Costa Rica, C. R., S. J., PVP, Documentos de Estudio, s. f.
- Moreiras, José Alfonso. "Cronología de la negociación económica internacional 1944-1981", Comercio Exterior, México, Vol. 31, No. 7, julio 1981.
- Muñoz, Hugo Alfonso. La asamblea Legislativa en Costa Rica, C. R., S. J., ECR, 1981.
- OFIPLAN. Desarrollo Económico y Social de Costa Rica 1950-1980. C. R., S. J., EUNED, 1980.
- OFIPLAN. Evolución socioeconómica de Costa Rica 1950-1980, C. R., S. J., EUNED, 1982.
- _____. Proyecciones sobre el papel de la administración costarricense, C. R., S. J., mayo 1980.
- Oszlak, Oscar. Políticas públicas y regímenes políticos: reflexiones a partir de algunas experiencias latinoamericanas, Argentina, B. A., CEDES, Vol. 3, No. 2, 1980.
- _____. y Guillermo O'Donnell. Estado y Política Estatal en América Latina. Hacia una estrategia de investigación, Argentina, B. A., CEDES, 1976.
- Ottone, Ernesto. "La transformación del Estado en América Latina. Desarrollo histórico y visión del futuro", en Martner, Gonzalo (Coord.) et. al. Diseños para el cambio. Modelos socioculturales, Venezuela, Caracas, Ed. Nueva Sociedad, UNITAR/PROFAL, 1987.

Palma, Diego. "El Estado y la desmovilización social en Costa Rica", Estudios Sociales Centroamericanos, C. R., S. J., CSUCA, Programa Centroamericano de Ciencias Sociales, año IX, No. 27, setiembre-diciembre, 1980.

Pané, Bernal y Enrique Soto. "Capital financiero en Costa Rica", C. R., S. J., UCR, documento inédito, 1986.

Partido Liberación Nacional. "Discurso de Oscar Arias Sánchez como precandidato a la Presidencia de la República ante un grupo de abogados en la Sala Kamakiri. 1984.

Partido Liberación Nacional. Discurso de Oscar Arias Sánchez. "Hacia el Gobierno Local que el país requiere", ante el IV Congreso Nacional de Gobiernos Locales. Agosto, 1976.

Partelli, Hughes. Gramsci y el Bloque Histórico, México, D. F. Siglo XXI. 1978.

Quijano, Aníbal. Clase obrera en América Latina, C. R., S. J., EDUCA, 1976.

Quirós, Teresa. "Análisis crítico de los métodos tradicionales del Servicio Social", C. R., S. J., IIS, 1977.

Reuben Soto, Sergio. "Innovaciones en la Política Económica en Costa Rica, 1978-1986", C. R., S. J., UCR, FCS, IIS, Avances de Investigación, No. 67, noviembre, 1987, anexo 2.

Rivera, Eugenio et. al. Centroamérica. Política económica y crisis, C. R., S. J., DEI/ICADIS/UNA, 1986.

El Fondo Monetario Internacional y Costa Rica, C. R., S. J., DEI, 1982.

Rodríguez, A. "CODESA: Reestructuración o Desmantelamiento". Tribuna Económica. Año 5, No. 1, enero 1988.

Rodríguez, Ennio. Ocaso del intervencionismo en Costa Rica?, Revista de Ciencias Sociales, C. R., S. J., UCR, No. 24, octubre 1982.

Rojas-Aravena, Francisco. "Costa Rica y la mediación de Contadora", Revista Aportes, C. R., S. J., Editorial Aportes para la Educación S.A., año 5, No. 28, marzo-abril, 1986.

Rojas, Manuel. Luchas sociales y guerra civil en Costa Rica 1940-1948, C. R., S. J., Ed. Porvenir S. A., Colección Debate, 1979.

Romero, Carmen. "Las transformaciones recientes del Estado costarricense y las políticas reformistas", Estudios Sociales Centroamericanos, C. R., S. J., CSUCA, año 13, No. 38, mayo-agosto 1984.

_____. et. al. "Caracterización de la problemática de vivienda en el contexto de la situación de pobreza crítica urbana", C. R., S. J., ICAP, Primer Seminario de Investigación: Relaciones Estado-Sociedad. Las Políticas Públicas y pobreza en Centro América, 1983.

Romero, Jorge. La social-democracia en Costa Rica, C. R., S. J., Imprenta Trejos Hnos., 1977.

_____. "De la descentralización a la re-centralización administrativa 1968-1984", Revista de Ciencias Jurídicas, C. R., S. J., UCR/Colegio de Abogados, No. 50, mayo-agosto 1984.

Rovira, Jorge. Estado y política económica en Costa Rica 1948-1970, C. R., S. J., Ed. Porvenir S. A., 1982.

_____. "Del desarrollo de Costa Rica y su crisis en el período de posguerra: 1948-1984", Anuario de Estudios Centroamericanos, C. R., S. J., UCR, FCS, IIS, Vol. 11, Fascículo 1, 1985.

_____. Y Juan Diego Trejos. "El curso de la crisis de Costa Rica y las opciones de política económica en el segundo lustro de los años ochenta", Revista de Ciencias Económicas, C. R., S. J., UCR, Vol. V, No. 2, mayo 1985.

Rumbo. Revista Centroamericana. Entrevista al señor Roberto Tovar Faja. Año III. No. 119, 6-12 febrero 1987.

_____. "Armonía y disputa en el PLM", No. 70. 28 febrero, 6 mayo 1986.

_____. "Declaraciones de varios expresidentes de la Asamblea Legislativa", No. 157, Noviembre 1987.

_____. "Un reglamento para obstruir. La reforma necesaria". No. 157, noviembre 1987.

Salazar, Jorge Mario. Política y reforma en Costa Rica 1914-1958, C. R., S. J., Ed. Porvenir, S. A., 1981.

Salvadó, Luis Raúl. "La dinámica del poder en Guatemala. Síntesis sociológica", C. R., S. J. UCR, Tesis de Licenciatura en Sociología, 1977.

Silva, Julio. "Particularidades y efectos del neoliberalismo en Colombia", Comercio Exterior, México, Vol. 32, No. 6, junio 1983.

Silva, José A. "El desarrollo en función de la paz. Un modelo alternativo?", en Martner, Gonzalo (Coord.) et. al., Diseños para el cambio. Modelos Socioculturales, Venezuela, Caracas, Ed. Nueva Imagen, UNITAR/PROFAL, 1987.

Sojo, Ana. Estado empresario y lucha política en Costa Rica, C. R., S. J., EDUCA, Colección Seis, 1984.

_____. "Tareas del Estado y la empresa pública. Una encuesta de opinión", C. R., S. J., UCR, IIICE, Documentos de Trabajo, No. 79, agosto 1984.

_____. "Morfología de la política estatal en Costa Rica y crisis económica", C. R., S. J., UCR, IIICE, Documentos de Trabajo, No. 73, 1984.

_____. "La democracia política y la democracia social. Una visión desde Costa Rica", Revista de Ciencias Sociales, C. R., S. J., UCR, No. 3, mayo 1986.

_____ y Eugenio Rivera. "Costa Rica: del interregno al gradualismo", en Estado y crisis en Centroamérica en la década de los años ochenta, C. R., S. J., ICADIS, Documentos de Trabajo.

Solís, Manuel. "La crisis de la izquierda costarricense. Consideraciones para una discusión", C. R., S. J., CEPAS, Serie Tiempo Presente, No. 1, setiembre 1985.

_____ y Francisco Esquivel. Las perspectivas del reformismo en Costa Rica, C. R., S. J., DEI/EDUCA, Colección Centroamérica, 1980.

Tomassini, Luciano. "Las negociaciones Norte-Sur y el cambio de las relaciones internacionales de los países en desarrollo", El Trimestre Económico, México, FCE, Vol. XLIX, No. 193, enero-mayo 1982.

Torres, Edelberto y Vinicio González. "Naturaleza y crisis del poder en Centroamérica", Estudios Sociales Centroamericanos, C. R., S. J., CSUCA, Programa Centroamericano de Desarrollo de las Ciencias Sociales, No. 3, 1972.

Valverde, José Manuel. "El movimiento comunal en el contexto de la crisis 1980-1985", C. R., S. J., CEPAS, Serie Tiempo Presente, No. 4, 1985.

Vega, José Luis. "Las bases sociales de la democracia en Costa Rica", Panamá, ponencia presentada al XII Congreso Latinoamericano de Sociología, noviembre 1979.

_____. "Crisis del Estado y Partidos Políticos en Costa Rica: perspectivas y escenarios", C. R. S. J., UPAZ, Ponencia presentada al Seminario "Costa Rica en el mundo frente al año 2000: Desafíos y opciones", abril 1987.

Vega, Mylena. Estado costarricense de 1974-1978: CODESA y la fracción industrial", C. R., S. J., Ed. Hoy, 1982.

_____. "Perspectiva del Estado empresario costarricense. El caso de CODESA", C. R., S. J., UCR, IIICE, Documentos de Trabajo, No. 84, febrero 1984.

_____. "El bloque en el poder en Costa Rica 1982-1984", Anuario de Estudios Centroamericanos, C. R., S. J., UCR, FCS, IIS, Vol. 10, 1984.

_____. Y Oscar Fernández. "La creación de la corporación costarricense de Desarrollo (CODESA)", C. R., S. J., UCR, IIICE, Documentos de Trabajo, No. 39, octubre 1982.

Villasuso, Juan Manuel y Juan Diego Trejos. Evolución reciente de la estructura salarial en Costa Rica", C. R., S. J., UCR, IIICE, Documentos de Trabajo, No. 39, octubre 1982.

Villarreal, René. "Monetarismo e ideología", Comercio Exterior, México, Vol. 32, No. 10, octubre 1983.

Zelaya, Chester et. al. Democracia en Costa Rica?, C. R., S. J., EUNED, 1978.

Zeledón, Marco Tulio. Historia constitucional de Costa Rica en el bienio 1940-1949, C. R., S. J., SPI, 1980.

Periódicos.

La Nación, 4 de febrero de 1985

La Nación, 27 de julio de 1986

La Nación, 28 de julio de 1986

La Nación, 20 de octubre de 1986

La Nación, 25 de noviembre de 1986

La Nación, 9 de febrero de 1987

La Nación, 10 de febrero de 1987

La Nación, 23 de marzo de 1987

La Nación, 13 de abril de 1987

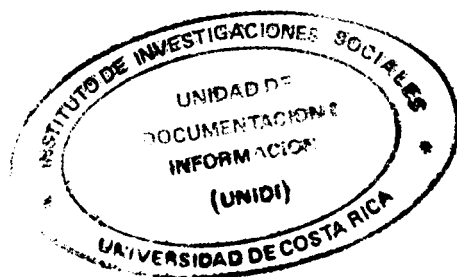
La Nación, 5 de mayo de 1987

La Nación, 6 de mayo de 1987

La República, 20 de febrero de 1987

La República, 17 de marzo de 1987

La República, 1 de mayo de 1987



Impreso en taller de
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES
Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio"
Responsable: Jorge Oconitrillo C.

Febrero, 1989